



5

QUINTO  
INFORME  
DE LABORES

SEMAR

QUINTO  
INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE MARINA

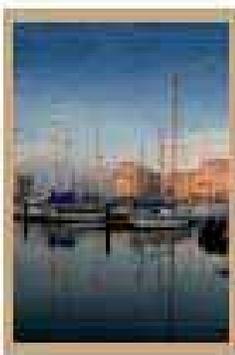


5

Q U I N T O  
I N F O R M E  
D E L A B O R E S

# QUINTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE MARINA



Puerto de Mazatlán  
Mazatlán, Sinaloa

SECTUR

MÉXICO  
Turismo y Desarrollo Económico

**ALMIRANTE**  
**MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA**  
**SECRETARIO**

**ALMIRANTE**  
**JORGE HUMBERTO PASTOR GÓMEZ**  
**SUBSECRETARIO**

**ALMIRANTE**  
**JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN**  
**OFICIAL MAYOR**

**ALMIRANTE**  
**MANUEL PAULÍN FRITSCHÉ**  
**INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL**

**ALMIRANTE**  
**JOSÉ SANTIAGO VALDÉS ÁLVAREZ**  
**JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>SECRETARÍO DE MARINA</b> .....	3
<b>POLÍTICA NAVAL</b> .....	3
Defensa Marítima del Territorio Nacional.....	3
Control y Seguridad Efectivos de los Mares y Costas Nacionales.....	3
Garantizar el Cumplimiento del Estado de Derecho en los Mares y Costas Nacionales.....	4
Protección de las Instalaciones Estratégicas.....	4
Optimización de las Actividades para la Salvaguarda de la Vida Humana en la Mar y Costas del País.....	4
Coadyuvar al Desarrollo Marítimo de México .....	4
Fortalecimiento del Desarrollo Profesional del Personal Naval.....	5
<b>ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA</b> .....	6
Actividades de Coordinación y Cooperación Interinstitucional .....	6
Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho .....	7
Aseguramientos más Significativos en el Mantenimiento del Estado de Derecho .....	8
Operaciones de Alto Impacto, Coordinadas con otras Dependencias .....	11
Acciones Sobresalientes en Operaciones de Alto Impacto.....	11
Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales.....	13
Operaciones Navales para la Protección de las Instalaciones Estratégicas.....	14
Acuerdos de Cooperación Internacional.....	14
Acuerdos de Cooperación Interinstitucional.....	15
Operaciones para la Preservación de los Recursos Naturales Marítimos .....	16
Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva .....	16
Operaciones de Apoyo al Sector Turístico .....	16
Operaciones de Búsqueda y Rescate .....	17
Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre.....	18
Acciones de Ayuda Humanitaria Internacional .....	19
Acciones de Labor Social .....	20
Apoyo a otras Dependencias en la Extinción de Incendios .....	20
Operaciones de Adiestramiento y Capacitación del Personal Naval.....	20
Cruceros de Instrucción.....	22
Comunicaciones Navales .....	23
Reestructuración de la Infantería de Marina. ....	24
Servicio Militar Nacional .....	24
Moral, Promociones y Evaluación del Desempeño del Personal Naval.....	25
Comando y Control.....	25
Actividades con Legisladores Federales .....	25
Cámara de Diputados .....	25
Cámara de Senadores .....	26
Asuntos Internacionales .....	27
Actividades de Coordinación entre las Fuerzas Armadas Mexicanas .....	28
Aspectos Logístico, Administrativo, Tecnológico e Industrial.....	28
Aspectos Académico y Doctrinario.....	29
Leyes y Reglamentos .....	29
Protección y Seguridad de las Instalaciones Estratégicas .....	30
Historia y Cultura Naval.....	30
Investigación Histórica.....	30
Museos Históricos Navales.....	31
Fomento a la Cultura .....	31
Cultura Física y Fomento Deportivo .....	32
Comunicación Social .....	32

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA.....	34
JUNTA DE ALMIRANTES .....	35
JUNTA NAVAL.....	36
UNIDAD JURÍDICA .....	37
Marco Legislativo.....	37
Contencioso Administrativo.....	38
Derechos Humanos .....	39
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL.....	40
Análisis de la Información.....	40
Información y Operaciones de Inteligencia.....	40
Enlace y Coordinación.....	40
Formación y Capacitación .....	41
Información Satelital.....	41
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES .....	42
Doctrina y Planeación Estratégica.....	42
Educación Naval de Posgrados.....	42
Escuela de Guerra Naval.....	43
Escuela de Especialidades .....	44
Escuela de Inteligencia .....	45
Coordinación del Juego de la Guerra.....	45
Coordinación de Investigación Académica .....	46
Difusión .....	46
UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA .....	47
Desarrollo de Sistemas Informáticos.....	47
Programa Anual de Desarrollo de Sistemas Informáticos. ....	47
Módulos de Sistemas Informáticos Desarrollados para Eficientar los Trámites Logísticos y Administrativos de las Unidades y Establecimientos Navales. ....	47
Reingeniería de Sistemas para Apoyar y Optimizar las Operaciones que Realizan las Unidades y Establecimientos Navales.....	47
Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) .....	48
Redes Informáticas .....	48
Red Institucional Satelital.....	49
Mantenimiento Electrónico.....	49
Redes de Radiocomunicaciones. ....	49
Seguridad de la Información. ....	49
Normatividad.....	50
<b>SUBSECRETARIO DE MARINA.....</b>	<b>51</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES.....	51
Construcción Naval.....	51
Construcción de Buques Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase "Oaxaca" .....	51
Construcción de Buques de Aprovisionamiento Logístico .....	52
Construcción de Buques Patrullas Interceptoras Clase "Polaris II" .....	52
Construcción de Buques Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial.....	53
Apoyo al sector Pesquero con la Construcción de un Buque de Investigación Pesquera .....	53
Reparaciones Navales.....	54
Apoyo al Sector Público y Privado.....	54
Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales.....	54
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS .....	56
Ingeniería y Mantenimiento .....	56
Armamento Naval y Marinero .....	57
Aeronáutica Naval.....	59
Obras.....	60
Proyectos Ejecutivos.....	60
Obras de Construcción Concluidas.....	60

## VI QUINTO INFORME DE LABORES

Obras de Infraestructura en Reparación y Reconstrucción .....	61
Obras de Construcción Mediante Acuerdos de Coordinación y Colaboración con otras Dependencias.....	61
Obras de Construcción en Proceso .....	62
Obras de Reconstrucción y Reparación en Proceso .....	62
Dragado.....	62
Desarrollo Portuario.....	63
Vestuario y Equipo.....	64
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>65</b>
Oceanografía.....	65
Estudios de Investigación Oceanográfica y de Contaminación Marina.....	65
Cruceros Oceanográficos.....	66
Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT).....	66
Red mareográfica Institucional .....	67
Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica.....	67
Protección al Medio Ambiente Marino .....	68
Acciones de Prevención y Protección al Ambiente Marino .....	68
Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar (PNC) .....	68
Hidrografía.....	69
Programa Nacional de Cartografía Náutica .....	69
Meteorología Marítima.....	70
Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR).....	70
Proyectos de Innovación Tecnológica.....	70
Publicaciones Náuticas.....	71
Otras Publicaciones.....	71
Colaboración con otras Instituciones.....	71
Capacitación, Conferencias y Seminarios.....	72
Participaciones en Eventos Nacionales e Internacionales .....	72
Proyectos Externos.....	73
Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México.....	74
<b>OFICIAL MAYOR DE MARINA.....</b>	<b>77</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>77</b>
Personal Naval.....	77
Personal Civil.....	78
Sanidad Naval .....	78
Educación Naval.....	79
Seguridad y Bienestar Social.....	81
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....</b>	<b>85</b>
Programación, Organización y Presupuesto .....	85
Administración de los Recursos Financieros.....	87
Adquisición de Bienes y Servicios.....	88
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles .....	89

VIII QUINTO INFORME DE LABORES

## PRESENTACIÓN

El Secretario de Marina de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, presenta al Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Labores de la Dependencia, donde se reportan las acciones realizadas y resultados alcanzados del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, basadas en los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Marina 2007-2012.

El Informe identifica las acciones de la Secretaría de Marina (SEMAR), en la aplicación de la política naval para cumplir la misión de la Armada de México (AM): emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; donde la SEMAR enfrenta grandes retos por la posición geoestratégica de México, considerada importante, privilegiada y delicada, dado su entorno marítimo extendido en más de 3 millones de kilómetros cuadrados y 11 mil kilómetros de costas, en contacto con el océano Pacífico y Atlántico, que lo ubica como puente natural para las actividades marítimas, a lo que se suman las características de sus fronteras Norte y Sur, donde comparte problemáticas similares con sus vecinos, lo que hace necesario fortalecer al Estado Mexicano en materia de seguridad.

En este fortalecimiento la SEMAR, mejora constantemente sus capacidades, operativas, logísticas y de desarrollo tecnológico, humano y administrativo, para preservar los intereses marítimos, definidos como: soberanía e integridad del territorio; Estado de Derecho en la mar; instalaciones estratégicas en el ámbito marítimo; medio ambiente marino y recursos marítimos renovables y no renovables; auxiliar a la población ante desastres naturales o provocados por el hombre; y salvaguardar la vida humana en la mar. Estos intereses están vinculados con los ejes rectores: Estado de Derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental, del PND 2007-2012.

Por ello, la SEMAR apoya la estrategia del Gobierno Federal en contra de la inseguridad en el interior del territorio nacional en entidades federativas donde el Presidente de la República dispuso que actúe la AM con operaciones de alto impacto, por sí o en coordinación y apoyo con otras fuerzas de seguridad, en los tres niveles de gobierno. Al mismo tiempo, intensificó las relaciones de coordinación interinstitucional y del orden internacional, con mayor énfasis en los Servicios de Inteligencia y adiestramientos, para conjuntar esfuerzos en contra de las nuevas amenazas a la seguridad nacional, la seguridad interior y seguridad pública del país.

En el ámbito marítimo, la SEMAR desarrolla operaciones navales multipropósitos, para garantizar la defensa marítima del territorio y el Estado de Derecho en la mar, al mantener el control del espacio marítimo e instalaciones estratégicas, mediante la presencia y disuasión con unidades navales en contra de todo tipo de actividades ilícitas, como pesca ilegal, narcotráfico, tráfico ilegal de armas o personas, piratería, sabotaje, explotación irracional de recursos marinos y contaminación marítima, entre otras actividades.

Asimismo, realiza operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar y de auxilio a la población costera; mismas que fortaleció con la creación y equipamiento de las Estaciones de Búsqueda y Rescate y de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo recientemente inaugurada; así como con una mejor planeación y mejores medios en la aplicación del Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastres, para dar mejor respuesta inmediata y efectiva. Fortalece la seguridad de la población costera y el desarrollo de actividades marítimas, mediante la investigación científica oceanográfica, hidrográfica y meteorológica y actividades de dragado en vías navegables de los principales puertos del país, lo que contribuye al desarrollo de la economía nacional.

Además realiza investigación científica y desarrollo tecnológico buscando una menor dependencia del extranjero y mejorar sistemas y equipos para la Armada, con tecnologías de última generación, que emplea en la construcción y modernización de buques, aeronaves, unidades de Infantería de Marina y establecimientos navales, para mejorar la comunicación, las funciones de mando y control, soporte logístico y apoyo administrativo.

También fomenta la formación, capacitación, adiestramiento y profesionalización del personal naval y procura el bienestar económico, de salud y vivienda, tanto para el personal en activo, como en retiro y sus derechohabientes. Del mismo modo, está empeñada en que el personal naval actúe en todos sus actos con estricto apego a los derechos humanos y sin distinciones de ningún tipo; por lo que ha incluido al personal femenino en funciones que solo eran desempeñadas por hombres, como el ingreso de mujeres a diversas escuelas de formación, incluida la Heroica Escuela Naval Militar, que solo formaba oficiales masculinos en las carreras de mando del Cuerpo General y de Infantería de Marina.



# SECRETARIO DE MARINA

## POLÍTICA NAVAL

Las zonas marinas mexicanas incluyen más de 11 mil kilómetros de litorales y más de 3 millones de kilómetros cuadrados de aguas jurisdiccionales que contienen áreas estratégicas socio-económicas, en las cuales interactúan la población, el territorio, los recursos naturales renovables y no renovables, la industria, el comercio y las comunicaciones.

El inventario nacional consta de 220 islas, 156 islotes, bajos, arrecifes y bancos en ambos litorales en los 17 estados costeros, con más de 44 millones de personas, en 139 municipios costeros, con 24 puertos de altura, 23 de cabotaje y 114 pesqueros, y zonas marítimo-petroleras en el Golfo de México, como la Sonda de Campeche. También en estos estados existen importantes pesquerías de: camarón, langosta, abulón, sardina, atún, pulpo, así como plantas generadoras de energía eléctrica, incluyendo la Nucleoeléctrica de Laguna Verde; además, de que los destinos turísticos más importantes también se encuentran en las costas.

Lo anterior genera un intenso tráfico marítimo, que aunado a la dimensión de los espacios y recursos de las zonas marinas mexicanas, las hacen vulnerables a las actividades ilícitas y a los fenómenos hidrometeorológicos que periódicamente afectan a la población costera de ambos litorales y que a su vez se traducen en verdaderos retos para la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) que le demandan mayores esfuerzos para garantizar la seguridad de personas, actividades comerciales y tráfico marítimo en las zonas marinas mexicanas.

En este contexto, la Armada considera tres escenarios a cumplir: el primero, salvaguardar la independencia, la soberanía e integridad territorial, proteger los intereses marítimos de México y mantener el Estado de Derecho en sus zonas marinas y costeras; el segundo, posicionarse como una Armada integrada por personal naval con altos niveles de profesionalismo y calidad moral, preparada para salvaguardar la vida humana en la mar y proporcionar apoyo a la población en casos y zonas de desastre; y tercero, ser una Armada que contribuya al desarrollo marítimo del país y con ello al bienestar de la población.

En la actualidad, la mayoría de las naciones con acceso al mar incluido México, consideran que existe una estrecha relación entre la globalización y el Poder Marítimo y no debe soslayarse que el control del mar ha sido y es, requisito principal que un Estado debe alcanzar para lograr su desarrollo en materia de su seguridad. Para tal fin, la Armada de México definió su Política Naval enfocada a la defensa de los intereses marítimos nacionales y al cumplimiento de la responsabilidad de salvaguardar la vida humana en la mar, a través de los siete ejes siguientes:

### DEFENSA MARÍTIMA DEL TERRITORIO NACIONAL

Las Fuerzas Navales de la Armada para cumplir con esta misión, se organizan, adiestran y operan mediante la ejecución de acciones preventivas y reactivas. Se fortalecen con la participación y ejecución de operaciones nacionales e internacionales mediante ejercicios navales multinacionales; intercambio de procedimientos operativos; así como la adquisición de conocimientos técnicos, logísticos y operacionales; además incrementan su capacidad de respuesta ante los retos y amenazas que enfrenta actualmente el país.

Garantizar la defensa marítima del territorio nacional, a fin de proteger los intereses marítimos, es una tarea que realiza la SEMAR a través de la Fuerza Naval del Golfo y la Fuerza Naval del Pacífico, que son la primera línea de defensa de nuestro país.

### CONTROL Y SEGURIDAD EFECTIVOS DE LOS MARES Y COSTAS NACIONALES

Para lograr el control y seguridad efectivos de los mares y costas del país, la Armada de México despliega buques, aeronaves, e Infantería de Marina en ambos litorales, lo que conforma el trinomio eficaz para este objetivo; por ello, para incrementar las capacidades operativas de la Armada, la SEMAR mantiene en ejecución el Programa de Construcción Naval para la Sustitución de Buques de la Armada de México; así como proyectos de adquisición de nuevas aeronaves equipadas con modernos sensores; y modernización de la Infantería de Marina, mediante la sustitución de su equipamiento y una reorganización efectiva.

Otra herramienta para la seguridad marítima, es el Sistema de Comando y Control, que asegura el intercambio de información en tiempo real para la toma de decisiones y optimiza la capacidad de respuesta ante diversos escenarios de interoperatividad con buques, aeronaves e Infantería de Marina. Además con este mismo fin, se incorpora el Sistema de Control Naval de Tráfico Marítimo para obtener información detallada de los buques mercantes que transitan por las zonas marinas nacionales, a lo que se suman los

Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), en coordinación con la Administración General de Aduanas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

## **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN LOS MARES Y COSTAS NACIONALES**

Un factor importante y necesario para el desarrollo nacional, es la seguridad. En este sentido, el desarrollo integral de las actividades productivas en las zonas marinas y litorales mexicanos depende en gran medida, del mantenimiento de las condiciones de seguridad necesarias para generar un ambiente propicio que beneficie a los sectores productivos y por ende contribuya al bienestar de la sociedad.

En apoyo a la estrategia del Gobierno Federal que busca eliminar las amenazas a la seguridad que representan los actos ilícitos de la delincuencia organizada, la SEMAR en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, realiza operaciones de alto impacto en diversas entidades federativas del país, para mantener el Estado de Derecho y ejercer el Poder Naval de la Federación con la firme determinación de actuar contra la delincuencia organizada en todas sus formas; así como operaciones navales para la observancia del orden constitucional en los mares y costas nacionales.

## **PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS**

Las instalaciones petroleras y generación de energía eléctrica, constituyen uno de los pilares del sostenimiento, desarrollo y crecimiento de la economía mexicana, a los que se le atribuye un alto valor estratégico para el país y su protección es una prioridad vital para el Estado Mexicano. Por ello, la SEMAR mantiene esta protección, a través de operaciones navales permanentes con unidades de superficie, aéreas y terrestres para disuadir actividades ilícitas de la delincuencia organizada y actos de sabotaje que aseguran el desarrollo de las actividades petroleras y eléctricas en las instalaciones estratégicas bajo su responsabilidad.

## **OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PARA LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR Y COSTAS DEL PAÍS**

Con la finalidad de garantizar la salvaguarda de la vida humana, al brindar apoyo oportuno en casos de emergencias, la SEMAR desarrolla el Sistema de Búsqueda, Rescate y Salvamento al integrar estaciones con infraestructura adecuada para formar personal y emplear material especializado, desplegados en ambos litorales. Ejemplo de ello, es la adquisición de medios especializados, capacitación y entrenamiento del personal naval en la recién inaugurada Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, para fortalecer la capacidad de respuesta en estas tareas.

Por otra parte, la SEMAR coadyuva con las autoridades federales, estatales y municipales dentro del Sistema Nacional de Protección Civil en Casos y Zonas de Desastre, aplicando el Plan Marina y con ello minimizar los efectos devastadores provocados por fenómenos naturales o producidos por el hombre que impactan nuestro país y que amenazan la vida de la sociedad y su patrimonio. Además, esta Institución es signataria de convenios internacionales en materia marítima que demandan la optimización de las capacidades de los recursos para salvaguardar la vida humana en la mar.

## **COADYUVAR AL DESARROLLO MARÍTIMO DE MÉXICO**

La soberanía de México como país bioceánico, se extiende hacia el mar territorial, —un espacio tan soberano como el propio territorio continental—, y hasta la Zona Económica Exclusiva, donde se ejerce el derecho exclusivo de explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables; y donde también se desarrollan actividades marítimas de sustancial impacto en la vida económica nacional, tales como la explotación petrolera y pesquera, transporte de mercancías y personas, turismo e investigación científica y tecnológica, que requieren ser protegidas de actividades antagónicas a su desarrollo.

Dadas las características y situación geoestratégica de nuestro país, la posición del Estado Mexicano es singular por su extensión territorial, por compartir fronteras con los Estados Unidos de América, y con otros en vías de desarrollo hacia el Sur; así como por su franja marítima terrestre pero sobre todo, por los vastos recursos naturales existentes que representan la oportunidad de su explotación.

La gran convergencia de rutas marítimas por el Pacífico y el Atlántico, ubican al país en ambos centros de gravedad de la globalización. En este sentido, México es signatario de múltiples convenios, acuerdos y compromisos que involucran a diversos socios comerciales y organismos internacionales, que le permiten reunir las condiciones necesarias para tener un Poder Marítimo fortalecido y trascendental al considerar su extensa superficie marítima con salida a dos de los océanos más importantes del mundo, los grandes volúmenes de carga que se manejan en nuestro comercio exterior y las actividades turísticas y pesqueras.

La SEMAR en su visión de desarrollo marítimo integral para contribuir al progreso del país, moderniza su infraestructura para la construcción y reparación de buques, buscando establecer acuerdos con la iniciativa privada en proyectos de construcción naval. Asimismo, fortalece las áreas de investigación y desarrollo tecnológico e incrementa los niveles de seguridad a la navegación marítima. Además, coadyuva de manera ordenada y sustentable, mediante la modernización de la infraestructura de sus astilleros y centros de reparaciones, lo cual contribuye a mejorar los procesos de construcción y reparación naval.

Además, al realizar actividades de investigación y desarrollo tecnológico dentro de un entorno de sustentabilidad con el medio ambiente marino, se apoya al Sector Marítimo en dos vertientes: una es conocer y comprender mejor la caracterización física de las costas y fondos marinos y la otra su impacto en el crecimiento socioeconómico de las zonas costeras.

Por otra parte, la SEMAR difunde las acciones que realiza en mares y costas nacionales para acrecentar la cultura marítima en la población, entre las que destacan: actividades de protección al medio ambiente marino y la convocatoria a la sociedad en los concursos infantiles, juveniles y del adulto mayor; que entre otros, son los medios empleados para formar una nueva generación de mexicanos comprometidos con el ámbito marítimo.

## **FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL NAVAL**

Lealtad, disciplina, honestidad, ética y honor, son valores que se fomentan en la formación y capacitación profesional del personal naval; por ello, la Armada de México está enfocada en fortalecer la moral y la educación integral en un marco de legalidad, igualdad de género y el respeto a los Derechos Humanos, para ejercer con profesionalismo y transparencia las funciones y atribuciones encomendadas para el desempeño de las operaciones navales, con estrecha comunicación y contacto con la sociedad buscando ganar su confianza ante el actuar institucional.

Atendiendo el compromiso de respaldar las políticas del Presidente de la República en acciones contra la delincuencia organizada (tema prioritario de la agenda de Seguridad Nacional), la Armada ha incrementado el número de sus operaciones y el entrenamiento del personal naval; y paralelamente ha creado incentivos y mejoras para el desempeño profesional y de bienestar social que se reflejan en una mejor calidad de vida.

Además, la SEMAR refrenda su compromiso con la sociedad al fortalecer la equidad de género e igualdad de oportunidades, y permitir una mayor participación femenina en todos los ámbitos del quehacer naval; como ejemplo de ello, está el ingreso como cadetes a la Heroica Escuela Naval Militar de personal femenino en las Carreras de Mando del Cuerpo General y de Infantería de Marina que era exclusivo para masculinos.

## ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA) es el órgano asesor del Alto Mando, al que auxilia en la planeación, coordinación y supervisión de las operaciones navales requeridas para el cumplimiento de las atribuciones de la Armada y transforma sus decisiones en directivas, órdenes e instrucciones, de las que también supervisa su cumplimiento.

El EMGA materializa la Política Naval dirigida esencialmente en dos vertientes: a la Defensa Marítima del Territorio y al Mantenimiento del Estado de Derecho en la Mar; esto requiere de una adecuada planeación y ejecución de operaciones navales permanentes y coordinadas, que fortalezcan el control y dominio de los mares y costas nacionales, salvaguarden los intereses marítimos nacionales, proporcionen seguridad para el desarrollo de las actividades productivas en los mares y litorales del país, protejan la vida humana en la mar y conserven sustentablemente el medio ambiente marino, entre otros.

La SEMAR apoya la estrategia del Gobierno Federal contra de la delincuencia organizada, mediante operaciones de alto impacto, que el EMGA ejecuta, controla y coordina con autoridades de los tres niveles de gobierno en los estados de mayor incidencia delictiva y donde lo ordene el Mando Supremo, para desarticular las estructuras orgánicas, operativas y financieras de la delincuencia organizada.

Por su parte, el EMGA ha mejorado la planificación de las operaciones navales y ha obtenido mejores resultados, mediante la generación e intercambio de Inteligencia con instituciones nacionales e internacionales de seguridad y mediante el empleo de tecnologías de punta.

Para Mantener el Estado de Derecho en la mar, la SEMAR a través del EMGA realiza operaciones navales de disuasión para negar espacios a las actividades delictivas, garantizar la seguridad y libre tránsito de buques en aguas nacionales, proteger los puertos e instalaciones estratégicas petroleras y eléctricas localizadas en las zonas marinas y litorales del país.

Así también, se realizan operaciones en apoyo y auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre, donde el EMGA activa el Plan Marina en sus tres fases: prevención, auxilio y recuperación, cuyo fin es salvaguardar la vida humana en la mar y costas nacionales. Para el cumplimiento de este objetivo, a través de este Plan, la SEMAR ha optimizado los tiempos y calidad de respuesta; mejorado la capacitación, entrenamiento y experiencia del personal; y modernizado el equipo y material empleado.

La SEMAR se prepara para la Defensa Marítima del Territorio, mediante acciones preventivas ejecutadas por las Fuerzas Navales del Pacífico y Golfo de México, supervisadas por el EMGA para constatar la observancia y cumplimiento de la aplicación de los niveles de adiestramiento del personal naval, incluyendo el entrenamiento en el extranjero en operaciones combinadas donde participan unidades navales de otros países.

Además, el EMGA administra el acervo histórico en el ámbito marítimo nacional a través de los museos navales, quienes realizan acciones para conservarlo, enriquecerlo y difundirlo mediante el fomento cultural, educativo y recreativo, con el fin de infundir en la población mexicana la importancia de los recursos marítimos y estimular su vocación y conciencia en este ambiente.

### ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dentro del Acuerdo de Coordinación y Colaboración entre la SEMAR y la SCT, se ha incrementado la seguridad y protección marítima y portuaria en puertos nacionales, dado que más puertos del país ya cuentan con Planes de Protección, según los estándares de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Así también, estas secretarías establecieron y operan 18 Grupos de Inspección y Verificación en puertos con mayor cantidad de embarcaciones y actividades pesqueras, que hace más eficiente e incrementa la operación, vigilancia, supervisión e inspección.

En los CUMAR a cargo de la SEMAR, se instalaron equipos para el Sistema de Identificación Automática de embarcaciones (AIS por sus siglas en inglés), de tal manera que a junio de 2011 se tienen 23 Centros con este Sistema, cuyo fin es obtener el seguimiento y control de las embarcaciones y buques en las costas mexicanas.

Con la participación de la SEMAR y la SCT por parte del Gobierno de México y la Organización de los Estados Americanos (OEA), concluyó el Programa de Protección Portuaria 2010, que proveyó asistencia técnica y capacitación al personal naval y civil que opera cuatro puertos mexicanos estratégicos. Del mismo modo, se inició el Programa 2011, que considera proveer lo mismo a otros cuatro puertos mexicanos más, lo que contribuye a mejorar tanto la protección en los puertos nacionales, como a la aplicación del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP).

## AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, QUE MIDEN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

La SEMAR con el propósito de conocer de manera objetiva la evolución institucional en su capacidad para brindar la seguridad requerida en los mares y litorales mexicanos, estableció en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, los siguientes indicadores:

- “Índice de protección de los Mares y Litorales nacionales”, que evalúa cada semestre la capacidad operativa del Poder Naval en la protección de los intereses marítimos, mediante la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México. De enero a junio de 2011, se logró un avance de 76.68 por ciento (escala: 1 a 100), es decir, 1.6 por ciento menos con respecto al mismo periodo de 2010.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Índice de protección de los Mares y Litorales nacionales (porcentaje) <sup>1/</sup>	53.0	53.0	66.67	7.71	82.48	82.00	76.68	84.0

<sup>1/</sup> La evaluación es semestral, con lectura en junio 2011.

- “Percepción de la población sobre la seguridad en los mares”. Este indicador mide por semestre el nivel de aprobación de la ciudadanía sobre las acciones que realiza la SEMAR en las zonas marinas del país, mediante encuestas realizadas a la población costera, turística e instituciones de investigación científica marina; entre otros. En el primer semestre de 2011 se obtuvo la calificación de 7.73 en escala 1 a 10; lo que representa el 1.4 por ciento más con respecto al mismo periodo inmediato anterior.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Percepción de la población sobre la seguridad en los mares (Encuesta) <sup>1/</sup>	--	7.21	7.34	7.71	7.71	7.78	7.73	8.0

<sup>1/</sup> La evaluación es semestral, con lectura en junio 2011.

- “Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR”. Este indicador se mide mediante una encuesta semestral que evalúa el desempeño de la Institución para generar credibilidad y confianza en la ciudadanía. En el primer semestre de 2011, alcanzó la calificación de 7.54 (escala: 1 a 10), que representa 9.2 por ciento menos respecto al primer semestre de 2010.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR <sup>1/</sup>	--	8.30	8.37	8.49	8.16	8.42	7.54	8.5

<sup>1/</sup> La evaluación es semestral, con lectura en junio 2011.

## ACCIONES DE LA ARMADA DE MÉXICO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

La Armada de México mantiene permanentemente el Estado de Derecho en la mar, a través del Plan de Operaciones “Inflexible” y otras operaciones específicas que realiza con medios y recursos de los mandos de las regiones navales en sus áreas de responsabilidad en ambos litorales. Asimismo, la presencia de personal naval operando en diferentes partes del territorio mexicano, ha reforzado el esfuerzo nacional contra el narcotráfico y la delincuencia organizada; lo que contribuye a que la comunidad internacional y el propio pueblo de México reconozcan el trabajo de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR-AM).

- La SEMAR-AM, de septiembre de 2010 a julio de 2011, ejecutó un total de 19 mil 556 operaciones navales en contra del narcotráfico, donde participaron en promedio mensual 8 mil 763 elementos. Con lo que logró los siguientes resultados:

- Erradicó 2 mil 716 plantíos de marihuana en 331.8 hectáreas, lo que evitó que llegaran a la sociedad mexicana 199 millones 076 mil 220 dosis de este enervante, con valor estimado en el mercado de 394 millones 120 mil 962 pesos; y 850 plantíos de amapola en 140.3 hectáreas, equivalente a 2 millones 805 mil 232 dosis, cuyo valor estimado en el mercado es de 60 millones 198 mil 165 pesos.
- Aseguró 80 mil 914.8 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña; y mil 346.6 kilogramos de cocaína, con lo que impidió una producción equivalente a 44 millones 540 mil 368 dosis de marihuana y cocaína, con valor estimado de 276 millones 586 mil 074 pesos.
- Decomisó 375 armas cortas, mil 145 armas largas, 23 embarcaciones de diferentes tipos y 661 vehículos terrestres; además se logró el aseguramiento de mil 071 personas de nacionalidad mexicana y 12 extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

## ASEGURAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

A continuación se menciona parte del esfuerzo realizado por personal naval de buques, aeronaves y unidades de infantería de marina, durante el desarrollo de las operaciones navales en coadyuvancia con el mantenimiento del Estado de Derecho contra la delincuencia organizada, en el que se hizo patente la voluntad y el entusiasmo mostrado por el personal naval en estas acciones, de septiembre de 2010 a julio de 2011 realizó:

- En 2010 aseguró:

- El 12 de septiembre en la ciudad de Puebla, Puebla, a Sergio Enrique Villareal Barragán, alias(a) "El Grande", principal operador de la organización Beltrán Leyva.
- El 3 de octubre, en inmediaciones de isla Tachichilte, Sinaloa: tres embarcaciones tipo reformeña, con cinco motores fuera de borda de 250 HP, 68 bidones conteniendo 3 mil 400 litros de combustible y mil 007 paquetes con un peso ministerial de 5 mil 683.7 kilogramos de marihuana.



- El 30 de octubre en el municipio de Piedras Negras, Coahuila: cuatro presuntos integrantes del grupo delictivo Los Zetas, en posesión de cinco armas largas, dos armas cortas, tres granadas de mano, 11 cargadores para armas de fuego, 310 cartuchos útiles de diversos calibres y 6 mil 612.57 kilogramos de marihuana.
- El 5 de noviembre, en Matamoros, Tamaulipas durante un enfrentamiento abatió a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, (a) "Tony Tormenta", líder del Cártel del Golfo.
- El 4 de diciembre al oeste de Cabo Colnett, Baja California: una embarcación con cuatro tripulantes y 282 paquetes conteniendo marihuana con un peso ministerial de 9 mil 047 kilogramos.
- Del 11 al 13 de diciembre en la bahía Santa Ana e Isla Ángel de la Guarda, Baja California: nueve embarcaciones menores, con mil 570 paquetes de marihuana, con un peso de 15 mil 757 kilogramos.



- En 2011 aseguró:

- El 17 de enero, en la playa La Manga II en Guaymas, Sonora: una embarcación tipo reformeña con un motor fuera de borda de 200 HP, con tres tripulantes y 103 paquetes con marihuana con un peso ministerial de mil 140 kilogramos.
- El 18 de febrero en Punta Santa Ana, Baja California Sur: una embarcación tipo reformeña con dos motores fuera de borda de 200 HP, 28 bidones aproximadamente 600 litros de gasolina preparada y mil 541.87 kilogramos de marihuana.

- El 8 de marzo en inmediaciones de Puerto Libertad, Sonora: tres embarcaciones tipo reformeña con dos motores fuera de borda cada una y 424 paquetes de marihuana con un peso ministerial de 4 mil 469 kilogramos.
- El 30 de marzo en Puerto Peñasco, Sonora: 953 paquetes conteniendo marihuana, con un peso ministerial de 9 mil 168 kilogramos.
- El 31 de marzo en el ejido La Ensenada, Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas: dos vehículos con mil 004 paquetes de marihuana con un peso de 4 mil 903 kilogramos.
- El 15 de abril, en Tepic, Nayarit: a Bruno García Arreola (a) "El Gato", integrante del Cartel de Tijuana y Sinaloa, por delitos de distribución de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.
- EL 16 de abril, en Ciudad Victoria, Tamaulipas: a Martín Omar Estrada Luna, (a) "El Kilo", presunto responsable del secuestro y muerte de un gran número de personas, que fueron encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
- El 16 de abril Saltillo, Coahuila: 199 tabiques conteniendo 2 mil 077.6 kilogramos de marihuana, 2 mil 350 dosis de crack, 182 mil 284 dosis de marihuana, 5 mil 553 dosis de cocaína, 12 armas cortas, 95 armas largas, y 340 kilogramos de marihuana en greña.
- El 18 de abril, en Ensenada, Baja California: a Antonio Valenzuela Aguilar, quien fungía como prestanombres y creaba empresas fachada para la compra-venta de buques pesqueros dedicados al tráfico de drogas, de la organización delictiva de Joaquín Guzmán Loera, (a) "El Chapo Guzmán".
- El 22 de mayo, en la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo: a José Manuel Díaz Guardado, (a) el "Comandante 7", presunto jefe de Los Zetas en la plaza de Hidalgo, Coahuila.
- El 25 de mayo en Monclova, Coahuila: seis personas en posesión de una camioneta blindada tipo suburban, cinco armas largas, 20 cargadores, 330 cartuchos, un tubo lanza granadas con dos granadas calibre 40 milímetros y mil 057 paquetes conteniendo cocaína, con un peso bruto de mil 140 kilogramos.
- El 4 y 5 de junio, en el poblado de Abasolo y lugares cercanos a Monclova, Coahuila: 80 armas largas, 20 armas cortas, tres tubos lanzagranadas, 50 mil 150 cartuchos de diferentes calibres, 880 cargadores, tres kilogramos de explosivo "EMULGEL", cuatro granadas de fragmentación, dos granadas de 40 milímetros, una tonelada aproximadamente de explosivos pirotécnicos, ocho vehículos con reporte de robo y equipos de comunicaciones.
- El 5 de junio, en Santa Catarina, Nuevo León: a 12 personas en posesión de un vehículo reportado robado, un arma corta, 18 cartuchos y mil 122.42 kilogramos de marihuana empaquetada.
- El 8 de junio, cerca del poblado Villa Unión, Coahuila: una camioneta con 204 armas largas; 11 armas cortas; 29 mil 621 cartuchos útiles y 778 cargadores de diferentes calibres; 15 granadas de mano; dos granadas calibre 40 milímetros y 563 uniformes de camuflaje apócrifos con insignias alteradas de la SEMAR.



- El 8 de junio, en una gasolinera en el kilometro 910 de la autopista Colombia-Monterrey, Nuevo León: dos vehículos tipo tráiler, que en el espacio oculto de sus plataformas se encontró un total de 185 paquetes con cocaína cuyo peso fue de 200.16 kilogramos.
- El 15 de junio en Puerto Peñasco, Sonora: una persona, dos vehículos y 104 paquetes conteniendo marihuana, con un peso de mil 063.7 kilogramos.

- El 20 de junio, en El Valle, Los Ébanos, Tamaulipas: nueve armas largas, 2 mil 372 cartuchos de diferentes calibres, 14 granadas de mano, 101 cargadores, tres vehículos, 19 uniformes tipo militar, dos camisas tipo militar, dos gorras con la leyenda "CDG" y 88 dosis de marihuana



- El 25 de junio, en la carretera Puerto Peñasco-Caborca, Sonora, en inmediaciones de la mina La Herradura: a tres personas, quienes a bordo de dos vehículos transportaban 78 paquetes de marihuana con peso total de 701 kilogramos.

- El 1 de julio, en San José de Lourdes, Zacatecas, durante un enfrentamiento armado que duro cinco horas: a 18 delincuentes, 20 armas largas, dos armas cortas, 2 mil 687 cartuchos y 210 cargadores, para diversos calibres, dos costales de marihuana seca, 10 vehículos y causó 15 bajas de delincuentes.

- El 4 de julio, en Valle Hermoso, Tamaulipas: a dos personas, dos vehículos, dos armas largas, 920 cartuchos de diversos calibres, cuatro granadas de fusil, 47 cargadores de diversos calibres, 15 mil pesos, 500 dólares, alhajas, 10 radios, tres chalecos de protección balística, cinco camisas negras con leyenda "Cartel del Golfo", cinco gorras con leyenda "CDG".



- El 5 de julio, en Bellavista de Tepic, Nayarit, localizó un narcocampamento y repelió agresión por parte de integrantes de la delincuencia organizada: seis armas largas, un fusil tipo barret Calibre .50, 33 cargadores, mil 107 cartuchos cuatro bolsas con aproximadamente 100 gramos de marihuana y un vehículo tipo pick up con reporte de robo y causó baja a cuatro delincuentes.

- El 5 de julio, en el "Rancho el Zamora" próximo a Soto la Marina, Tamaulipas: a 11 personas, 10 armas largas, un arma corta, 2 mil 437 municiones, 55 cargadores, una granada y una camioneta pick up con reporte de robo.

- El 3 de julio en Salinas, Hidalgo, Nuevo León: un vehículo abandonado, encontrando en su interior 20 paquetes de cocaína con un peso total de 21.45 Kilogramos.

- Los días 10 y 11 de julio, en los poblados Monte Escobedo y Laguna Grande, Zacatecas, durante un enfrentamiento: a dos personas, tres armas larga, tres armas cortas, 492 cartuchos y 39 cargadores diversos calibres, un vehículo tipo Hummer, y liberó a dos personas que mantenían secuestradas.

- El 15 de julio, en Veracruz, Veracruz: a cuatro personas en posesión de un arma larga calibre 223 cdp, 458 cartuchos útiles, 11 cargadores, 2 mil 098 dosis de cocaína y diversos efectos

- El 16 de julio, en Zapopan, Jalisco: a cuatro personas, mil 179.15 kilogramos de marihuana, 6 mil 800 kilogramos de Hachis, seis vehículos, cinco armas cortas, 18 cargadores, 179 cartuchos de diferentes calibres.

- El 20 de julio, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León: a Rodolfo Garza Briseño (a) "El Pompo", en posesión de un vehículo, un fusil AK-47, tres armas cortas, seis cargadores de diferentes calibres, 91 cartuchos de diversos calibres, dos laptop, seis celulares, cuatro kilogramos de marihuana y aproximadamente 135 gramos de cocaína.

## AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

En el indicador "Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada" del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a junio de 2011 se realizaron 16 mil 543 operaciones, correspondientes al 59.1 por ciento de la meta anual programada de 28 mil operaciones. Esto se debe a que la SEMAR incrementó las operaciones dentro del territorio nacional, en respuesta a la estrategia implementada por el Gobierno Federal contra este flagelo; sin disminuir las operaciones en su ámbito marítimo.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Número anual de operaciones contra la delincuencia organizada <sup>1/</sup>	6 590	12 744	27 926	34 283	34 830	28 000	16 543	8 158

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2011.

## OPERACIONES DE ALTO IMPACTO, COORDINADAS CON OTRAS DEPENDENCIAS

La SEMAR en apego a lo dispuesto por el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas y en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y Seguridad Pública (SSP), así como con la Procuraduría General de la República (PGR) y gobiernos estatales y municipales, realizó operaciones de alto impacto para disminuir, neutralizar y erradicar las actividades de distintos grupos delictivos en los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Zacatecas, Coahuila y San Luis Potosí, entre otros.

Así mismo, en los estados de Veracruz, Campeche y los fronterizos del Sur del país, realizó operaciones coordinadas con otras dependencias, donde se mantienen de manera permanente bases de operaciones; cuya finalidad principal es evitar el ingreso de diversos tipos de drogas, armas y personas indocumentadas y que éstos a su vez, se integren a grupos delictivos, que representan una amenaza a la seguridad de las personas y sus bienes.

- De septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizaron 11 mil 220 operaciones de alto impacto coordinadas con otras dependencias, con una participación promedio mensual de mil 978 elementos, en las que obtuvo los siguientes resultados:
  - Aseguró 2 mil 037.4 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, así como 897.5 kilogramos de cocaína; lo que impidió la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 4 millones 153 mil 880 dosis, con valor estimado de 139 millones 182 mil 967 pesos.
  - Incautó 85 mil 840 kilogramos de "Monometilamina" y 87 mil 200 kilogramos de "Fenil Acetato de Etilo, precursores químicos utilizados en la fabricación de drogas sintéticas.
  - Decomiso 56 armas cortas, 146 armas largas y 114 vehículos terrestres; además logró asegurar a 210 personas de nacionalidad mexicana y cuatro extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

## ACCIONES SOBRESALIENTES EN OPERACIONES DE ALTO IMPACTO

Asimismo, es importante destacar las acciones de la SEMAR en operaciones de alto impacto en coordinación con otras instituciones federales, tales como:

- El CUMAR de Manzanillo, Colima, realizó las siguientes acciones:

- El 25 de enero del 2011, en coordinación con personal de la PGR y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), aseguró 23 mil 200 kilogramos de "Fenil Acetato de Etilo" encontrado en el contenedor TTNU-5344619 procedente de China.

- El 31 de mayo de 2011, en coordinación con el Agente del Ministerio Público Federal (AMPF) y autoridades aduanales, aseguró 54 mil 400 kilogramos de precursor químico denominado "Monometilamina", que se encontraban en cuatro contenedores desembarcados por el buque "Bahía".



- El 3 de junio de 2011, en coordinación con la PGR y el SAT, aseguró 31 mil 440 kilogramos de "Monometilamina" y 32 mil kilogramos de "Fenil Acetato de Etilo", que se encontraban en cuatro contenedores desembarcados por los buques "Maruba Simmons" y "CSAV Lirquen", respectivamente, procedentes de China.
- El 10 de junio de 2011, en coordinación con el AMPF, aseguró 32 mil kilogramos de precursor químico denominado "Fenil Acetato de Etilo", los cuales se encontraban en los contenedores TGHU 2647816 Y TEXU2534004 transportados por el buque "MSC EGYPT" de bandera Liberiana procedente de Yokohama, Japón.
- El 23 de junio de 2011, en coordinación con personal de la Administración General de Aduanas (AGA), aseguró 7 mil kilogramos de precursor químico denominado "Fenil Acetato de Etilo", que se encontraba en el Recinto Fiscal TIMSA de ese puerto. El precursor químico fue localizado en un contenedor procedente de Shanghai, China, transportado por el buque porta contenedores "CCNI CONSTITUCION".
- El 8 de julio, en coordinación con personal de AGA aseguró los contenedores WHLU-4158757 y WHLU-4232068 con 70 tambos cada uno (total 140) con capacidad de 200 kilogramos de la sustancia denominada "Fenil Acetato de Etilo", que se encontraba en el Recinto Fiscalizado SSA México S A de C V.
- El CUMAR de Veracruz realizó lo siguiente:
  - El 14 de julio, en coordinación con la Aduana Marítima de citado puerto aseguró en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) el contenedor, MEDU6568095 con 22 mil kilogramos de "Fenil Acetato de Etilo", el cual era transportado en el buque "MSC LUDOVICA", proveniente de Shanghái, China.
  - El 22 de julio, en coordinación con AGA del mismo puerto, aseguró 60 mil kilogramos de "Fenil Acétato de Etilo", mismos que arribaron el 13 del actual a bordo del buque "Rita Sibum" de bandera Antigua Barbuda, procedente de Kingston, Jamaica, en los contenedores ZIMU1084453, ZIMU2793860 y ZIMU2992223.
  - El 28 de julio de 2011, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en acción coordinada con la PGR y el SAT, aseguró: 21 mil 900 Kilogramos "Fenil Acetato de Etilo", los cuales se encontraban en los contenedores desembarcados del buque "Hanjin Santos", procedente de Shekou, China.
  - El 29 de julio de 2011, personal naval adscrito al CUMAR de Lázaro Cárdenas, en acción coordinada con la PGR y el SAT, aseguró: 25 toneladas de "Monometilamina", la cual se encontraba en el contenedor con matrícula CMBU4086133 transportado por el buque "MAERSK DALLAS", procedente de Xingang, China; que tenía como destino el puerto de Quetzal, Guatemala.



Como resultado de las operaciones de la SEMAR en acciones contra el narcotráfico, así como de alto impacto en coordinación con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola; y el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores, así como cartuchos de diversos calibres y granadas, como se muestra en la tabla siguiente:

**RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2010 A JULIO DE 2011.**

Concepto	Unidad de medida	Aseguramientos efectuados por SEMAR	Aseguramientos en Operaciones de Alto Impacto
<b>ESTUPEFACIENTES:</b>			
<b>Erradicación:</b>			
Marihuana	Plantío	2 716	---
Marihuana	Hectárea	331.8	---
Marihuana	Planta	87 294 966	---
Amapola	Plantío	850	---
Amapola	Hectárea	140.3	---
Amapola	Planta	69 538 673	---
<b>Aseguramientos:</b>			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	1 346.6	897.5
Marihuana (empaquetada)	Kilogramo	73 095.1	1 662.4
Marihuana (Greña)	Kilogramo	7 819.7	375
Metanfetamina (Cristal)	Kilogramo	2 019.1	38.3
Monometilamina	Kilogramo	---	85 840
Fenil Acetato de Etilo	Kilogramo	---	87 200
<b>PERSONAS</b>			
Detenidos nacionales	Persona	1 071	210
Detenidos extranjeros	Persona	12	4
<b>VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES:</b>			
Vehículos terrestres	Unidad	661	114
Embarcaciones de diferentes tipos.	Unidad	23	---
<b>ARMAMENTO:</b>			
Armas	Unidad	1 520	202
Cartuchos	Unidad	372 072	28 146
Granadas	Unidad	427	62

**OPERACIONES NAVALES DE VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES**

De septiembre 2010 a agosto de 2011, se efectuaron 79 mil 114 operaciones de vigilancia de los mares y costas nacionales, que incluyen operaciones contra el narcotráfico, preservación de los recursos y la vida humana en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, pesca ilícita, labor social, combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 18 mil 255 elementos en promedio mensual.

Como resultado de estas operaciones navales se obtuvieron los siguientes resultados: se inspeccionaron 1 millón 244 mil 386 personas, 2 millones 253 mil 152 contenedores, 43 mil 004 embarcaciones, 535 mil 284 vehículos y 21 mil 935 aeronaves; se navegaron 1 millón 455 mil 270 millas náuticas, se volaron 2 millones 912 mil 823 millas náuticas y se recorrieron 4 millones 953 mil 052 kilómetros en tierra.

#### ESTADÍSTICAS DE LAS OPERACIONES NAVALES 2009-2011.

Concepto	Septiembre 2009 Agosto 2010	Septiembre 2010 Agosto 2011
Total de Operaciones Navales	77 678	79 114
Personal participante (promedio mensual)	21 848	18 255
Unidades de Superficie y Aeronavales participantes (promedio mensual)	162	165
Total millas navegadas	1 519 902	1 455 270
Total millas voladas	3 190 882	2 912 823
Total kilómetros recorridos	6 017 683	4 953 052

#### OPERACIONES NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

La SEMAR mantiene protección permanente contra actividades de sabotaje o terrorismo en 51 instalaciones estratégicas del país; de éstas instalaciones, 37 son de la Paraestatal Petróleos Mexicanos y 14 de la Comisión Federal de Electricidad distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, esta dependencia realizó lo siguiente:

- Efectuó 30 mil 491 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron en superficie marítima 148 mil 420 millas náuticas; se volaron mil 162 millas náuticas; y se recorrieron 1 millón 128 mil 019 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de mil 325 elementos, ocho buques, 18 embarcaciones menores, una unidad aérea y 62 vehículos terrestres.



#### ESTADÍSTICAS OPERATIVAS EN LA PROTECCIÓN DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Concepto	Septiembre 2009 Agosto 2010	Septiembre 2010 Agosto 2011
Patrullajes marítimos, aéreos y terrestres	29 775	30 491
Participantes (Mensualmente)	1 323	1 325
Millas navegadas	128 871	148 420
Millas voladas	18 710	1 162
Kilómetros recorridos	1 065 989	1 128 019

- La SEMAR participó permanentemente en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) conjuntamente con otras dependencias, para dar seguridad y respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde. Por ello, la Armada mantiene presencia permanente con personal y equipo. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó en operaciones de vigilancia mil 940 patrullajes terrestres, recorrió 147 mil 577 kilómetros, con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 12 vehículos terrestres.
  - Además, dentro de las acciones preventivas para la aplicación del PERE, se supervisaron 17 rutas de evacuación; se efectuaron 49 prácticas, 29 simulacros, 18 visitas de verificación y 10 reuniones de coordinación con las autoridades integrantes de las fuerzas de tarea del mencionado Plan.

#### ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La SEMAR en un marco de cooperación regional, participó en reuniones e intercambio de información con agencias de seguridad de otras naciones en las que México mantiene acuerdos internacionales; por ello de septiembre de 2010 a agosto de 2011, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Celebró siete reuniones con agencias de inteligencia de los EUA, para lograr un mayor intercambio de información y de cooperación entre las fuerzas marítimas de ambos países.
- Participó en dos reuniones bilaterales con Ecuador y Canadá, con el fin de mejorar el intercambio de información y cooperación entre las Fuerzas Marítimas de estos países en materia de seguridad y protección marítima.
- Celebró 11 reuniones ordinarias y dos extraordinarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-ARMAS), de las cuales 10 fueron a nivel binacional con agencias contrapartes de los EUA, con el propósito de intercambiar información sobre aseguramientos de armas, municiones y explosivos, que se llevan a cabo en territorio nacional y colaborar en el rastreo del origen de las armas confiscadas en México e introducidas ilegalmente por la frontera Norte.
- Del 24 al 30 de octubre de 2010 en el Puerto de Veracruz, realizó la Sexta Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional y la SEMAR.
- Del 7 al 9 de junio de 2011 en Santiago de Chile, participó en el Cuarto Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, con el propósito de reforzar las relaciones de cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los EUA y la Unidad de Inteligencia Naval de la SEMAR.

### ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- La SEMAR y la SCT intercambiaron información en materia de seguridad y protección marítima y portuaria mediante 18 grupos de inspección y verificación en los puertos con mayor tráfico de embarcaciones y de actividades pesqueras, para hacerlos más eficientes en su operación, vigilancia, supervisión e inspección. Con base en sus Acuerdos de Coordinación y Colaboración, la SEMAR y la SCT celebraron 10 reuniones con el fin de incrementar la seguridad y protección marítima y portuaria en los puertos nacionales para que éstos cuenten con Planes de Protección del Puerto en el Nivel Tres.
- Dentro del Programa de Protección Portuaria, que provee asistencia técnica y capacitación para mejorar la protección en los puertos nacionales con la aplicación del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), la OEA y el Gobierno de México, a través de la SEMAR, concluyeron las fases de evaluación y capacitación en marzo de 2011; se capacitaron a 931 elementos de SEMAR, SCT y Aduanas: 264 en Coatzacoalcos, 227 en Cozumel, 321 en Manzanillo y 119 en Los Cabos.
- Formalizó el *Addendum* 2011 a las Bases de Colaboración Secretaría de Marina-Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en apoyo a los oficiales federales en actos de inspección y vigilancia marítima y costera en materia de pesca en litorales nacionales; así como también, para coordinar operativos conjuntos, para fortalecer la reproducción de especies marinas y fomentar la pesca sustentable en el sector pesquero.
- Formalizó el Convenio 2011 Secretaría de Marina-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para coadyuvar en la inspección y vigilancia en la reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California para la protección y recuperación de la Vaquita Marina y su hábitat; y evitar su extinción, sin afectar las actividades productivas de la población dedicada a la explotación pesquera sustentable.

### AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN LA PROTECCIÓN DE LOS PUERTOS DE ALTURA.

La SEMAR coadyuva en la seguridad y protección de los puertos del país, por lo que estableció en su Programa Sectorial de Marina 2007-2012 el indicador "Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos", mismo que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, cumplió al 100 por ciento al brindar protección marítima a los puertos nacionales y a los buques que arriban y zarpan de ellos, en beneficio de la actividad portuaria que contribuye al mejoramiento de la economía local y nacional.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Porcentaje de Puertos de Altura efectivamente protegidos <sup>1/</sup>	100	100	100	100	100	100	100	100

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2011.

## OPERACIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MARÍTIMOS

La SEMAR y otras dependencias, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la PROFEPA y, CONAPESCA protegen especies marinas en peligro de extinción, al establecer mecanismos de coordinación o condiciones idóneas que permite la recuperación de las especies y de su hábitat.

En cuanto a la protección a las tortugas marinas, sus crías y sitios de anidación, la SEMAR mantiene la campaña permanente que presta servicios de seguridad y escolta al personal de la PROFEPA durante los recorridos que realizan para proteger y vigilar las áreas de desove y en los campamentos tortugueros establecidos a lo largo de ambos litorales nacionales.



De septiembre de 2010 a agosto de 2011, con relación a las tortugas marinas, la SEMAR sembró 138 mil 774 huevos; recolectó 175 mil 990 de ellos; aseguró otros 9 mil 849 y recolectó 786 nidos. Asimismo, resguardó 10 localidades tortugueras que en total liberan anualmente más de 21 mil 474 crías de tortugas.

## OPERACIONES CONTRA LA PESCA ILEGAL O FURTIVA

La SEMAR y la SAGARPA en cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Reglamento de la Ley de Pesca y las Normas Oficiales Mexicanas en esta materia, conjuntamente desarrollaron operaciones preventivas de inspección y vigilancia para salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, desarrollaron 2 mil 322 operaciones terrestres y marítimas por las unidades operativas de la SEMAR, con la participación promedio mensual de 847 elementos.

Como resultado de lo anterior, se realizaron 3 mil 595 inspecciones entre personas, buques, embarcaciones y vehículos, de los que se aseguraron y entregaron a las autoridades competentes: 72 buques y embarcaciones menores, 43 vehículos terrestres, 211 personas infractoras en materia de pesca, 17 mil 602 kilogramos de productos marinos, 261 redes de pesca, 26 chinchorros, 18 atarrayas, 15 trasmallos, cuatro arpones, seis visores y 49 motores fuera de borda.

## OPERACIONES DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO

La SEMAR fortaleció las condiciones de seguridad para el desarrollo del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas mexicanas, para coadyuvar al desarrollo y fomento de este importante Sector.

- De septiembre 2010 a agosto 2011, proporcionó escolta y seguridad a 2 mil 335 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancia y zarpe de los puertos mexicanos de estos buques; en estas acciones participaron en promedio mensual 3 mil 816 elementos, 101 unidades de superficie y 46 vehículos, que efectuaron un total de 5 mil 506 recorridos marítimos en muelles y bahías del país.
- La SEMAR también apoyó a las capitanías de puertos del país, al inspeccionar 347 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, en beneficio de 2 mil 207 tripulantes y pasajeros; la finalidad de estas inspecciones, es constatar que este tipo de embarcaciones cumpla la normatividad en cuanto a las condiciones de navegabilidad y de supervivencia en la mar.



#### RESULTADOS EN SEGURIDAD A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Concepto	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Septiembre 2010 a Agosto 2011
Cruceros protegidos	2 389	2 335
Recorridos marítimos en muelles y bahías	8 420	5 506
Elementos participantes mensualmente	2 933	3 816
Vehículos utilizados mensualmente	59	46
Unidades de superficie utilizados mensualmente	94	101
Embarcaciones prestadoras de servicio turísticos inspeccionadas	322	347
Tripulantes y pasajeros beneficiados	1 951	2 207

- Así también, con el fin de brindar protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, la SEMAR desarrolló las Operaciones Salvavidas correspondientes a los periodos vacacionales de invierno 2010, Semana Santa y vacaciones de verano 2011. En estas operaciones participaron 8 mil 489 elementos, 103 buques, 221 embarcaciones menores, 16 aeronaves y 389 vehículos terrestres, con las que logró los siguientes resultados:
  - Rescató a 301 personas que se encontraban en peligro de ahogarse por inmersión; localizó a 236 menores extraviados y los entregó a sus familiares; proporcionó mil 184 atenciones médicas; auxilió a 34 embarcaciones y cuatro vehículos terrestres atascados, entre otros apoyos. Además, puso a disposición de las autoridades correspondientes a 20 personas, como presuntas responsables de cometer actos ilícitos.

#### RESULTADOS DE LAS OPERACIONES SALVAVIDAS

Concepto	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Septiembre 2010 a Agosto 2011
Atenciones médicas	1 024	1 184
Personas rescatadas	264	301
Personal participante	5 185	8 489
Buques y embarcaciones menores empleados	200	324
Aeronaves empleadas	16	16
Vehículos empleados	253	389

#### OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE

La SEMAR como responsable de salvaguardar la vida humana en la mar, desarrolla el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo que integrará con 17 Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en ambos litorales, en beneficio de personas físicas o morales que realizan actividades en aguas marítimas del país. A julio de 2011, este Sistema cuenta ya con 13 estaciones y en abril del 2011 se inauguró la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, cuya misión es preparar recursos humanos altamente especializados para el Sistema de Búsqueda y Rescate que incrementa la capacidad de respuesta de búsqueda rescate y salvamento en la mar.



Aunado a lo anterior, los resultados logrados por la SEMAR, a través de los Mandos Navales, en la ejecución del Plan General de Búsqueda y Rescate "Marina Rescate" para la salvaguarda de la vida humana en la mar, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, recibió y atendió un total de 548 llamadas de auxilio,

proporcionó auxilio en la mar a 601 embarcaciones y rescató a 129 náufragos en situación de peligro; asimismo, brindó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 2 mil 938 personas.

#### RESULTADOS DE LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR

Concepto	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Septiembre 2010 a Agosto 2011
Llamadas de auxilio atendidas	568	548
Embarcaciones auxiliadas	457	601
Náufragos rescatados	47	129
Enfermos atendidos en altamar y trasladados	560	2 938

#### AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD FÍSICA A LAS PERSONAS EN MARES Y LITORALES MEXICANOS

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador “Porcentaje de cobertura eficiente para proporcionar seguridad física a las personas en mares y litorales mexicanos”. De enero a junio de 2011, logró un 93.78 por ciento de avance, superando la meta anual programada de 69 por ciento, dado al incremento en su capacidad con el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo para responder con mayor efectividad en las operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en la mar.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Porcentaje de cobertura eficiente para proporcionar seguridad física a las personas en mares y litorales mexicanos <sup>1/</sup>	58.0	55.9	88.1	90.1	92.3	69.0	93.78	70.0

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2011.

#### APLICACIÓN DEL PLAN MARINA DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE EMERGENCIA O DESASTRE

Las SEMAR aplica el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en casos y zonas de desastres, en coordinación con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil a cargo de la Segob. Durante septiembre de 2010 a agosto de 2011, aplicó este Plan en los siguientes casos:

- Durante el paso de los Huracanes Karl, Beatriz y Arlene, que afectó los estados de Veracruz, Tamaulipas, Guerrero y Michoacán, entre septiembre a octubre de 2010, junio y julio de 2011, respectivamente; realizó mil 236 operaciones con 60 unidades operativas y 762 elementos navales, con los siguientes resultados: apoyó a 124 comunidades; evacuó y trasladó a 6 mil 815 personas a los albergues; elaboró y repartió 55 mil 402 raciones alimenticias; transportó y distribuyó 104 mil 192 kilogramos de despensas; 27 mil 633 litros de agua potable, mil 747 piezas entre colchones y cobertores y 3 mil 564 kilogramos de ropa; y removió 437.8 toneladas de escombros.



- Al desbordarse los ríos Papaloapan, Tesechoacán, San Juan y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz entre septiembre y octubre de 2010, efectuó 2 mil 056 operaciones con 68 unidades operativas y 537

efectivos navales, con los siguientes resultados: apoyó a 317 comunidades, evacuó y trasladó a 7 mil 423 personas a los albergues; distribuyó 543 kilogramos de víveres, 64 mil 433 litros de agua potable, 61 mil 887 raciones y 10 mil 600 piezas entre colchones y cobertores.

- Dadas las fuertes lluvias que afectaron los estados de Tabasco y Oaxaca, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010 y julio de 2011, respectivamente, realizó 2 mil 057 operaciones con 39 unidades operativas y 525 elementos, donde apoyó a 86 comunidades con la evacuación y traslado de 67 mil 889 personas a los albergues; distribuyó 350 mil 393 kilogramos de despensas, 258 mil 881 litros de agua potable y 583 piezas entre colchones y cobertores.
- Por deslaves provocados por el desgajamiento de un cerro en las comunidades de Reforma y Planada, Chiapas y otro en el poblado de Santa María Tlahuiltontepec, Oaxaca, ocurridos en septiembre y octubre de 2010 respectivamente, se efectuaron 95 operaciones con nueve unidades y 103 elementos navales, que proporcionaron apoyo a 10 comunidades con la evacuación y traslado de 881 personas a diversos albergues; distribución de 156 mil 110 litros de agua potable, 144 mil 016 kilogramos de despensas y 25 mil 030 raciones de alimentos.

#### APOYOS PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRES

Concepto	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Septiembre 2010 a Agosto 2011
Comunidades apoyadas	269	537
Transportación y evacuación de personas	17 776	83 008
Transportación y distribución de despensas y víveres (Kg.)	1 271 502	598 601
Transportación y distribución de agua (Lts.)	1 101 978	507 057
Raciones preparadas y distribuidas	56 571	142 319
Efectivos participantes	4 510	1 927
Unidades operativas participantes	330	176

#### AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE

En el indicador "Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre", del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se atendió el 100 por ciento de las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante la ejecución de operaciones navales de auxilio a la población civil, atenuando en lo posible sus efectos destructivos.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Porcentaje de atención a la población en casos y zonas de desastre <sup>1/</sup>	100	100	100	100	100	100	100	100

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2011.

#### ACCIONES DE AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL

La SEMAR por instrucciones del Presidente de la República, en respuesta al llamado de la Organización Panamericana de la Salud, proporcionó ayuda humanitaria internacional del 27 de octubre al 13 de noviembre de 2010 a la República de Haití, que fue afectada por la pandemia de cólera. Durante esta operación una aeronave de la Armada de México transportó a una Brigada Médica Quirúrgica de Reacción Inmediata, integrada con 26 elementos del servicio de sanidad naval, que realizaron, las siguientes acciones:

- Transportación de 2.2 toneladas de medicamentos y material de curación; proporcionaron 6 mil 906 atenciones médicas, 612 tratamientos de hidratación oral; colocaron mil 070 venoclisis; aplicaron 383 inyecciones intramusculares e impartieron 134 conferencias sobre promoción de la salud.



## ACCIONES DE LABOR SOCIAL

- La SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, participó en acciones de labor social, de la siguiente forma:
  - Con una participación promedio mensual de 146 elementos, asistió a diversas comunidades costeras marginadas, donde proporcionó 2 mil 513 servicios médicos y odontológicos; aplicó 3 mil 784 dosis de biológicos; distribuyó 1 millón 032 mil 300 litros de agua potable y suministró mil 991 piezas de medicamentos; asimismo, apoyó el pintado de aulas y bardas de 13 escuelas; lo que benefició a 6 mil 696 personas.
  - Durante las Semanas Nacionales de Salud, con la participación de 392 elementos del Servicio de Sanidad Naval, aplicó 44 mil 573 dosis de vacunas entre sabin, toxoide tetánica diftérico, triple viral, BCG, así como biológicos contra la difteria, tosferina, tétanos, hemofilus influenza, antihepatitis B, sarampión y rubéola.

## APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- La SEMAR de septiembre de 2010 a mayo de 2011, apoyó a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Protección Civil, en el combate de incendios, con la participación de 773 elementos navales, cinco helicópteros y 104 vehículos que realizaron las siguientes acciones:
  - En el estado de Coahuila apoyó la extinción de un incendio forestal que afectó los poblados de Muzquiz y Valle de Colombia; durante esta operación utilizó helicópteros para verter 348 mil litros de agua; y transportar 249 brigadistas de CONAFOR, 660 kilogramos de víveres y 2 mil 550 kilogramos de supresor de fuego.
  - En el estado de Quintana Roo, colaboró en la extinción de incendios forestales, pastizales y basureros, que afectaron los poblados de Santa Lucía, Santa Julia, El Silbido, Francisco May, Limones, Calderitas, Chetumal, Rancho Viejo, La Laguna de Costa Rica y en la Reserva de la Biosfera de *Sian Kaan*, donde vertió 69 mil litros de agua con helicópteros y transportó a 373 brigadistas de la CONAFOR; además con vehículos tipo cisterna transportó 419 mil litros de agua.
  - En los estados de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Guerrero, combatió 28 incendios: nueve forestales que afectaron 93 hectáreas, once en predios que en total cubren un área de dos hectáreas, seis en casas-habitación que totalizan una superficie de 500 metros cuadrados y dos en basureros. En estas acciones participaron 347 elementos navales. En los que vertió 372 mil litros de agua que fue transportada con vehículos tipo cisterna.



### RESULTADOS DE LABOR SOCIAL EN APOYO A COMUNIDADES

Concepto	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Septiembre 2010 a Agosto 2011
Consultas médicas y odontológicas	2 880	2 513
Dosis de biológicos aplicados	3 528	48 357
Escuelas apoyadas	11	13
Litros de agua potable distribuidos	812 300	1 032 300
Extinción de incendios	21	28

## OPERACIONES DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NAVAL

La capacitación y adiestramiento constante del personal naval de las unidades operativas de superficie, aeronaval y terrestre; de las fuerzas especiales y anfibas; y en los establecimientos en todos los Mandos Navales, permitido que la SEMAR cuente con mejores elementos comprometidos en el cumplimiento de la misión asignada, que han logrado ser reconocidos a nivel nacional e incluso a nivel internacional.

- El mayor nivel de adiestramiento, permite una mejor capacidad de respuesta efectiva, por ello las unidades operativas de esta Institución, desarrollan y ejecutan los planes y programas de adiestramiento en cinco niveles, como sigue:
  - Primer Nivel: Se imparte al personal de nuevo ingreso.
  - Segundo Nivel: Individual especializado.
  - Tercer Nivel: De unidad básico (integrado en su unidad orgánica).
  - Cuarto Nivel: De unidad avanzado (compuesta por dos o más unidades diferentes).
  - Quinto Nivel: Táctico de conjunto, (todas las unidades componentes de la Fuerza Naval).
- En este sentido, recibieron adiestramiento de Primero a Tercer Nivel, el personal de las Brigadas Anfibas de Infantería de Marina, Batallones Regulares de Infantería de Marina y Unidades de Fuerzas Especiales, buscando incrementar la capacidad de respuesta de estas unidades particularmente en operaciones urbanas.
- En el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), se impartieron los siguientes cursos: tres cursos de Operaciones Especiales de Comandos, tres cursos de Formación y Certificación de Instructores de Tiro, un curso de Fuerzas Especiales, un curso de Tirador Selecto, cuatro cursos de Básico de Paracaidismo, tres cursos de Doblado y Mantenimiento de paracaídas, tres cursos de Maestro de salto estático, 12 cursos para Chóferes de Vehículos Militares Operativos, tres cursos de Capacitación para Reclutas, un curso de Inducción a las operaciones de IM a personal de Cadetes de 2/año de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM), dos cursos de Capacitación a personal de Clases y Marinería (CLASMAR) IM en los niveles de Preliminar, Intermedio y Avanzado.
- El personal de Infantería de Marina de Unidades de Fuerzas Especiales de la Armada de México realizó:
  - Dos adiestramientos con personal "US SEAL" de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina de EUA en tácticas, técnicas y procedimientos en operaciones combinadas con la Infantería de Marina, Unidades de superficie (lanchas rápidas) y Aviación Naval (helicópteros), donde alcanzaron un buen nivel de adiestramiento.
  - Tres reuniones de planeamiento y coordinación con personal de Comando Norte de EUA, con el fin de realizar diferentes adiestramientos para el personal de Infantería de Marina, en el Centro de Capacitación y Especialización de Infantería de Marina.
- Adiestramientos en SEDENA, producto de las coordinaciones entre los Estados Mayores de SEDENA y SEMAR, tales como: diez secciones de IM, en la Pista Interactiva Tipo I; una sección de IM ,en Operaciones Urbanas; dos CLASMAR IM, el curso de Precursores de Asalto Aéreo y dos oficiales de IM, el curso de Oficiales Instructores de Fuerzas Especiales. La SEMAR proporcionó a la SEDENA: adiestramiento a dos oficiales en el curso de Formación de Fuerzas Especiales; 10 sargentos segundos realizaron el curso de Operaciones Especiales de Comandos; 90 oficiales y tropa realizaron el curso Básico de Paracaidismo Estático.
- Ante el incremento de la flota aeronaval se ha incrementado la capacitación en el Centro de Capacitación de Tripulaciones de Vuelo en la Base Aeronaval de Veracruz, para tripulaciones de vuelo de los diferentes tipos de aeronaves con que cuenta la Institución, donde se impartieron los siguientes cursos:
  - Adiestramiento Especializado y Recurrente para las Tripulaciones, que mediante simuladores de vuelo de aviones bimotores y de helicópteros MI-17. los pilotos efectuaron prácticas de vuelo por instrumentos y emergencias; además recibieron conferencias sobre prevención de accidentes y medicina aeroespacial.
  - Implementó un curso de Capacitación para el Empleo de Lentes de Visión Nocturna "NVC" (Night Vision Goggles), donde capacitó a las tripulaciones de vuelo de helicópteros tipo MI 17, "Bolkow" y "Panther" en el empleo de NVG, para atenuar los riesgos de la seguridad en las operaciones que se realizan durante la noche en apoyo a las fuerzas de Infantería de Marina.
- La SEMAR en coordinación con la SEDENA, intercambiaron adiestramiento para estandarizar métodos, técnicas y procedimientos de operación, con el fin de mejorar los niveles de coordinación y de ejecución de operaciones coordinadas o conjuntas en contra de la delincuencia organizada.

## CRUCEROS DE INSTRUCCIÓN

Otra parte fundamental en el adiestramiento del personal naval, tanto del que está en formación o capacitación, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, que buscan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los diferentes establecimientos del Sistema Educativo Naval. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, personal naval realizó los siguientes cruceros de instrucción:

- El Buque Escuela Velero ARM “Cauhtémoc” (BE 01), inició en abril de 2011 el Crucero de Instrucción “Mediterraneo-2011” que concluirá el 24 de noviembre del mismo año, con el fin de que los 56 guardiamarinas egresados de la HENM, 15 oficiales invitados de Armadas de países amigos y nueve oficiales de las Escuelas de Marina Mercante de México, realicen prácticas y ejercicios profesionales.  
Este crucero se realizará bajo el siguiente Itinerario: Acapulco; Balboa, Panamá; La Habana, Cuba; Boston, Massachusetts, EUA.; Cádiz, España; Cagliari, Italia; Haifa, Israel; Estambul, Turquía; Odessa, Ucrania; Varna, Bulgaria; El Pireo, Grecia; Olbia, Italia; Civitavecchia, Italia; Barcelona, España; Valencia, España; Las Palmas de la Gran Canaria, España; Cartagena de Indias, Colombia, Balboa, Panamá y Acapulco.
- De la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA, 78 alumnos realizaron viaje de práctica marítimo del 18 al 23 de marzo del 2011, en el ARM “Papaloapan”(A 411), itinerario: Tampico, Veracruz, Sonda de Campeche, Progreso, Islas Mujeres, Banco Chinchorro, Isla Cozumel y Tampico.
- Del 20 de junio al 19 de julio de 2011, de la HENM 585 cadetes realizaron viajes de prácticas a bordo de los siguientes buques de la Armada:
  - ARM “Papaloapan”(A 411), 302 de Primer Año, itinerario: Veracruz-Coatzacoalcos-Progreso-Veracruz.
  - ARM “Zapoteco” (AMP 02), 165 de Tercer Año, itinerario: Acapulco-La Paz-Puerto Vallarta-Salina Cruz.
  - ARM “Durango” (PO 151), 22 de Quinto Año, itinerario: Salina Cruz-Manzanillo-La Paz-Mazatlán-Salina Cruz.
  - ARM “Mina” (F 214), 96 de Cuarto Año, itinerario: Veracruz-Tuxpan-Isla Cozumel-Coatzacoalcos-Isla Mujeres-Veracruz.
- Entre el 19 de junio y el 20 julio del 2011, las escuelas de formación de la Armada, realizaron viajes de prácticas a bordo de los siguientes buques:
  - ARM “Huasteco” (AMP 01), 79 alumnos de Primer Año de la Escuela Médico Naval y de la Escuela de Enfermería Naval Auxiliar; itinerario: Veracruz-Tampico-Tuxpan-Coatzacoalcos-Veracruz.
  - ARM “Bravo” (F 201), 47 alumnos de Segundo Año de la Escuela Médico Naval; itinerario: Acapulco-Manzanillo-Mazatlán-Puerto Vallarta-Acapulco.
  - ARM “Guanajuato” (PO 153), 33 alumnos de Tercer Año de la Escuela de Ingenieros de la Armada; itinerario: Veracruz-Tuxpan-Tampico-Progreso- Isla Cozumel-Coatzacoalcos-Veracruz; y ARM “Galeana”, 54 alumnos de Segundo Año de esta misma Escuela, itinerario: Salina Cruz-Lázaro Cárdenas-Manzanillo-Mazatlán-Acapulco-Salina Cruz.
  - ARM “Allende” (F 211), 28 alumnos de Primer Año de la Escuela de Electrónica Naval y 71 alumnos de Primero y Segundo Año de la Escuela de Intendencia Naval; itinerario: Veracruz-Tuxpan-Tampico-Tuxpan-Veracruz.
  - ARM “Netzahualcóyotl” (D 102), 69 Alumnos del Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela de Maquinaria Naval; itinerario: Lázaro Cárdenas-Mazatlán-Ensenada-Guaymas-Acapulco-Lázaro Cárdenas.
- Buques de la Armada de México realizaron ejercicios de entrenamiento con buques de otras armadas amigas, como sigue:
  - En operaciones de paso “PASSEX” en aguas internacionales: el 24 de enero del 2011, el ARM “Sonora”(PO 152) con la Fragata USS “Thach” (FFG-43) de la Armada Estadounidense en Cabo San Lucas y el 5 de abril del 2011, el buque ARM “Oaxaca”(PO 161) con la Fragata “Ventose” de la Armada Francesa en Isla Cozumel.

- Del 15 de abril al 11 de mayo del 2011, el buque Patrulla Oceánica ARM "California" (PO 162) y un helicóptero embarcado, participaron en los ejercicios multinacionales "UNITAS LII, Fase Atlántica-Brasil 2011", en los Puertos de Río Janeiro y Río Grande, Brasil.
- Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, el buque Patrulla Oceánica ARM "California" (PO 162) participó en la Expo-Naval 2010 en Valparaíso, Chile, con el fin de demostrar los adelantos de la Construcción Naval Mexicana en este foro internacional, donde realizó demostraciones del concepto TRINOMIO (buque-helicóptero-patrulla interceptora embarcada).
- Del 14 al 27 de agosto de 2011, una unidad de superficie con helicóptero embarcado participó en el ejercicio "PANAMAX", con la finalidad de incrementar las capacidades y destrezas del personal naval en operaciones de interdicción marítima contra la delincuencia organizada.

## COMUNICACIONES NAVALES

La SEMAR en su esfuerzo por incrementar la capacidad operativa de los mandos navales, buques, aeronaves y unidades terrestres de la Armada, con el fin mantener el control y dominio de los mares nacionales, y cumplir los compromisos contraídos en materia de seguridad nacional, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Implementó las redes de comunicaciones tácticas con sistemas de radiocomunicaciones en las bandas de HF, VHF y UHF; y de telefonía satelital, que permiten la interoperatividad entre unidades operativas (buques, aeronaves y unidades de Infantería de Marina) y los mandos navales, con la capacidad de transmitir en tiempo real voz, datos y video.
- Actualizó el Plan de Comunicaciones PLANCOMEX-USA, establecido entre la SEMAR y la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Sur (JIATF-S), dentro del marco sobre Iniciativa de Seguridad Marítima para América del Norte (NAMS), para facilitar el intercambio de información en el desarrollo de las operaciones marítimas entre los Centros de Operaciones y Unidades Operativas de la SEMAR y las Fuerzas Marítimas de los Estados Unidos de América (USMF).
- Participó en dos conferencias de planeamiento de comunicaciones con el Comando Norte de los Estados Unidos (NORTHCOM), con el que se materializó un ejercicio de comunicaciones en el que se comprobó la compatibilidad de medios entre SEDENA, SEMAR y NORTHCOM; con lo que nuestro país está en capacidad de formalizar un convenio de colaboración en comunicaciones que garantice la interoperatividad entre las Fuerzas Armadas de ambos países.
- Mantiene relaciones internacionales entre la SEMAR, Guatemala y Belice, para elaboración y aplicación del Plan de Comunicaciones PLANGUATEMEX.
- Mantiene convenios de colaboración entre la SEMAR y la SEDENA, dentro de los que realizaron lo siguiente:
  - Plan de Comunicaciones Conjunto que permite establecer enlaces confiables y seguros entre ambas dependencias, al coordinar actividades de sus unidades operativas, especialmente en operaciones contra la delincuencia organizada y en auxilio de la población civil en casos y zonas de desastre.
  - Cooperación académica a través del curso de Formación de Sargentos Segundos de Transmisiones en la Escuela Militar de Clases de Transmisiones en Zapopan, Jalisco, de donde egresaron 25 elementos navales de la IV Generación.
- El Destacamento México de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), como medio para intercambiar ideas, conocimientos y comprensión mutua de problemas marítimos que afectan el continente y estimulan la seguridad hemisférica, realizó las siguientes acciones:
  - Fungió como medio de intercambio de información e inteligencia entre la SEMAR y las Armadas de los 17 países miembros de la red.
  - Postuló y ratificó a México como país sede de la "VIII Conferencia Naval Interamericana Especializadas en Telecomunicaciones Navales", que se llevará a cabo en la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, en el mes de octubre del 2011, que tiene como propósito estudiar y



recomendar la coordinación, perfeccionamiento y estandarización en los sistemas de comunicaciones navales americanos.

- Coordinó la participación de México en la "XI Conferencia Naval Especializada en Tráfico Marítimo", realizada en junio de 2011, en Valparaíso, Chile, cuya finalidad es establecer el uso operacional y táctico de intercambio de información para el comando y control en áreas marítimas.
- Coordinará la participación de México en la "IX Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia", que se realizará en octubre de 2011, en Río de Janeiro, Brasil; con el propósito de materializar y hacer operativa la voluntad de cooperación mutua entre los organismos de inteligencia de las Armadas miembros de la Red, mediante un mecanismo que facilite la producción e intercambio de inteligencia respecto a las amenazas navales continentales.

## REESTRUCTURACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

La SEMAR buscando hacer más eficientes las operaciones de las unidades de Infantería de Marina y mejorar el apoyo logístico, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Reactivó cuatro Estaciones Navales Avanzadas en la Frontera Sur, en el área del Alto Usumacinta para incrementar la seguridad en esa frontera considerada estratégica por el Mando Supremo. Donde la Infantería de Marina realiza patrullajes de vigilancia, inspección de terrenos y ríos, control de accesos fronterizos, operaciones contra la delincuencia organizada, apoyo a la población civil y autoridades locales de los tres niveles de gobierno, entre otras acciones.
- Mediante el Curso de "Regularización de Oficiales Técnicos Profesionales de Infantería de Marina (IM), a Oficiales Núcleo de IM", regularizó 39 Oficiales Técnicos a Núcleos, 40 más concluyeron este Curso y realizan prácticas profesionales otros 59 oficiales. Además se coordinaron las prácticas profesionales en el área militar e hidrográfica de 36 Guardiamarinas de IM, egresados de la Heroica Escuela Naval Militar.
- Con relación a la Integración de la Doctrina de Infantería de Marina, que se realiza en coordinación con el Centro de Estudios Superiores Navales, se revisaron 14 de 38 manuales; y se programa la revisión y elaboración de los otros manuales del total que incluye el proyecto.
- Gestiona la inclusión en el Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México las modificaciones que son necesarias al uniforme número Tres de Infantería de Marina "Camuflaje" en sus versiones "Jungra" y "Desierto".
- En el Programa de Equipamiento para Batallones de Infantería de Marina iniciado en 2007, alcanzó el 78 por ciento del total y en el Programa de Adquisición de Vehículos para la Infantería de Marina se logró el 60 por ciento del total programado.

## SERVICIO MILITAR NACIONAL

La SEMAR cumple con una tarea permanente del Estado Mexicano, al contribuir activamente en la formación ética, civil y militar de jóvenes mexicanos, sin distinción entre hombres o mujeres, que al cumplir su mayoría de edad desean realizar su Servicio Militar Nacional y lo hacen en este Instituto armado. El personal de marineros conscriptos y mujeres voluntarias del Servicio Militar Nacional enlistados en la Armada, reciben capacitación sobre la doctrina naval que les permite desarrollar habilidades, valores y virtudes que distinguen al marino militar mexicano.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la Armada de México capacitó en el Servicio Militar a los siguientes hombres y mujeres en sus 21 Centros de Adiestramiento distribuidos en los diferentes Mandos Navales y en el Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional en el Cuartel General del Alto Mando en el Distrito Federal:
  - En diciembre de 2010 entregó la liberación de Cartillas de Identidad Militar a 3 mil 131 marineros conscriptos y 31 reconocimientos a mujeres voluntarias que participaron en el Servicio Militar Nacional, Ciclo 2010.
  - En febrero de 2011, inició el nuevo ciclo con la participación de 4 mil 980 marineros conscriptos y 16 mujeres voluntarias; de éstos, continúan adiestrándose 3 mil 535 conscriptos y se incrementó a 34 el número de mujeres voluntarias.

## MORAL, PROMOCIONES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL NAVAL

La SEMAR con el fin de elevar la moral y bienestar del personal naval, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó lo siguiente:

- Promovió al grado inmediato superior a 4 mil 631 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, de los cuales el 20 de noviembre de 2010, ascendió a 3 mil 677 elementos que cumplieron los requisitos de ley y cubrieron vacantes.
- Promovió y obtuvo la aprobación de reformas y derogación de diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México y su Reglamento, que entraron en vigor a partir del 2010, con el fin de mejorar el proceso de selección para ascensos y dar certidumbre al personal naval respecto a su participación en los procesos de selección para ascensos.

## COMANDO Y CONTROL

Mando y Control (C2, por sus siglas en inglés, *Command and Control*) es la autoridad y dirección que ejerce un Comandante sobre las fuerzas asignadas para el cumplimiento de una misión y es la herramienta que le permite comprender la situación del Teatro de Operaciones, seleccionar el mejor curso de acción, transmitir sus órdenes e intenciones, dar seguimiento puntual a su ejecución y evaluar los resultados obtenidos.

En este contexto, la SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, analizó el desarrollo del Programa de Inteligencia Naval Comando y Control de la Armada de México, en los rubros de doctrina, organización, procesos y tecnología empleada, para definir la organización y funciones de C2 de la Secretaría de Marina. Este Programa busca fortalecer las capacidades del Mando y Control de la Armada de México mediante el desarrollo de los siguientes proyectos:



- Equipamiento de la Sala de Mando y Control (SC2) del EMGA. En septiembre de 2010 concluyó el equipamiento de esta Sala, e inició el proceso de actualización que consiste en la integración en un Sistema Principal de Tecnologías de la Información y de Comunicaciones.
- Redes de Enlace de Datos Tácticos entre Unidades Operativas (*Data Link*). Este Proyecto consta de tres fases:
  - La Primera Fase, que consiste es un Programa Piloto para establecer Redes Tácticas con la instalación del Sistema Data Link en seis unidades operativas de la Armada de México, se concluyó en marzo de 2011.
  - La Segunda Fase, que inició en marzo de 2011, busca dotar a la SEMAR con capacidades para reproducir este Sistema, para transmitir en forma automática la información táctica de todas sus unidades operativas a sus Mandos Navales y al EMGA, a través de sus SC2, sin dependencia tecnológica del extranjero.
  - La Tercera Fase consiste en actualizar las SC2 de los Mandos Navales. En febrero de 2011 se determinaron los aspectos técnicos y operativos de sus modelos de SC2 con flexibilidad para el seguimiento de las operaciones y optimizar el enlace y coordinación entre estos mandos y sus unidades operativas; de agosto de 2011, se han actualizado las SC2 de dos regiones, una zona y un sector naval.

## ACTIVIDADES CON LEGISLADORES FEDERALES

La SEMAR, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó diversas visitas, reuniones y ceremonias, en la que participaron diputados y senadores del Honorable Congreso de la Unión, entre las que se encuentran las siguientes:

### CÁMARA DE DIPUTADOS

- El Diputado Emilio Serrano Jiménez (PRD), visitó al Jefe de Estado Mayor General de la Armada, el 9 de septiembre de 2010, para tratar asuntos sobre la problemática que existe con campesinos y/o pescadores en Puerto Marquez, Guerrero.

- El 9 de diciembre de 2010 en el Foro Cultural Chapultepec, en la Ciudad de México, se realizó el Concierto de Fin de Año, al que asistió el Presidente de la Comisión de Marina.

#### CÁMARA DE SENADORES

- El 30 de Noviembre de 2010, la Comisión de Marina ratificó los grados navales de 10 Almirantes, 13 Vicealmirantes, 23 Contralmirantes y 71 Capitanes de Navío.
- El 5 de abril de 2011, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, aprobaron el Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir que la Armada de México participe en:
  - Los ejercicios navales "UNITAS LII", en su componente marítimo, con una patrulla oceánica Clase Oaxaca equipada con helicóptero embarcado y 105 elementos de tripulación, del 15 de abril al 11 de mayo de 2011, en aguas de jurisdicción brasileña.
  - Los ejercicios navales "UNITAS LII", en su componente anfíbio denominado "Sociedad de las Américas 2011", con una sección de Infantería de Marina integrada por 40 elementos, del 4 al 23 de junio de 2011, en Bahía Blanca, Argentina.
  - En los ejercicios "PANAMAX" 2011", con una patrulla oceánica Clase Oaxaca equipada con helicóptero embarcado y 105 elementos de tripulación, del 15 al 26 de agosto de 2011, en aguas de Panamá.
- Actividades de Legisladores, relacionadas con esta dependencia:
  - Del Senador Sebastián Calderón Centeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidente de la Comisión de Marina:
    - o El 7 de septiembre de 2010, fijó su posición ante el pleno del Senado de la República sobre el Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo Federal a permitir el paso de contingentes militares por el territorio nacional que participaron en los festejos del Bicentenario de la Independencia de México.
    - o El 5 de noviembre de 2010, en Ciudad del Carmen, Campeche rindió el I Informe de Actividades de la LXI Legislatura, ante la presencia de representantes de la Armada de México, del Gobierno de Campeche, de diferentes partidos políticos, de la sociedad civil, del sector empresarial, presidentes municipales y legisladores federales y estatales locales.
    - o El 9 de diciembre de 2010, durante el Primer Periodo Ordinario, turnó directamente a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera, la Iniciativa, que contiene Proyecto de Decreto por el que se propone adicionar el Artículo 55 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para crear Jueces de Distrito en materia marítima, que conozcan las controversias que versen sobre derecho marítimo y de los juicios de amparo que se promuevan contra leyes y demás disposiciones de observancia general en materia marítima, en términos de la Ley de Amparo.
    - o El 19 de enero de 2011, presentó iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adiciona a la Segunda Comisión el nombre "Marina", que no estaba considerada.
    - o El 8 de febrero de 2011, presentó iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 81 bis de la Ley Orgánica de la Armada de México y se adiciona un segundo párrafo a dicho numeral; asimismo, se reforma el Artículo 175 bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; que se publicaron en la Gaceta del Senado y turnados a las Comisiones Unidas de Marina; y de Estudios Legislativo, Primera.
    - o El 21 de abril de 2011, presenció la Ceremonia de Conmemoración de la Defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los Cadetes de nuevo ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar y el 1 de junio de 2011, asistió a la Ceremonia de Conmemoración del Día de la Marina, en Guaymas.
    - o El 29 de Abril de 2011, se resolvió aprobada en votación económica un Punto de Acuerdo, en el cual formula respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, se contemplen como sujetos beneficiarios del Seguro de Separación Individualizado, a que se refiere la Norma que Regula el Seguro de Separación Individualizado en la APF, al personal naval y militar con mando de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

- El 22 de febrero de 2011, el Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa que contiene Punto de Acuerdo sobre la construcción de satélites que permitan el intercambio de información entre las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos; que fue publicado en la Gaceta del Senado y turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, misma que fue aprobada en votación económica el 28 de abril de 2011.
- El 29 de septiembre de 2010, se reunieron las Comisiones Unidas de: Marina, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Reforma del Estado, Gobernación y Justicia, para realizar la Glosa del IV Informe de Gobierno que presentó por escrito el Presidente de la República, en materia de política interior.
- El 21 de diciembre de 2010, en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), se presentó el libro "LOS FAROS DE CAMPECHE" de la colección náutica de Campeche "Pedro Sainz de Baranda" y las Conferencias con los temas: Relación de las Fuerzas Armadas con el Congreso de la Unión y el Panorama General del Transporte Marítimo, presentadas por el Senador Sebastián Calderón Centeno.
- El 8 de abril de 2011, asistieron a la ceremonia de despedida del Buque Escuela Veleró "Cuauhtémoc" en Acapulco, los Senadores Sebastián Calderón Centeno y José Julián Sacramento Garza.
- El 11 de abril de 2011, en el CESNAV durante el Seminario Trilateral México-Estados Unidos de América-Canadá, participaron los Senadores Felipe González González y Sebastián Calderón Centeno en la mesa "El Congreso de la Unión de México: elementos para la construcción de una seguridad nacional en un entorno regional y transnacional".

## ASUNTOS INTERNACIONALES

Las nuevas amenazas regionales, como la delincuencia organizada, tráfico de armas, personas y terrorismo, no pueden ser abatidas de forma unilateral, sino que requieren de esfuerzos bilaterales y multilaterales a nivel regional con Armadas de países amigos, que permita actualizar y mejorar los procedimientos con la aplicación de nuevas doctrinas y tecnologías de última generación y mediante el intercambio de inteligencia, para obtener mayor efectividad contra estas amenazas. En este contexto, durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR participó en los siguientes eventos:

- Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada del 21 al 26 de noviembre de 2010, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para fortalecer la asociación de los países de América en apoyo de asistencia humanitaria y operaciones de auxilio.
- En el marco de la Iniciativa Mérida, el 6 de diciembre de 2010, en coordinación con la Agencia Antinarcóticos de los EUA (NAS, por sus siglas en Inglés), se gestionó para apoyo de las operaciones que realiza la SEMAR, la transferencia de los siguientes equipos: Tres Vehículos de inspección no intrusiva de Rayos "X", con tecnología Z *Backscatter Van* (ZBV), así como equipo para inspección de espacios ocultos y detectores de radioactividad. Mismos que fueron transferidos el 21 de mayo de 2011.
- "IX Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala", efectuada del 7 al 10 de diciembre de 2010 en Tuxtla Gutiérrez, con el fin de incrementar el intercambio de información para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera común.
- "V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice", efectuada del 11 al 14 de enero de 2011, en Chetumal, que contó con la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas de ambos países, cuyo resultado fue un mayor intercambio de información para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera común.
- Taller de Trabajo SEMAR-NORTHCOM, realizado del 8 al 10 de febrero de 2011, en la Ciudad de México, con el fin de sincronizar los trabajos entre las dos entidades.
- Pláticas Político-Militares con Canadá, realizadas el 7 y 8 de marzo de 2011, en la Cancillería de México, con el fin de buscar puntos de acuerdo comunes que incrementen la cooperación político militar entre ambos países.
- Taller de Planificación Sobre Seguridad y Comunicaciones Fronterizas, organizado en la ciudad de Guatemala, del 22 al 24 de marzo de 2011, por los Comandos Norte y Sur de EUA, con el propósito de brindar la oportunidad a los países involucrados para intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito fronterizo.
- Operación de asistencia cívica humanitaria "*Continuing Promise*", con la Marina de los Estados Unidos, que se realiza desde el 4 de abril al 5 de septiembre de 2011, cuyo objetivo es entrenar personal de

Sanidad Naval para proporcionar asistencia médica humanitaria y hacer más eficiente la respuesta en zonas y casos de desastre.

- “Reunión de Alto Nivel Frontera México-Guatemala-Belice” realizada el 15 de abril de 2011 en la sede de esta Secretaría, con la participación de los titulares de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Migración, Representantes de las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice, el Jefe del Estado Mayor Conjunto y los Comandantes de los Comandos Norte y Sur de los EUA, y el Comandante del Comando de Canadá. El principal objetivo de la reunión fue la exposición de las realidades de la Frontera Sur; la corresponsabilidad regional en asuntos de la frontera compartida y estrategias de Seguridad Nacional de los países involucrados.
- Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida, celebrada el 18 de abril de 2011, en Washington, DC, EUA, para dar seguimiento a las acciones de cooperación bilateral en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
- Conferencia sobre Enfermedades Infecciosas/Influenza Pandémica, impartida del 13 al 16 de junio de 2011, en Colorado Springs, Colorado, EUA, con el propósito de promover la concientización “One Health”, la comunicación internacional y la colaboración multidisciplinaria entre profesionales de la salud tanto civiles como militares.
- Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral México-Estados Unidos, realizada el 14 de junio de 2011 en instalaciones de la SEDENA, para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Primera Reunión y analizar las prioridades de cada dependencia.
- Pláticas de Estado Mayor Conjunto México-Estados Unidos, llevada a cabo el 16 de junio de 2011, en instalaciones de esta Secretaría, con el objetivo de incrementar las relaciones entre Estados Mayores.
- Reunión Multinacional de Intercambio de Experiencias entre México, Canadá, Bahamas y EUA, sobre medio ambiente, seguridad y medidas de protección a la salud de las fuerzas empeñadas en casos y zonas de desastre, realiza del 19 al 24 de junio de 2011 en Toronto, Canadá, con el objetivo de tener un mejor conocimiento de los Planes de Auxilio a la Población Civil y elaborar un Manual de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional Regional.

Así también, en este mismo contexto, el Secretario de Marina realizó una gira de trabajo a Washington, DC, EUA, el 21 de abril de 2011, en la que participó en la reunión de alto nivel de la Iniciativa Mérida. Además, en reunión de trabajo en 2011, recibió en la sede de esta secretaría a los siguientes funcionarios:

- Comandante del Comando de Canadá, los días 3 y 4 de marzo.
- La Embajadora de Suecia en México, el 17 de marzo.
- El Embajador de Alemania en México, el 29 de marzo.
- El Jefe del Estado Mayor Conjunto de los EUA y el Comandante del Comando Norte, el 14 de abril.

## ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada como instituciones armadas mexicanas de carácter permanente, desarrollan operaciones coordinadas y se apoyan mutuamente de manera oportuna y eficiente, lo que fortalece al Estado Mexicano. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea Mexicana y de la Armada de México, donde se analizaron diversos temas y se llegó a los siguientes acuerdos generales:

### ASPECTOS LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

- El apoyo logístico mutuo a unidades en tránsito de cualquiera de las tres Fuerzas Armadas durante el desarrollo de órdenes de operaciones, incluye apoyos de alojamiento, alimentación, combustibles, mantenimiento automotriz y reparaciones menores de aeronaves.
- Apoyar con productos cartográficos e intercambiar información técnica para su producción.
- Apoyo de los Centros de Mantenimiento del Tercer y Cuarto Escalón de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), para que la Armada calibre instrumentos de precisión de unidades aeronavales.
- Intercambiar información meteorológica entre la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la SEMAR y el Servicio de Meteorología de la FAM.
- Generar acuerdos para que algunos helicópteros de la FAM, reciban mantenimiento en el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de la SEMAR.

- Coordinar acciones conjuntas y conocer experiencias en la implementación del programa y procedimientos en establecimientos de sanidad.

#### ASPECTOS ACADÉMICO Y DOCTRINARIO

- Intercambiar planes y programas de estudio de diversos cursos en distintos niveles académicos, a fin de analizar áreas de oportunidad para ambas instituciones.
- Los altos mandos, almirantes, generales, capitanes y jefes de la SEMAR y SEDENA participaron en diversos simposios y paneles e impartieron conferencias en las máximas casas de estudios de ambas instituciones, fomentando un ambiente de apertura académica.
- Enviar personal profesionalista, técnico y operativo como alumnos en diversos planteles educativos de ambas Instituciones, a fin de intercambiar experiencias, fortalecer e incrementar las capacidades de formación, capacitación y adiestramiento.

#### LEYES Y REGLAMENTOS

La SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, elaboró, revisó y actualizó por si o conjuntamente con la SEDENA diversos anteproyectos de Leyes y Reglamentos que conforman el marco jurídico de la Armada de México; asimismo, emitió opiniones institucionales sobre diversos proyectos y puntos de acuerdo requeridos por otras dependencias, en materia legislativa, relacionadas con esta Institución, dentro de los que desatacan los siguientes:

- Gestionó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para su trámite procedimental el anteproyecto de la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas.
- Analizó, revisó y consensó con otras áreas de esta secretaría, el anteproyecto de reformas a los Artículos 1 y 21 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México y del Reglamento de Reclutamiento para el personal de la Armada de México.
- Emitió opinión institucional requerida por otras dependencias, sobre anteproyectos de diversos ordenamientos jurídicos relacionados con las atribuciones de esta Institución, tales como:
  - Ley de Seguridad Nacional; Ley del Uso de la Fuerza por parte de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública; Reforma al Artículo 120 de la Ley General de Aguas Nacionales; Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley General de Turismo; y el Reglamento de Protección Marítima y Portuaria.
- Conjuntamente con la SEDENA, se están creando anteproyectos de las siguientes leyes y reglamentos, motivados por las reformas constitucionales en materia penal de 2008, que serán requeridos para los juicios orales acusatorios:
  - Ley Orgánica del Supremo Tribunal Militar, Ley Orgánica de la Defensoría Pública Militar y Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia Militar.
  - Reglamento de las Prisiones Militares, Reglamento de los Grupos de Militares Procesados y Sentenciados, Código Penal Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.
- Emitió 39 opiniones institucionales, con motivo de iniciativas a diversas reformas y adiciones de leyes propuestas por los senadores y diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso de la Unión, entre las que destacan:
  - Ley que Regula el Uso de la Fuerza del Ejército Mexicano; Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; Código de Justicia Militar; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley Orgánica de la Armada de México; Creación de la Ley Orgánica de la Guardia Nacional Ley del Servicio Militar Nacional.
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento y cumplimiento de sentencias y resoluciones de tribunales internacionales; Ley de Ciencia y Tecnología; Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; Ley de Navegación y Comercio Marítimos; Reforma el Artículo 38 de la Ley General de Protección Civil; Ley General de Puertos; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Realizó 76 reuniones de trabajo con dependencias de la Administración Pública Federal y asesores técnicos de los Partidos Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, con el fin de analizar y armonizar 15 propuestas de reformas a la normatividad que rige a esta Institución de carácter interno y externo.
- Respondió 15 puntos de acuerdo que remitió la Secov y que fueron aprobados por las Mesas Directivas de Cámaras de Senadores y Diputados, relativas a exhortos, asuntos y acciones emprendidas de diferente índole que competen a esta SEMAR.
- Dio a conocer a los Mando Navales, establecimientos y unidades de la Armada de México, las actualizaciones de 19 Leyes, Reglamentos, Acuerdos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como tres directivas y acuerdos secretariales emitidas por el Alto Mando de la Armada.

## PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Como parte de la seguridad a las instalaciones estratégicas de las paraestatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el área jurisdiccional, la SEMAR coordinó acciones con ambas entidades para mantener la seguridad física de sus instalaciones que les permita realizar sus respectivas operaciones productivas y de servicios. De esta manera, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó lo siguiente:

- Formalizó con ambas paraestatales los convenios de colaboración 2011, para coordinar y reforzar la seguridad de 51 áreas estratégicas mediante vigilancia y patrullaje de sus instalaciones, ductos y líneas de transmisión, donde opera una fuerza permanente de 433 elementos en 37 complejos petroleros y 538 elementos en 14 centrales generadoras de electricidad. Asimismo, visitó tres instalaciones de la CFE y cuatro de PEMEX para supervisar la aplicación de citados convenios.
- Coordinó con PEMEX realizar ejercicios de recuperación de instalaciones estratégicas en la Sonda de Campeche que efectuaron los alumnos de las Fuerzas Especiales del Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina; asimismo, la visita a las instalaciones de PEMEX en Atasta y su Corporativo en Ciudad del Carmen, Campeche que realizaron los alumnos colegiados de la Maestría en Administración Naval del CESNAV.
- Participó mensualmente en reuniones ordinarias del Grupo de Coordinación para Instalaciones Estratégicas (GCIE), con el fin de mejorar la seguridad de estas instalaciones y la reacción en conjunto de todas las dependencias integrantes del Grupo, de acuerdo a la situación prevaleciente de seguridad nacional, para evitar afectaciones graves a la población y economía nacional.

## HISTORIA Y CULTURA NAVAL

La SEMAR desarrolla investigación sobre personajes y hechos históricos que le permiten editar bibliografías, reportajes y notas históricas para difundir la cultura de la historia marítima nacional; además, enriquece y certifica la veracidad de la información que forma el núcleo y fundamento de los cuatro museos navales y de las exposiciones temporales que realiza dentro y fuera de la República Mexicana. Estas acciones las complementa con la participación de deportistas navales y civiles de alto rendimiento y actuaciones de los distintos grupos musicales pertenecientes a la Institución.

### INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

La SEMAR en su busca por sensibilizar y acercar a la población en general, para que conozcan hechos verídicos que relatan la participación de la Armada de México en sucesos relevantes de nuestra historia nacional, está elaborando investigación para editar libros que describirán la evolución institucional, entre los que se encuentran:

- El nacimiento de la Armada de México. Los orígenes de una noble Institución.
- La Marina Nacional en el siglo XIX
- Forjadores de la Armada de México (Tomo I y II).
- Marineros en la Revolución.
- La Marina Nacional Durante el Porfiriato.
- La Armada Nacional Durante la Revolución Mexicana.
- Historia del Cuerpo General.
- Historia del Cuerpo de Aeronáutica Naval.

- Historia del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales.
- Los Pioneros de la Infantería de Marina.

## MUSEOS HISTÓRICOS NAVALES

Los museos históricos navales de la SEMAR, se ubican en la ciudad de México, en el Puerto de Veracruz y en Puerto Vallarta, Jalisco; éstos contribuyen a la difusión de la cultura naval mediante sus colecciones museográficas integradas por armas antiguas, óleos, maquetas, escalas y piezas de ornato, entre otros artículos.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, estos museos reflejaron un incremento del 92 por ciento en la cantidad de visitantes con relación al mismo periodo del año anterior, al registrar 278 mil 950 visitantes.
- Por conducto de los Departamentos de Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles y del de Restauración de Bienes Museográficos, la SEMAR efectuó el montaje de las siguientes exposiciones temporales:
  - La Independencia de México, la Lucha por la Independencia en los Litorales Mexicanos y la Revolución Mexicana, exhibidas en:
    - o Expo Guanajuato Bicentenario, del 11 al 26 de septiembre de 2010, en Silao, Guanajuato, con 30 mil visitantes.
    - o Museo del Ferrocarril, del 10 al 28 de octubre de 2010, en la ciudad de San Luis Potosí; lo visitaron 3 mil 500 personas.
    - o “Festival Internacional del Globo”, del 19 al 22 de noviembre de 2010, en la ciudad de León, Guanajuato, registró 300 mil asistentes.
  - Expomar 2010: exhibida también durante el “Festival Internacional del Globo” en León, Guanajuato, del 19 al 22 de noviembre de 2010.
  - Crucero de Instrucción Bicentenario del Buque Escuela Velerero Cuauhtémoc, exhibido en:
    - o “Festival Internacional del Globo” en León, Guanajuato, del 19 al 22 de noviembre; visitado por 300 mil personas.
    - o “Festival del Mar-isco” del 29 de marzo al 3 de abril de 2011, en la explanada del edificio delegacional Venustiano Carranza, en la ciudad de México; contó con 60 mil visitantes.
    - o Tercera Región Naval en Ciudad del Carmen, Campeche, del 27 al 31 de mayo; visitado por 15 mil visitantes.
  - Expomar 2011, exhibida en los siguientes lugares durante este año: en Guaymas, Sonora durante los festejos del Día de la Marina, del 26 de mayo al 4 de junio; en la ciudad de México en el Lobby principal de la SEMAR del 9 al 11 de junio y en la Estación del Metro Bellas Artes, del 13 al 28 de junio.



## FOMENTO A LA CULTURA

Como complemento para la difusión de la cultura naval, la SEMAR cuenta con doce agrupaciones musicales: Banda Sinfónica, Coro, Orquesta de Cámara y Conjunto Orquestal; Mariachi y Dueto de Marina; Grupos musicales Armada, Galeón, Músico Vocal, Voces del Mar, Veracruzano y Marimba Chiapaneca que participan en eventos oficiales en los que interviene la institución y en aquellos otros solicitados por otras dependencias gubernamentales o civiles. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, éstos realizaron un total de 2 mil 152 audiciones nacionales y un concierto internacional el 4 de junio de 2011, en la Embajada de México en Washington, DC, EUA.



## CULTURA FÍSICA Y FOMENTO DEPORTIVO

- Los integrantes de los equipos de Remo y Canotaje de la SEMAR, fueron seleccionados por la Federación Mexicana de estas disciplinas para representar al país en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. Dentro de estos equipos, el de Remo, durante su desempeño en la Regata Internacional Memorial D' Aloja, efectuada en Piediluco, Italia, del 15 al 17 de abril de 2011, ganó una medalla de oro, dos de plata y una de bronce.
- Asimismo, como parte de los festejos del Día de la Marina 2011, la SEMAR efectuó las siguientes competencias:
  - LIII Carrera Nocturna de Relevos, realizada el 28 de junio en el Circuito Gandhi, frente a la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, donde participaron 264 corredores entre civiles y militares.
  - XV Carrera Atlética Virgilio Uribe, en la Pista Olímpica Virgilio Uribe en Cuernavaca, Xochimilco, el 12 de junio de 2011, con la participación de 172 competidores.
  - Regatas de Remo y Canotaje, en el espejo de agua de la Pista Olímpica de Cuernavaca, Xochimilco con la participación de 10 equipos nacionales y las selecciones de Argentina y Alemania.
  - V Torneo Nacional de Ajedrez, en la sede de la SEMAR del 16 al 18 de junio, con la asistencia de 35 militares seleccionados de los diferentes mandos navales.
  - Torneo Octagonal de Basquetbol, Futbol y Voleibol, en su segunda edición, donde participaron los equipos representativos de: la SEDENA, SEDESOL, SSP, SCT, SE, PF y del ISSSTE.
- Así también, el equipo de atletismo de la SEMAR participó en el "XXXV Marine Corps Marathon", el 28 de octubre de 2010, en la ciudad de Washington, DC., EUA, logrando el primer lugar en la categoría de 35-39 años.



## COMUNICACIÓN SOCIAL

La SEMAR en su búsqueda continúa por transparentar la actuación y fortalecer la imagen Institucional, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes actividades:

- Elaboró 424 comunicados de prensa, con los que dio a conocer el resultado de diversas actividades, principalmente realizadas en contra del crimen organizado e importantes aseguramientos de presuntos delincuentes; así como de la salvaguarda de la vida humana en la mar y otras importantes ceremonias y eventos de interés de la ciudadanía.
- Realizó 75 entrevistas a funcionarios y representantes de la dependencia, siete conferencias de prensa donde presentó a presuntos delincuentes asegurados en diferentes entidades federativas.
- Difundió 10 promocionales de radio y televisión; publicó 253 inserciones en periódicos y revistas, y colocó 87 banners en 55 portales de Internet.
- Instaló 44 paneles publicitarios en estaciones de la Línea Uno del Metrobús del Distrito Federal; así como 179 cabeceras, 32 paneles de andén, 10 antepechos, ocho barandales y 10 paneles de estación en los vagones e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Eléctrico Urbano (SITEUR) de Guadalajara, Jalisco y Sistema de Transporte Colectivo METROREY de Monterrey, Nuevo León. También utilizó publicidad móvil por medio de 86 autobuses y diez espectaculares en diferentes estados de la República Mexicana.
- El resultado de las acciones de difusión y constante monitoreo de los diversos medios de comunicación, produjo un impacto de 19 mil 166 notas periodísticas, entre reportajes, entrevistas, crónicas, notas informativas y artículos de opinión. De estas notas, 6 mil 590 aparecieron en medios impresos y 12 mil 576 en medios electrónicos (radio, televisión e Internet).
- La SEMAR en cumplimiento de leyes y reglamentos navales en materia de protocolo naval, donde participó el Alto Mando de la Armada y otras autoridades civiles y militares, llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Realizó 17 eventos navales, entre los que destacan: las ceremonias de graduación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y Jura de Bandera de los cadetes de Primer Año de esta misma escuela;

Ceremonia de Graduación de Alumnos de la Escuela Médico Naval, Ceremonia de Conmemoración del Día de la Marina y Ceremonia de Clausura e Inauguración de los Cursos de los Planteles Educativos Navales.

- Organizó entre otros eventos: El Magno Concierto del Centenario de la Revolución de la Banda Sinfónica y Coros de la SEMAR, en la plancha del zócalo capitalino; la exposición itinerante de la SEMAR, exhibida en ocho diferentes ciudades de la República Mexicana; y la imposición de condecoraciones a los agregados militares, navales y aéreos de Argentina, Chile, China, Corea, y al Agregado de la Infantería de Marina de los EUA.
- Fomentó, en colaboración con otras autoridades, diversas actividades socioculturales y cívicas relacionadas con el medio marítimo, entre las que destacan:

- El XXXIII Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”, que tiene como objetivo crear en los niños conciencia ecológica marítima, a través de la pintura y el dibujo, cuya convocatoria fue apoyada por los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de tal manera que en 2011 contó con la participación de 450 mil 754 niños y niñas en todo el país.



- El Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y La Mar” que en 2010, alcanzó una participación de mil 312 jóvenes mexicanos entre los 13 y 17 años de edad, que como, desde hace 10 años, expresaron su pensar y sentir respecto a la mar por medio de la palabra escrita.
- El Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y la Mar” que desde el 21 de abril de 2009, lleva a cabo en el marco conmemorativo a la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz en 1914. En el Concurso edición 2011, participaron 488 adultos mayores de 65 años de edad, que tienen la oportunidad de acercarse al mar y al quehacer de esta dependencia, a través de relatar sus experiencias, añoranzas o anécdotas relacionadas con este medio.
- El fomento a la cultura naval con visitas guiadas al interior del edificio sede de la SEMAR, en un recorrido a través del Museo Naval, el Jardín de Poseidón, la Fuente Galeón San Pedro y la sala de visitas de la Unidad de Comunicación Social, como parte del Programa de Atención a Grupos de Nivel Primaria, Secundaria, Medio Superior, de la Tercera Edad y de Capacidades Diferentes en 2010, hicieron este recorrido más de 10 mil 138 visitantes.
- Dentro del proceso de difusión de actividades navales la SEMAR realizó las siguientes acciones:
  - Editó seis números de la Revista SEMAR, con un tiraje total de 12 mil ejemplares.
  - Diseñó 76 mil 500 carteles institucionales e imprimió 500 lonas con las que divulgó: el Día de la Marina, la Operación Salvavidas, el Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y la Mar”, el Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar”, y el Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar”, entre otros.
  - Imprimió 16 mil dípticos y trípticos, 500 Protocolos del abanderamiento del buque Revolución, 500 revistas de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, así como 7 mil ejemplares del periódico mensual “En la Tierra, en el Aire y en el Mar”.
  - Montó cuatro exposiciones: “El Niño y La Mar” mediante la cual se dio difusión a los trabajos del Concurso Nacional de Pintura infantil; “Muestra fotográfica de la Regata Bicentenario 2010”; exposición del quehacer institucional mediante la “Expo-Mar 2011”, y exposición sobre acciones encaminadas a la equidad de género “Expo-Mujer”.
- Atendiendo al proceso de transparencia de información y mejor rendición de cuentas del Gobierno Federal, la SEMAR dio respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de acceso a la información solicitados por la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFORMEX), como sigue:
  - Recibió un total de 634 solicitudes de acceso a la información, de las que atendió 544 y otras 90 quedan en proceso. Asimismo, actualizó la información que permanentemente pone a la vista del público en la página de *internet* de la Dependencia.
  - Así también recibió 20 recursos de revisión por inconformidades de los ciudadanos, de los cuales ocho fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y otras 12 se encuentran pendientes de resolución por dicho Instituto.

## INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

La SEMAR cuenta con la Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR) como auxiliar del Alto Mando para supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de las Unidades y Establecimientos de esta Dependencia, con el fin de comprobar que éstas cumplan las disposiciones legales aplicables de la Administración Pública Federal (APF) en sus respectivos ámbitos de competencias.

Con el fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno Federal en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2011 (PTRC), la SEMAR emitió directivas sobre el tema "Blindaje Electoral", a los mandos navales ubicados en los estados de Guerrero y Baja California Sur, para fortalecer la cultura de denuncias, conocimientos de derechos electorales y supuestas irregularidades en que pudiera incurrir el personal naval de las unidades y establecimientos adscritos a esos mandos.

La SEMAR coadyuva con la Secretaría de la Función Pública (SFP), al supervisar que los servidores públicos de esta Institución registrados en el Padrón establecido por esa Secretaría, presenten oportunamente sus declaraciones patrimoniales y/o fiscales en cumplimiento de disposiciones legales aplicables. Asimismo, en apoyo al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 emitido por la misma Secretaría, la INCOGMAR supervisa la simplificación administrativa y mejora regulatoria aplicable a la SEMAR.

La INCOGMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó 24 inspecciones-auditorias ordinarias a unidades y establecimientos de la SEMAR, de las que resultaron un total de 204 observaciones; de las cuales quedan cuatro observaciones en proceso de atención y resolución por parte de las áreas involucradas.
- Participó en 42 sesiones ordinarias y nueve extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMAR, para verificar el apego a la normatividad vigente aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y mantener el seguimiento a los acuerdos generados en el seno de dicho Comité.
- Validó las altas en el servicio activo de la Armada de México según los contratos de enganche de 959 elementos de nuevo ingreso.
- Verificó que 10 mil 108 de 10 mil 118 servidores públicos de la SEMAR cumplieron en tiempo y forma la presentación de declaraciones patrimoniales y que el restante que no lo hizo en tiempo, se debió a causas no imputables al servidor público; del mismo modo verificó que 2 mil 517 de 2 mil 520 servidores públicos presentaron declaraciones fiscales dentro de los plazos establecidos por la autoridad fiscal.
- Verificó la entrega y recepción de 61 trabajos de obras públicas en diversas unidades y establecimientos de la SEMAR; de éstas, 27 fueron obras de construcción, 10 de remodelación, seis de reparación y 18 de mantenimiento mayor.
- Recibió 171 quejas y denuncias, por los siguientes motivos:
  - Quejas ante la CNDH, por presuntos agravios de personal naval: 40 por ciento
  - Prepotencia y abuso de autoridad: 12 por ciento.
  - Deficiencias en atención médica: 10 por ciento
  - Quejas de militares y civiles ante la SFP: 20 por ciento.
  - Quejas ante la INCOGMAR: 18 por ciento.

## **JUNTA DE ALMIRANTES**

La SEMAR a través de la Junta de Almirantes, conoce de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal naval de la categoría de almirantes, capitanes con mando y los integrantes de los Consejos de Honor Superior de las regiones y fuerzas navales; también resuelve recursos de inconformidad que interpone el personal naval que comparece ante los Consejos de Honor Superior de los diversos mandos navales.

La Junta de Almirantes de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes actividades:

- Cuatro audiencias de comparecencia, donde conoció y juzgó la conducta observada por tres elementos con jerarquías de capitán como probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval; en los que determinó la culpabilidad de los mismos y les impuso como sanción disciplinaria las previstas en las Fracciones III y IV del Artículo 50 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México. Así también inició el procedimiento disciplinario para un elemento de la jerarquía de capitán, una vez realizada la investigación se determinó que éste quedara sin efecto.
- Validó la evaluación de 210 hojas de actuación: 105 de almirantes y 105 de capitanes, por concluir el periodo correspondiente o por cambios de adscripción.
- Resolvió un recurso de inconformidad interpuesto por un Oficial con mando que compareció ante el Consejo de Honor Superior, por faltas graves a la disciplina naval, donde determinó revocar dicho procedimiento.

## JUNTA NAVAL

La SEMAR, a través de la Junta Naval, conoce de las inconformidades que manifiesta el personal de la Armada de México por: Situaciones escalafonarias, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de selección para ascenso y postergas en el grado. Por lo anterior y en observancia al principio del debido proceso, el Alto Mando expidió el "Manual de Procedimientos de la Junta Naval", de tal manera que, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron las siguientes acciones:

- Recibió tres inconformidades por exclusión de la Promoción por Facultad del Alto Mando Bicentenario-2010, donde en cada una de ellas resolvió apegado a derecho, la no procedencia de éstas.
- Atendió una inconformidad por antigüedad en el grado y situación escalafonaria, en la que resolvió la no procedencia de dicha inconformidad.
- Recibió una solicitud para que el peticionario fuera considerado candidato a participar en la Promoción por Facultad del Alto Mando Bicentenario-2010, de la que contestó oportunamente apegada a derecho, la negación de procedencia por no existir vacantes.

De esta forma, en estricto apego al derecho de petición, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México y su Reglamento, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Manual de Procedimientos de la Junta Naval; y con el apoyo de la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió todas y cada una de las inconformidades, que dan transparencia y certeza jurídica al personal naval.

## UNIDAD JURÍDICA

La SEMAR mantiene su representación legal a través de la Unidad Jurídica (UNIJUR), que también proporciona asesoría al Alto Mando de la Armada, para intervenir en los asuntos de carácter legal en los que la SEMAR es parte, o en los que revisten interés para la misma. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

### MARCO LEGISLATIVO

Dentro del marco legislativo la UNIJUR, realizó análisis y emitió opinión sobre los proyectos, anteproyectos, convenios e instrumentos siguientes:

- Proyectos de iniciativa de normas generales:
  - Ley de Vertimientos, que establece el marco de competencia de la SEMAR, como única autoridad en materia de vertimientos en el mar.
  - Código de Justicia Militar, que establece el marco de competencia de la SEMAR, en la procuración y administración de justicia militar.
  - Ley que Regula el Uso de la Fuerza y Armas de México, que establece los lineamientos y principios para el uso de la fuerza en tareas de seguridad pública.
  - Ley de Puertos, que asegura un marco jurídico del Estado Mexicano sobre la soberanía nacional, donde los puertos se constituyen como claves para la seguridad interior y exterior del país.
  - Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y Código de Justicia Militar, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que establecen la competencia de los delitos cometidos por militares en materia de violación a los derechos humanos de civiles.
  - Ley de Ascensos de la Armada de México, para adicionar el Artículo 44 Bis que establece el ascenso post-mortem del personal que pierda la vida como consecuencia de actos del servicio excepcionalmente meritorios.
  - Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México, para reformar los Artículos 1 y 21 que establecen que se computará tiempo doble el de campañas en operaciones navales, actividades de carácter estratégico, táctico y logístico.
  - Ley Orgánica de la Armada de México, que reforma el Artículo 81 Bis y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que adiciona un segundo párrafo del Artículo 175 Bis, ambos para armonizar las disposiciones legales que rigen estas instituciones, relativo a la edad límite de los militares.
  - Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para reformar: el Artículo 31, que regula la integración del haber de retiro, compensación, pensión por fallecimiento del militar fuera de actos del servicio y en situación de retiro; el Artículo 18 y adición del numeral 138 para otorgar diversas becas a los hijos de los militares; y Artículos 33, 40 y 142 para aumentar el haber de los militares incapacitados a consecuencia de lesiones en acción de armas y permitir que los padres de los militares fallecidos por estas acciones, continúen recibiendo el servicio médico.
  - Ley de Navegación y Comercio Marítimos, que adiciona dos párrafos a la Fracción II del Artículo 59 para exentar del servicio público de remolque a los cruceros turísticos que cuenten con la tecnología necesaria para navegar en puerto en forma autónoma.
  - Ley de Seguridad Nacional, para otorgar mayores facultades a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y crear una Subcomisión de Inteligencia; asimismo, abroga a la actual Ley de Seguridad Nacional.
  - Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que adiciona el Artículo 55 Bis, para establecer la jurisdicción especializada en derecho marítimo y crear los Tribunales Marítimos para que los litigios originados de la actividad marítima sean resueltos por éstos.
- Anteproyectos de Reglamentos:
  - Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que regula los trámites, documentos y procedimientos para que los militares o sus beneficiarios hagan efectivas las prestaciones que la misma Ley les otorga.

- Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario, que establece la integración y funcionamiento de esa Comisión.
- Reglamento de Seguridad y Protección Marítima y Portuaria, que precisa las acciones conjuntas, los niveles de autoridad y la división de atribuciones que les corresponde ejercer, tanto a esta Institución como a la SCT, en nombre del Estado Mexicano en esta materia.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento de la Ley de Puertos.
- Convenios celebrados por la SEMAR y otras dependencias federales:
  - Convenio de Colaboración entre dependencias del Gobierno Federal encargadas de la seguridad pública, para otorgar por una sola ocasión, apoyo a las personas que resultan lesionadas o a los beneficiarios de los que hayan perdido la vida en enfrentamientos contra la delincuencia organizada.
  - Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Carmen, a fin de conjuntar esfuerzos en investigación científica y realizar proyectos de desarrollo de interés, establecer programas de cooperación académica, científica y tecnológica, en temas de ingeniería, oceanografía, ecología y en general, de conservación y protección de la naturaleza.
  - Convenio de Colaboración con la SAGARPA con el fin de intercambiar información, proporcionar apoyo en la seguridad del personal durante la verificación documental e inspección física de mercancías en puertos, aeropuertos, fronteras y puntos de inspección federal.
  - Convenio con la SSP para el suministro, intercambio y sistematización de información generada por la SEMAR y establecer mecanismos para que esta dependencia, accese a la información contenida en las bases de datos nacionales criminalísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de la Plataforma México.
  - Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a fin de establecer las bases para realizar actividades vinculadas con las ciencias penales, política criminal y seguridad pública.
  - Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Búsqueda y Rescate, a suscribirse con la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, con el propósito de establecer acciones conjuntas y áreas de competencia para cumplir con las obligaciones del Estado Mexicano a nivel internacional.
- Instrumentos diversos:
  - Programa de Ordenamiento Ecológico y Regional del Golfo de México y Mar Caribe, donde se establecen las acciones a implementar por la SEMAR, en materia de Vertimientos como integrante del Órgano Ejecutivo del Comité relativo a dicho ordenamiento.
  - Decreto Presidencial, que da a conocer los límites de la Plataforma Continental Extendida Mexicana en el polígono occidental del Golfo de México.
  - Acuerdo Secretarial 024, que modifica el Manual General de Organización de la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo del 2011.
  - Acuerdo que crea la Comisión Intersecretarial de Preparación y Respuesta de la APF ante sismos de grandes magnitudes, a fin de preparar un plan de respuesta federal en el territorio nacional.
  - Acuerdo de Colaboración a suscribirse entre la SEMAR y el Servicio de Administración Tributaria, con el fin de regular los apoyos de recursos humanos y materiales que proporciona la SEMAR a las autoridades fiscales y aduaneras para el cumplimiento de sus funciones.
  - Directiva sobre el respeto a los derechos humanos y la observancia del orden jurídico vigente en las operaciones en contra de la delincuencia organizada, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

## CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Dentro de lo contencioso administrativo, la UNIJUR en la salvaguarda del interés jurídico y patrimonial de la SEMAR, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó entre otras, las siguientes acciones:

- Contestó 432 demandas promovidas en contra de la SEMAR en materia administrativa, civil, fiscal, laboral, agraria y mercantil; presentó 37 denuncias o querellas ante las autoridades ministeriales para que ésta determine la procedencia o improcedencia de la acción penal, en contra de sujetos señalados como probables responsables; atendió 126 juicios de amparo, rindió 140 informes previos y 200 informes justificados donde señalaban como responsables a algunas autoridades de la SEMAR.

- Formuló 231 opiniones jurídicas sobre diversos convenios y contratos celebrados por la SEMAR con distintos proveedores, dependencias e instituciones de la APF; y gestionó 433 informes de sentencias y trámites diversos.

## DERECHOS HUMANOS

En materia de Derechos Humanos la SEMAR mantiene su política de respeto absoluto en el actuar institucional, de manera que busca, que su personal actué siempre con este objetivo y recíprocamente exigir del mismo modo, el respeto de los derechos humanos del personal naval. Por ello, la UNIJUR asesora a diversos organismos de la Dependencia y capacita al personal para el debido ejercicio de sus atribuciones y el actuar con la ciudadanía.

- En el ámbito internacional, con el fin de fortalecer la cooperación, se realizó lo siguiente:
  - Asesoró en acuerdos interinstitucionales: en materia de combate al crimen organizado con el Comando Norte y la Guardia Costera de los EUA; en materia del medio ambiente marino, para prevenir los efectos ocasionados por el cambio climático; y en la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) para la seguridad de la vida humana en la mar.
  - Coadyuvó con otras autoridades del sector marítimo en la aplicación de nuevas políticas basadas en la confianza y la certeza del personal que realiza actividades en instalaciones marítimo-portuarias y de aquel que arriba a las mismas, para contribuir a la seguridad y al desarrollo del sector marítimo mexicano.
- Para fomentar una formación especializada en el personal naval en materia de Derechos Humanos, realizó lo siguiente:
  - El 14 de marzo de 2011, la SEMAR y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, signaron un Convenio de Colaboración para que esta Comisión capacite a personal naval en esta materia; por lo que inició el diplomado "Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos", donde se capacitan los primeros 22 elementos entre Almirantes y Capitanes, al amparo de este Convenio.
  - Impartió academias de Derechos Humanos a 22 mil 441 elementos de diferentes unidades y establecimientos de esta Secretaría.
  - En coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, llevó a cabo cuatro seminarios, ocho cursos, cuatro conferencias, dos talleres, un encuentro y dos diplomados, sobre Derecho Internacional Humanitario y Uso de la Fuerza, que fueron impartidos a mil 121 elementos navales.
  - Coordinó la asistencia de 60 elementos navales de las categorías de capitanes y oficiales a cursos y conferencias realizadas en las instalaciones de la SEDENA en la Ciudad de México.
- Atendió 314 quejas presentadas por ciudadanos ante la CNDH, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por personal naval y recibió de citada Comisión 133 conclusiones por el mismo concepto.



## UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

La SEMAR cuenta con la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) que tiene como misión generar inteligencia para usos estratégicos, operacional y tácticos, que apoya la toma de decisiones del Alto Mando y mandos navales, tanto en acciones preventivas como reactivas de seguridad nacional e interior del país; y coadyuvar en mejorar la seguridad pública nacional.

La UIN como órgano rector de la inteligencia naval, articula con otros órganos de inteligencia en los tres niveles de Gobierno, buscando robustecer los esfuerzos operacionales y tácticos en el ámbito marítimo, orientados para la defensa marítima del territorio y al mantenimiento del Estado de Derecho en la mar; así como coadyuvar en acciones contra la delincuencia organizada y amenazas a la seguridad nacional en el territorio nacional.

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, esta Unidad realizó las siguientes acciones:

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- Procesó información que obtuvo de los mandos navales y por intercambio con otras dependencias gubernamentales, con la que generó productos de inteligencia que puso a disposición del Alto Mando, cuyos resultados impiden que el crimen organizado haga libre uso de los mares y de la infraestructura portuaria nacional para sus actividades delictivas.
- Elaboró y compartió reportes de inteligencia con las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público y Gobernación; así como con la Procuraduría General de la República, en apoyo de sus respectivos planeamientos.
- Participó activamente en el Grupo de Coordinación Central, en establecer y coordinar la estrategia integral del Gobierno Federal contra la delincuencia organizada y coordinar, las acciones con los Grupos de Coordinación Operativa a nivel local.

### INFORMACIÓN Y OPERACIONES DE INTELIGENCIA

- Concluyó el proyecto del Sistema Integral de Inteligencia para la Seguridad Marítima de la Armada de México, que se encuentra en etapa de implementación, con el fin de automatizar el ciclo de inteligencia, al facilitar el procesamiento de información y poner a disposición de las áreas de Inteligencia de la Armada de México, el producto resultante.
- Mantiene dinamismo en el intercambio de información con la comunidad de inteligencia internacional, principalmente con países de producción, transporte y consumo de drogas, que enfrentan el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional.
- Fortaleció los acuerdos de intercambio interinstitucional a nivel nacional con las instituciones responsables de la seguridad pública del país y de las que coadyuvan a mejorar la seguridad física de personas y sus bienes a nivel nacional.

### ENLACE Y COORDINACIÓN

- Participó en los siguientes eventos:
  - Sexta y Séptima Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y la SEMAR, donde se acordó implementar el intercambio de experiencias y conocimientos, a través de visitas operacionales e instructores entre las escuelas de inteligencia.
  - Cuarto Foro de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, realizado en Santiago de Chile, en el que se fortalecieron las relaciones de cooperación entre el Comando Sur de los EUA y esta Unidad de la SEMAR.
  - VIII Reunión de Coordinación de Inteligencia Naval, entre la Armada de México y la de Chile, que se realizó en Valparaíso, Chile, donde acordaron incrementar el intercambio de experiencias e información de inteligencia naval, principalmente en el combate a la delincuencia organizada.
- Realizó visitas recíprocas con los EUA para intercambiar experiencias y metodologías en el proceso de análisis de la información para obtener inteligencia.

## **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

- Capacitó a 78 elementos navales en materia de Inteligencia, de los cuales 70 lo hicieron mediante cursos impartidos en el Centro de Estudios Superiores Navales y ocho en el Centro de Entrenamiento de Inteligencia de la Armada de los EUA.

## **INFORMACIÓN SATELITAL**

- Desarrolló productos de inteligencia geoespacial de utilidad interinstitucional, obtenida de la fotointerpretación y análisis de imágenes satelitales; mismos que empleó de la siguiente forma:
  - En apoyo al Plan Marina, para identificar áreas de inundación mediante el Modelo de Identificación de Áreas Costeras con Probabilidad de ser Inundadas a Causa de Fenómenos Hidrometeorológicos; de los que actualizó siete modelos, aplicables a las ciudades de La Paz, Puerto Chiapas, Tampico, Villahermosa, Del Carmen, Cozumel y Cancún, mismos que distribuyó a los mandos navales y autoridades de protección civil locales, con el fin prevenir riesgos y evitar pérdidas de vidas humanas y daños materiales.
  - Distribuyó 43 mil 074 imágenes satelitales, entre dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, universidades e instituciones públicas dedicadas a la investigación científica, que aplicarán en diversos ámbitos, tales como: defensa, seguridad, ordenamiento ecológico, catastro, agricultura, hidrología, hidrografía y geografía, entre otras aplicaciones.

## CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la SEMAR, es la única Institución de nivel superior del ámbito naval del país, que imparte educación naval de posgrado. Este Centro ha contribuido desde hace más de 40 años con la profesionalización de 5 mil 453 militares y civiles como maestros y especialistas, en temas relativos a la seguridad y defensa nacional del país, quienes al egresar, consolidan la mejor toma de decisiones dentro y fuera de la Dependencia en sus diversos niveles de mando o dirección.



### DOCTRINA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El CESNAV como rector de la doctrina de la SEMAR, continúa el Proyecto de Formalización de Doctrina en la Institución, mismo que hasta agosto de 2011, logró lo siguiente:

- Consideró la situación en que actualmente operan las unidades y los apoyos que brindan los establecimientos navales, tanto logísticos como administrativos; a la fecha, diez publicaciones están en fase de edición y 137 en elaboración e integración, que serán formalizadas y difundidas; lo que significa, un avance de 65 por ciento del total del Proyecto.

Por otra parte, concluyó el curso de Administración del Campo de Producción Básico, impartido a 56 elementos de Oficiales, Clases y Marinería del Centro, a fin de incrementar la calidad laboral del personal.

### EDUCACIÓN NAVAL DE POSGRADOS

- La SEMAR a través del CESNAV, al concluir el ciclo lectivo 2010-2011, egresó a 476 alumnos de las diferentes maestrías, especialidades y cursos que se imparten en este Centro a personal militar de SEDENA, SEMAR e invitados extranjeros de países amigos y personal civil pertenecientes a diversas dependencias de la APF:
  - Con grado de maestría, se graduaron 141 alumnos colegiados: 63 de la Maestría en Seguridad Nacional y 78 de la Maestría en Administración Naval.
  - Como Especialistas, se graduaron 105 alumnos colegiados: 60 de Mando Naval, cinco de Electrónica Naval, 10 de Sistemas de Armas, ocho de Comunicaciones Navales, cinco de Informática, siete de Análisis de Operaciones y 10 de Inteligencia.
  - Impartió además, cinco cursos diversos a 230 elementos entre navales y militares de SEDENA.

#### PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, CICLO LECTIVO 2010-2011.

Estudios	
<b>Maestrías</b>	<b>Egresaron el 16 de julio de 2011</b>
Seguridad Nacional	63
Administración Naval	78
<b>Subtotal:</b>	<b>141</b>

Especialidades	Egresados
Mando Naval	60
Electrónica Naval	05
Sistemas de Armas	10
Comunicaciones Navales	08
Informática	05
Análisis de Operaciones	07
Inteligencia	10
<b>Subtotal:</b>	<b>105</b>

Cursos	Egresados del 1ro de septiembre de 2010 al 30 de mayo de 2011
Oficial de Protección Marítima Portuaria	22
Inteligencia Táctico Operativa	04
Administración del Campo de Producción Básico	56
Actualización de Controladores Programables (PLC'S)	18
Ejercicio <i>NationLab</i>	130
<b>Subtotal</b>	<b>230</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>476</b>

## ESCUELA DE GUERRA NAVAL

Esta escuela imparte los programas de posgrado siguientes: Maestría de Seguridad Nacional, Maestría en Administración Naval y la Especialidad de Mando Naval, y a partir del 20 de mayo de 2011, la primera generación del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.

### MAESTRÍA EN SEGURIDAD NACIONAL

Los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional realizaron como parte de su programa de estudio, las siguientes actividades:

- Visita al Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) de los EUA, durante el ejercicio *NationLab*, donde realizaron un intercambio académico bilateral con el tema "La Lucha Contra el Narcotráfico en México", donde participó personal del Comando Norte y de las diversas agencias del *Home Land Security*, además de las diferentes Secretarías de Estado que integran el Consejo de Seguridad Nacional de ese país.
- Con el Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, realizaron un ejercicio donde discutieron el tema "Análisis del Sistema de Seguridad Nacional", para definir y optimizar su estructura orgánica y jurídica, que responda a los actuales desafíos del Estado Mexicano.
- Efectuaron dos viajes de instrucción: el primero, a la región Sur de México, donde realizaron el estudio estratégico del área, en los cuatro campos del Poder Nacional; y el segundo, fue un viaje internacional realizado en dos etapas; una, a la región Noreste de EUA, y la otra a Perú, Colombia y Ecuador; donde estudiaron la problemática regional sobre Seguridad Nacional y las estrategias que adoptan esos países para solucionarla.
- Participaron en tres seminarios: dos nacionales, en coparticipación con la Universidad Nacional Autónoma de México y uno internacional, con el Comando Norte de EUA y Canadá.



Así también, a partir de agosto de 2010 el CESNAV inició la Promoción I en la Maestría en Seguridad Nacional en la modalidad en línea, que concluirá en febrero de 2012 y en marzo de 2011 inició la Promoción II, que terminará en octubre de 2012.

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN NAVAL

Los alumnos colegiados de la Maestría en Administración Naval, al recibir el grado de maestro obtienen también el reconocimiento de Diplomado de Estado Mayor, que otorga la Armada de México. Asimismo, como parte de su programa de estudios, realizaron las siguientes actividades:

- Recibieron un ciclo de conferencias denominado "Derechos Humanos en las Fuerzas Armadas", impartido por personal de los Derechos Humanos de la SEDENA, donde además, visitaron la Pista de Derecho Internacional Humanitario del Centro de Adiestramiento Regional Número Uno de dicha Secretaría.
- Recibieron conferencias sobre Derecho Internacional Humanitario que impartió el personal del Comité Internacional de la Cruz Roja Mexicana.

- Efectuaron visitas a las siguientes instalaciones: Base Aérea de Santa Lucía, Fábrica de Vestuario y Equipo y Primer Cuerpo del Ejército de la SEDENA; Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de la República, la Base Aeronaval de México de la SEMAR.
- Efectuaron un viaje de prácticas, con el fin de conocer el despliegue de fuerzas y procedimientos para la protección de las áreas e instalaciones estratégicas, las operaciones para la defensa marítima del territorio y para el ejercicio de las funciones del Estado en la mar, en la jurisdicción de los mandos navales en los estados costeros de Campeche, Quintana Roo y Chiapas.
- Asimismo, en marzo de 2011, inicio la Promoción II de la Maestría en Administración Naval en su modalidad en línea.

#### DOCTORADO EN DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Los alumnos colegiados del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, al concluir satisfactoriamente el programa doctoral obtienen el grado de Doctor. Actualmente están matriculados en el programa Doctoral cuatro alumnos colegiados de esta Secretaría e invitados de la Administración Pública Federal.

#### ESPECIALIDAD EN MANDO NAVAL

Dentro de la preparación en el ámbito naval, los alumnos colegiados de la Especialidad de Mando Naval obtuvieron el perfil profesional para comandar unidades operativas o integrarse como asesores en los estados mayores de los mandos navales, por lo que participaron en ejercicios de simulación de Juegos de Guerra, donde realizaron operaciones relacionadas con:

- Auxilio a la población civil en zonas y casos de desastres.
- Búsqueda y rescate.
- Ayuda humanitaria.
- Ejercicio de las funciones del Estado en la mar y defensa marítima del territorio.



#### ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Esta escuela imparte enseñanza relacionada con las operaciones navales y áreas tecnológicas que requiere la Armada de México para el cumplimiento de su misión. De manera que están incorporadas las siguientes especialidades de Comunicaciones Navales, Análisis de Operaciones, Electrónica Naval, Informática y Sistemas de Armas, en las que el CESNAV realizó las siguientes actividades:

- Incorporó las Especialidades de Análisis de Operaciones y Electrónica Naval, al padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para fortalecer la investigación académica e instrumentar nuevos criterios pedagógicos que mantengan el nivel académico del Centro acorde con la evolución educativa nacional.
- Realizó un viaje de instrucción por cada grupo de especialidades a instalaciones de diferentes mandos navales en el Golfo de México, al Centro de Monitoreo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, al Instituto Nacional de Optrónica y Astrofísica en Puebla, con el fin de complementar el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos en cada especialidad.
- Coordinó con unidades y establecimientos de la Armada, industria de defensa de la SEDENA, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Optrónica y Astrofísica su colaboración para proponer temas de tesis de alumnos, con el objeto de vincular académicamente la especialidad y retroalimentar la formación e investigación científica y desarrollo tecnológico con acciones conjuntas entre Instituciones de Educación Superior; de entre estos temas, se realizaron los siguientes trabajos tipo tesis:
  - Prototipo de un motor cohete estándar de fabricación nacional, para uso de las Fuerzas Armadas Mexicanas;
  - Prototipo de un perturbador de frecuencias para telefonía celular;



- Prototipo de fabricación de la granada de mano tipo fumígena bajo estándares internacionales para las fuerzas armadas.

## ESCUELA DE INTELIGENCIA

En esta escuela se imparte la Maestría en Seguridad de la Información, la Especialidad de Inteligencia y el Curso de Oficiales de Protección Marítima y Portuaria, en los que se realizaron las siguientes actividades:

- Maestría en Seguridad de la Información.
  - La están realizando 13 alumnos colegiados; de los cuales, ocho son de la SEMAR y cinco invitados de otras dependencias de la APF que integran la V Promoción, ciclo lectivo 2011-2012 iniciada en febrero de 2011 y terminará en junio de 2012.
  - Capacitó a cinco catedráticos mediante el Diplomado de Seguridad en redes *Windows*; y uno más, con el curso de Coordinación Interinstitucional y Contra Terrorismo, realizado en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, en Washington, DC EUA; con el fin de adoptar procesos de vanguardia de enseñanza-aprendizaje para incrementar la calidad académica del Centro.
  - Asimismo, incorporó la Maestría en Seguridad de la Información al PNPC del *CONACT*.
- Especialidad de Inteligencia.
  - El personal Especialista docente de esta Especialidad, participó en el Seminario Entrenamiento Móvil de Operaciones Especiales para Combatir el Terrorismo, impartido en la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas del Departamento de Defensa de los EUA y en el Curso de Técnicas de Criminalística y Criminología, impartido por el servicio de Criminalística Naval de la Armada de los EUA, en el Centro de Instrucción Naval Operativa del Pacífico.
  - Con la finalidad de incrementar el intercambio de conocimientos y experiencias en el desarrollo de la formación profesional de Inteligencia Humana, con fecha 1 de julio del 2011, inició el intercambio de catedráticos entre las escuelas de Inteligencia de la SEMAR y de la Armada de la República de Colombia.
  - Realizó un viaje de instrucción a un Mando Naval, para complementar el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de esta especialidad.
- Curso de Oficiales de Protección Marítima y Portuaria.
  - Impartió cuatro Cursos de Oficial de Protección Marítima y Portuaria de los cuales egresaron 32 capitanes y cinco oficiales navales.
  - Personal docente de este curso, participó en los ejercicios de Control Naval de Tráfico Marítimo de Gabinete Transoceanic XXIV, conducidos vía internet por la Armada de la República Oriental de Uruguay; Curso "Transporte de Mercancías Peligrosas" en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante (FIDENA) de la SCT y en el Juego Marítimo Global, desarrollado en el Colegio de Guerra Naval de la Armada de Estados Unidos; y en el Curso Coordinación Interinstitucional y Contraterrorismo realizado en CHDS de EUA.
  - Realizó una reunión de trabajo con personal de la Sección Sexta del EMGA y del Comando de Cooperación y Guía Naval de Tráfico Marítimo de los EUA (USFF-NCAGS), con el fin de incrementar la coordinación en la Protección Marítima.

## COORDINACIÓN DEL JUEGO DE LA GUERRA

Durante el ciclo lectivo 2010-2011, la Coordinación del Juego de la Guerra realizó los siguientes ejercicios a nivel estratégico, operacional y táctico, con la aplicación del Estado de Derecho; cuyo propósito es que los alumnos de este Centro, complementen el proceso enseñanza-aprendizaje de los conocimientos y conceptos impartidos en aulas:

- Operaciones: Éxodo, *Nationlab*, Quinto Nivel, Pacífico Centro, UNITAS-CESNAV, Frontera Sur.
- Juego de la Guerra Interamericano, Versión XXXVI, donde México fue el país sede y contó con la participación de 14 países. Durante el desarrollo se simuló la aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población de en Zonas y Casos



de Desastre, para atender una supuesta emergencia generada por inundación en los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas.

- Se simuló operaciones navales de la SEMAR en contra de la delincuencia organizada y de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre.

### **COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**

La SEMAR, a través del CESNAV en colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, implementó, a partir de mayo de 2011, el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, con el fin de realizar estudios e investigaciones científicas, objetivas y críticas, apegadas a la dinámica actual de México, que le permita a esta Dependencia evaluar, proponer y/o implementar estrategias que contribuyan a disminuir la problemática que enfrenta el Estado mexicano y mejorar los procesos institucionales de coadyuvancia desde su ámbito de responsabilidad, en políticas y estrategias gubernamentales que combaten esta problemática.

La Primera Generación de este Doctorado, lo integran cuatro cursantes: dos de la SEMAR, uno de SRE y uno del Gobierno de Veracruz.

### **DIFUSIÓN**

La revista del CESNAV, su página *web* y la edición de diverso material de soporte gráfico son los principales medios a través de los cuales este Centro da a conocer sus actividades más relevantes, logros, programas, proyectos e información de interés para los alumnos, egresados y profesionales de las armas en general.

Así también, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, publicó cuatro revistas trimestrales del CESNAV, con un tiraje total de 2 mil ejemplares. Además publicó ediciones extraordinarias de los libros: "Cuarenta años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales: 1970-2010", con un tiraje de mil ejemplares; y "Las Revoluciones de México en el mar", este último, en el marco de los festejos inherentes al Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución, del que realizó un tiraje de mil ejemplares.

# UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

La Unidad de Comunicaciones e Informática (UCI) es el área técnica de la SEMAR que realiza programas y proyectos para mantener comunicaciones rápidas, seguras y confiables entre los mandos, establecimientos y unidades operativas de la Armada de México, indispensable para el ejercicio del mando y control de las operaciones navales.

La UCI cumple estas acciones mediante el desarrollo de sistemas informáticos; mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos; así como actualización y mantenimiento de redes de cómputo y comunicaciones; todo, basado en buenas prácticas, normas y estándares nacionales e internacionales y mediante la capacitación del personal especializado en esta materia.

## DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la UCI logró los siguientes avances:

### PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM), la versión 1.0 se instaló en la Sala de Comando y Control del EMGA y en 37 mandos navales; citado sistema integra, recolecta, procesa y disemina la información de diversos sistemas de la SEMAR y otras instituciones federales, para facilitar a los comandantes el ejercicio de la autoridad, dirección de sus fuerzas, monitoreo e influencia de acciones, a través de la cadena de mando.
- Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO-RF). La versión del SIPO-Hf se instaló en 43 unidades de superficie, para obtener su posición geográfica más allá de las 40 millas náuticas; citado sistema se encuentra instalado en dos fuerzas, siete regiones, 13 zonas, 14 sectores, cinco bases aeronavales y 149 unidades de superficie.
- Sistema de Navegación Electrónica (SISNE). Este sistema se instaló en cinco unidades de superficie, con lo que suman 46 unidades que pueden integrar la información generada por sensores y dispositivos de navegación en tiempo real, para proporcionar al comandante de la unidad la mayor cantidad de elementos de juicio que apoyen la toma de decisiones durante su navegación.
- Sistema de Enlace Táctico de la Armada de México. El sistema fue entregado al Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), para apoyar sus actuales y futuros desarrollos.
- Sistema Criptográfico de Voz de Estado Sólido. Diseñado para proveer confidencialidad en el intercambio de información en telefonía analógica comercial y se ha concluido el prototipo con resultados aceptables reorientado a telefonía móvil mediante el empleo de una infraestructura de Llave Pública y Privada (PKI).
- Generador de Ruido de 495 bits. Se integró en un solo chip FPGA (*Fiel ProgramGateArray*), con lo que se aumenta la longitud de la llave criptográfica desde 196 hasta 495 bits de seguridad; es decir, incrementó su fortaleza de seguridad de la información.

### MÓDULOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES

- Diseño de interfaces del Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP) de la SEMAR y de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el fin de realizar la aplicación presupuestal y contable de los documentos presupuestales emitidos por la SEMAR.
- Módulo de Reporte de Movimientos de Unidades Operativas del Estado Mayor. Diseñado para controlar las operaciones navales desde la Sala de Mando y Control del EMGA, mediante el registro que hacen los mandos navales sobre los movimientos programados de las unidades terrestres, aéreas y de superficie de su jurisdicción que se encuentran operando.

### REINGENIERÍA DE SISTEMAS PARA APOYAR Y OPTIMIZAR LAS OPERACIONES QUE REALIZAN LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES

Con las ventajas de las nuevas tecnologías basadas en ambientes *web*, se incorporaron mayores fortalezas de seguridad de la información, control de accesos e integridad de los datos, mediante la reingeniería de cinco sistemas informáticos institucionales, con las siguientes funcionalidades:

- Sistema de Información del Personal de la Armada de México (SIPAM v2.0). Rediseñado para llevar a cabo el registro, control y diversa información biométrica de los recursos humanos de la SEMAR, desde que causan alta hasta que causan baja por diversos motivos.
- Sistema de Información de Administración Presupuestal (SIAP v2.0). Permite integrar, administrar, dar seguimiento y controlar el ejercicio del presupuesto asignado a la SEMAR, a través de documentos emitidos por las unidades responsables que forman parte de la Institución.
- Sistema de Nómina del Personal Naval (NOMINAV v2.0). Mediante el registro de las percepciones y deducciones del personal naval, realiza el cálculo preciso y confiable, para efectuar el pago de haberes y demás percepciones a las que tiene derecho el personal naval.
- Sistema de Información de Control de Inventarios (SICINV v2.0). Permite llevar el control del inventario de activo fijo de la Institución, desde que el bien es adquirido hasta que causa de baja del mismo; además elabora la tarjeta de control, registra los traspasos y determina el valor anual del Inventario Institucional que solicita la SHCP.
- Sistema de Información para Apoyo a las Operaciones de la Armada de México (SIOPARM v2.0). Permite al EMGA y mandos navales, llevar el control de las operaciones navales, mediante un registro de los resultados y estadísticas de las operaciones que coadyuvan a la toma de decisiones.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)

### REDES INFORMÁTICAS

En cuanto a las redes informáticas de la SEMAR, la UCI llevó a cabo las siguientes acciones:

- Implementó en su Primera Etapa, una red de comunicaciones de alta disponibilidad Multiprotocol Label Switching (MPLS) que incluye 22 establecimientos navales, que cubrirá la demanda de los servicios de comunicaciones que requieren los mandos navales, para el ejercicio del mando y control, e incluye los procesos informáticos y administrativos de esta Institución.
- Implementó redes informáticas con clientes ligeros en: el Cuartel General del Alto Mando, tres zonas y ocho sectores navales, un batallón de Infantería de Marina y en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo; donde logró mayor seguridad en el manejo de la información, reducción de costos de *software* y refacciones, mayor tiempo de operatividad y bajo consumo de energía.
- Equipó las Salas de Mando y Control de la Cuarta Región Naval y Sector Naval de Matamoros con tecnologías de última generación para incrementar la capacidad de respuesta en la lucha contra la inseguridad; así como, dar oportuno seguimiento y control de las operaciones navales, tráfico marítimo y salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Actualizó la infraestructura de servidores centrales de SEMAR, donde reemplazó dos servidores monolíticos obsoletos por un servidor *blade* de misión crítica para satisfacer la demanda actual y futura de procesamiento y almacenamiento de la información sensible en la ejecución de los procesos operativos, administrativos y toma de decisiones.
- Incrementó el ancho de banda del servicio de *Internet* institucional de 34 a 68 *megabits* por segundo, que amplía la capacidad de búsqueda y recopilación de información en apoyo a las actividades de esta Institución y mejorar la coordinación e intercambio de información con instituciones nacionales y extranjeras.
- Incrementó la velocidad de transmisión de uno a 10 *gigabits* por segundo, al conectar por fibra óptica todas las direcciones generales y adjuntas del edificio sede de esta Secretaría, con lo que obtienen mayor seguridad y capacidad en la transmisión de voz y datos.
- Dotó a la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo de una herramienta informática de análisis y planeación para búsquedas y rescate en ambiente oceánico y costero, con el fin de capacitar a los cursantes en este tipo de operaciones para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Estableció un enlace de comunicación segura en el Sistema de Control Presupuestario (SICOP) por ser este el único punto de entrada para la recepción y registro de operaciones presupuestarias autorizado por la SHCP en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## RED INSTITUCIONAL SATELITAL

Dentro del Programa de Actualización de la Red Institucional Satelital, la UCI realizó las siguientes acciones:

- Dotó a 49 unidades operativas con terminales satelitales (27 marítimas y 27 terrestres) de cobertura mundial y datos a alta velocidad, para incrementar la capacidad de coordinación en los operativos que realizan contra la delincuencia organizada.
- Proporcionó *Internet* y telefonía comercial satelital al Sector Naval de Isla Socorro, localizado a 720 kilómetros al oeste de Manzanillo, Colima; para el intercambio de información, seguimiento de fenómenos meteorológicos, capacitación en línea del personal y comunicación con sus seres queridos.
- Inició la migración a telefonía "IP" al sustituir los conmutadores analógicos obsoletos en la Tercera Zona Naval en Veracruz; en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco; y en el Octavo Batallón de Infantería de Marina en Guaymas; con lo que se reducirán costos y se proporcionará mayor capacidad y calidad de servicio.



## MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

### REDES DE RADIOCOMUNICACIONES

Dentro del Proyecto de Modernización y Sustitución de Sistemas de Radiocomunicaciones, la UCI realizó las siguientes acciones:

- Instaló sistemas de comunicaciones de nueva generación con capacidad para transmitir voz, datos y video en modo seguro, en nueve mandos navales que desarrollan operaciones de Alto Impacto contra la delincuencia organizada, 10 batallones de Infantería de Marina, 10 buques patrullas oceánicas y 16 buques patrullas interceptoras.
- Equipó con redes informáticas, telefónicas y sistemas de radio comunicaciones en las Estaciones de Búsqueda y Rescate de Mazatlán, Ciudad del Carmen, Yucalpetén, Acapulco, y Puerto Peñasco, con el fin de proporcionar los medios para coordinar con las autoridades que intervienen en las operaciones de búsqueda y rescate.
- Equipó con medios de radio comunicaciones, sistemas informáticos y circuito cerrado de televisión (CCTV) al Octavo Batallón de Infantería de Marina en Guaymas y a la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo de reciente creación en Acapulco.
- Dentro del Proyecto Control de Fronteras, equipó con sistemas de radio comunicaciones a dos Estaciones Navales Avanzadas en la frontera Sur del País.
- Instaló y configuró sistemas de radiocomunicaciones alternas en nueve mandos navales, para cubrir espacios de interés con estaciones repetidoras fijas y móviles, que permiten establecer una red segura de comunicaciones alternas a la red principal de equipos tácticos.
- Elaboró y difundió entre los mandos navales el Manual del Sistema de Detección/Extinción de Incendio a base de gas FM200; el cual, tiene como objetivo eficientar el empleo de los sistemas contra incendio para proteger la integridad física de los sistemas de la red informática institucional.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como parte de la estrategia de seguridad de la información, a fin de preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información institucional clasificada, la UCI llevó a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- Ejecutó el Programa de Supervisión de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información, con la finalidad de verificar que se implementen acciones orientadas a prevenir irregularidades.
- Participó en el Grupo Técnico Especializado de Seguridad de la Información a nivel Interinstitucional, con la elaboración de una metodología de análisis de riesgos para implementarla en el ámbito Federal.

- Evaluó las medidas de seguridad informática implementadas en tres sistemas de información críticos relacionadas con las operaciones navales de la SEMAR.
- Realizó tareas de contención de incidentes de seguridad en cómputo, con lo que dio respuesta a 605 casos correspondientes a 375 eventos de afectación por códigos maliciosos, 45 violaciones a las políticas de seguridad de la información y 185 sucesos de uso inapropiado de las redes institucionales.
- Participó en actividades de modernización de la red institucional, para mejorar su funcionalidad y seguridad.
- Proporcionó soporte en 24 operaciones de alto impacto realizadas por la SEMAR, mediante actividades de análisis forense de datos.

#### NORMATIVIDAD.

La SEMAR, internamente está implementando a través de la UCI, buenas prácticas, normas y estándares nacionales e internacionales para las TIC, con el fin de conducir la planeación y el desarrollo Tecnológico, entre las que destacan:

- El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MAAGTIC), para que la SEMAR cuente con procesos simplificados y homologados con la APF, regulado por la Secretaría de la Función Pública.
- Participa en un Equipo de Trabajo Multidisciplinario integrado para actualizar el Plan de Continuidad de las Operaciones de la Secretaría de Marina (PCOOP SEMAR) a cargo de la Oficialía Mayor de Marina, donde coadyuvó en la elaboración de los siguientes documentos: Análisis de riesgos de desastres para el edificio sede de la SEMAR, lineamientos para actualizar el desarrollo PCOOP-SEMAR y Análisis de Riesgos de la UCI.
- Elaboró los siguientes documentos para el Centro de Comunicaciones Principal (CECOM PRINCIPAL) y Sala de Control Satelital y Administración de Redes de Cómputo (Site Satelital):
  - Análisis de riesgos y de impacto de TIC, que identifica los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, con el fin de implementar controles que minimicen la probabilidad de que una amenaza aproveche una debilidad que ponga en peligro las comunicaciones de voz, datos e imagen de la SEMAR y el impacto que causaría si se materializa alguna amenaza prevista.
  - Plan de Respuesta a Incidentes. Contiene acciones rápidas y efectivas destinadas a minimizar los daños en la infraestructura de comunicaciones e informática, ante cualquier contingencia.
  - Plan de Contingencias. Instrumento de gestión para el buen manejo de las TIC, con medidas técnicas preventivas para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos e imagen, ante una potencial amenaza.
  - Plan de Recuperación ante Desastres. Establece un conjunto de acciones, procedimientos y estrategias definidos para garantizar y asegurar la reanudación oportuna y ordenada de los servicios críticos de comunicaciones en caso de la ocurrencia de un evento de desastre, para permitir la continuidad de las operaciones de la SEMAR.
- Fortaleció el profesionalismo, desarrollo integral y moral del personal, mediante 26 cursos de capacitación teórico-prácticos en materia de comunicaciones, informática y electrónica, que coadyuvan al desempeño eficiente de las operaciones navales en beneficio de la Institución, que fueron impartidos a 316 elementos entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, así como a personal civil de la SEMAR.
- Asimismo, seis Capitanes y 17 Oficiales obtuvieron certificaciones para incrementar su nivel de conocimientos y estar calificados ante organismos nacionales e internacionales para realizar evaluaciones y auditorías en las áreas correspondientes:
  - "Certificación en Hackeo Ético" para dos Capitanes y dos Oficiales.
  - "Certificación en Investigador Forense de Cómputo" para dos Oficiales.
  - "Certificación Analista en Seguridad Informática (CHSAV4)", efectuado por tres Oficiales.
  - "Certificación en Ingeniería de Sistemas Enterasys (ESE)", realizado por un Oficial.
  - "Certificación en Software Visual Estudio 2008 Grado 1", para un Oficial.
  - "Certificación en el Estándar COBIT Fundamentals" para dos Capitanes y un Oficial.
  - "Certificación en el Estándar ITIL V3 Fundamentals" para dos Capitanes y siete Oficiales.

## SUBSECRETARIO DE MARINA

La Subsecretaría de Marina (SSM) organiza y proporciona la logística técnica de la SEMAR e impulsa el uso y desarrollo de tecnologías de última generación, mediante la construcción, mantenimiento, modernización, reparación y renovación de unidades de superficie, aéreas, terrestres; infraestructura física; equipos y sistemas, con lo que también coadyuva a promover el desarrollo del sector marítimo nacional.

Además, la SSM participa activamente para salvaguardar la vida humana en la mar, preservar el medio ambiente marino y proporcionar seguridad a la navegación marítima, a través de acciones tales como dragado de vías navegables, elaborar y actualizar la cartografía náutica nacional; realizar estudios de desarrollo portuario, de investigación oceanográfica y atmosférica, de los que resultan diversas publicaciones que alertan a los navegantes y poblaciones costeras sobre riesgos y amenazas a las personas y sus bienes.

## DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES

La SEMAR a través de la Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNV), diseña y construye unidades navales de superficie, que son integradas a la Armada de México para el mejor cumplimiento de la misión. También ejecuta programas de reparación en carena y a flote mayor de las unidades de superficie, cuyo propósito es mantener sus condiciones de operatividad para la misión que desempeñan. Con este fin, la DIGECONSNV administra la infraestructura de astilleros y centros de reparación naval de la Dependencia, ubicados estratégicamente en ambos litorales del país.

Por otra parte la DIGECONSNV establece vínculos técnicos, profesionales y de cooperación con la industria naval del país, con el fin de promover el desarrollo y crecimiento. Así mismo, utiliza la capacidad excedente de su infraestructura para apoyar la demanda en construcción y reparación de buques del sector público y privado que lo solicite.

### CONSTRUCCIÓN NAVAL

La SEMAR, a través de la DIGECONSNV ejecuta el "Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México", que contribuye al desarrollo de la industria naval, coadyuva al crecimiento económico y generación de empleos a nivel regional y nacional. El objetivo de este programa es sustituir los buques que llegaron al límite de su vida útil y aún se encuentran en servicio, evaluados con bajo rendimiento operativo por contar con material y equipo obsoleto, elevados costos de operación y mantenimiento, y en consecuencia representan mayores riesgos para personal de a bordo por la baja eficiencia.

### CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLA DE VIGILANCIA OCEÁNICA CLASE "OAXACA"

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR, realizó las siguientes acciones de construcción:

- Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca ARM "Centenario de la Revolución" PO-164, el cuál se encuentra en alistamiento final en el Astillero de Marina No. 20, con un avance de 98.24 por ciento en su construcción. Citada unidad fue abanderada el 23 de noviembre de 2010, en Manzanillo, durante los festejos conmemorativos del Día de la Armada de México.
- Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca ARM "Bicentenario de la Independencia" PO-163, se encuentra en su fase de alistamiento en el Astillero Número 1, alcanzando un avance físico de construcción del 99.41 por ciento.



## CONSTRUCCIÓN DE BUQUES DE APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO

En el Astillero de Marina No. 20, de Salina Cruz, la DIGECONSNV construye dos Buques de Aprovisionamiento Logístico Clase "Montes Azules", diseñados con las mismas características operativas del Clase "Panuco" de la Armada de México, adicionados con un área de atención médica y cumplen las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad para la preservación de la vida humana en la mar y prevención de contaminación marina; serán empleados en operaciones logísticas de la Armada y en aplicación del "Plan Marina", de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre.

- En el Buque de Aprovisionamiento Logístico, Casco 42, ARM "Montes Azules" (BAL 01), en su construcción se logró un avance físico hasta el mes de julio del 77.22 por ciento
- El primero de Marzo de 2011, inició formalmente la construcción del segundo buque de la misma Clase, Casco 43, en el que se logró un avance físico hasta el mes de julio del 9.59 por ciento.



## CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLAS INTERCEPTORAS CLASE "POLARIS II".

En el Astillero de Marina No. 3, en Coatzacoalcos, se construyen Patrullas Interceptoras Clase Polaris II, cuya misión es la salvaguarda de las Leyes Marítimas Nacionales e Internacionales, así como la seguridad y defensa marítima.

- El 23 de noviembre de 2010, la SEMAR abanderó la Patrulla Interceptora ARM "Algorab" PI-1409, en el Puerto de Manzanillo, durante los festejos conmemorativos al Día de la Armada de México.



- En 2010, adquirió kits de materiales y equipos para cinco Patrullas Interceptoras Clase Polaris II, con fecha 1° de julio de 2011, inició la construcción de dos de ellas, Casco 78 y 79, con un avance físico de construcción de 28.50 y 28.50 por ciento respectivamente. Tres más, iniciarán su construcción en octubre de 2011. De estos buques, ya se han construido 8, de un total de 17 patrullas de esta misma Clase que serán construidas.

## CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLAS PARA VIGILANCIA DE MAR TERRITORIAL

La SEMAR construye este tipo de Buque Patrulla para sustituir a las Patrullas de Vigilancia Costera Clase "Azteca", cuya misión es efectuar la vigilancia del territorio marítimo nacional, para mantenimiento del Estado de Derecho, salvaguardar la vida humana en la mar, y preservar el medio ambiente marino.

En julio de 2011, inició la construcción de dos Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial, en el Astillero de Marina No. 1 de Tampico; para lo cual en 2010, adquirió lotes de materiales y equipos. En La construcción de estas Patrullas empleará mano de obra calificada totalmente mexicana y como parte de la transferencia de tecnología será asistida por personal técnico del Astillero de Holanda "DAMEN", especialista en este tipo de Patrullas. El avance de construcción alcanzado hasta julio de 2011 fue de 20.50 por ciento.



### AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, NÚMERO DE TONELADAS DE DESPLAZAMIENTO CONSTRUIDAS EN LOS ASTILLEROS DE LA SEMAR.

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR", construyéndose hasta el mes de junio de 2011 un total acumulado de 3 mil 755.78 toneladas.

Indicador	Datos anuales				2011		2012
	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero- junio	Meta Sexenal
Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR (acumulativo) <sup>1/</sup>	174.4	537.3	1,028.3	1,240.0	1,616.7	775.79	8,308

<sup>1/</sup> La evaluación es semestral, con lectura en junio 2011.

La SEMAR también coadyuva activamente en la generación de empleos mediante la construcción naval a través de los astilleros, por lo que de enero a julio de 2011 creó mensualmente en promedio 390 empleos en la construcción de buques para la Armada de México; así mismo, adquirió equipos y materiales nacionales, con lo que también contribuye al desarrollo regional y económico del país.

### APOYO AL SECTOR PESQUERO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE DE INVESTIGACIÓN PESQUERA



La SEMAR a través del Astillero Número Seis de Guaymas, construyó mediante Convenio de Colaboración con la SAGARPA a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca CONAPESCA, un Buque de Investigación Pesquera, que promoverá e incentivará la investigación científica y tecnológica en esta materia. Citado buque, fue entregado a SAGARPA-CONAPESCA el 14 de septiembre de 2010 y las artes de pesca, serán entregadas en septiembre de 2011.

## REPARACIONES NAVALES

La SEMAR mediante los astilleros y centros de reparaciones navales, realiza reparaciones mayores de sistemas vitales, rehabilita y moderniza unidades de superficie de la Armada de México, a través de la ejecución de los Programas de Reparaciones de Buques en Carena y a Flote; con el fin de que éstas conserven su capacidad operativa o en su caso mejoren estas capacidades. De tal forma, que en la ejecución de dichos programas, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, fueron atendidas y reparadas 286 unidades de superficie.



## APOYO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Con el fin de aprovechar el excedente de la capacidad instalada de los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, la SEMAR, ofrece servicios de reparaciones en carena y a flote para buques civiles del sector público o privado, sin afectar los programas de mantenimiento para los buques de la Armada. Por lo que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR reparó 61 de estos buques; con lo que también se contribuye al apoyo de la industria nacional y a la generación de empleo del país.



## REHABILITACIÓN DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIONES NAVALES

Con los programas de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales y el de Reposición de Maquinaria y Equipos, para dichos establecimientos navales, se mantiene la funcionalidad de los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, al reparar, rehabilitar y aplicar mantenimiento a los medios de varada, maquinaria y equipo diverso, talleres e instalaciones, incluido los sistemas y servicios necesarios para cumplir la misión de dichas instalaciones.

Con este fin, de septiembre de 2010 a julio de 2011, la SEMAR atendió el mantenimiento y reparación de los siguientes establecimientos navales:

- Astillero de Marina No. 1 de Tampico, Tamaulipas: Inició la reparación de estructuras y cambio de techumbre dañada de diversos talleres, con un 45 por ciento de avance.



- Astillero de Marina No. 3 de Coatzacoalcos, Veracruz: Reparó una Grúa de 15 Toneladas de capacidad.
- Centro de Reparaciones Navales No. 5 de Frontera, Tabasco: Inició el pintado de la infraestructura de los talleres y edificios del establecimiento con un avance del 50 por ciento.
- Astillero de Marina No. 6 de Guaymas, Sonora: Inició la reparación de servicio sanitario para el personal de buques en carena, cuyo avance fue de 60 por ciento, y el pintado de la estructura de acero del varadero de 250 toneladas con un avance del 55 por ciento.
- Centro de Reparaciones Navales No. 7 de Ciudad del Carmen, Campeche: Reparó en Carena los Chalanes Dos y Tres de este centro.
- Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca: mantenimiento mayor del sincroelevador, iniciado en 2010 del que acumuló el 70 por ciento de avance; así mismo, inició la reparación de las bombas de achique de este Astillero; la reparación de estructuras y cambio de techumbre dañada de diversos talleres, en los que logró con un avance de 15 por ciento y 25 por ciento, respectivamente.
- Talleres Generales de Marina de la Ciudad de México: Reparó una Grúa de 10 toneladas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

La SEMAR a través de la Dirección General de Servicios (DIGESER) proporciona la logística técnica para las unidades operativas y establecimientos navales, con el fin de mantenerlos en condiciones óptimas de operatividad. Así mismo, realiza y supervisa obras de construcción de infraestructura y de dragado; remodela, repara y mantiene en buen estado la infraestructura de la SEMAR. Además, ejecuta programas de adquisición, mantenimiento, manejo y consumo del armamento naval y marinerío de las unidades y establecimientos navales de la SEMAR; autoriza y supervisa los programas de producción y adquisición del vestuario y equipo para el personal naval.

### INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

La SEMAR, a través de la DIGESER, para mantener en óptimas condiciones de eficiencia y confiabilidad la maquinaria y equipo de las unidades de superficie, adquirió refacciones necesarias para la ejecución de los siguientes programas:

- Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie; dentro de este programa se realizaron las siguientes acciones:
  - Concluyó el mantenimiento general W-6 (12 mil horas de servicio) a un motor propulsor del buque ARM "Breton" (PO-124) y dos del buque ARM "Uribe" PO-121.
  - Efectuó 13 mantenimientos mayores (*Over Haul*) a buques clase "Papaloapan", "Uribe", "Holzinger", "Valle" y Patrullas Interceptoras Clase "Polaris I y II".
  - Realizó mantenimientos preventivos a 81 motores propulsores y auxiliares de combustión interna de las unidades de superficie clase: "Oaxaca", "Papaloapan", "Polaris", "Pánuco", "Holzinger", "Auxiliar Remolcador", "Huracán", "Uribe", "Investigación" y "Valle".
  - En el Buque ARM "Mina" (F-214) efectuó la reparación de: una bomba de combustible, un compresor de aire de alta presión, dos intercambiadores de calor y seis válvulas de vapor.
  - Reparó el Motogenerador de Emergencia 1A del Buque ARM "Allende" (F-211).
  - Efectuó mantenimiento a 10 sistemas de aire acondicionado y cuatro sistemas de refrigeración de las diferentes unidades de superficie, con el fin de mantener la eficiencia operativa de equipos electrónicos, conservación de alimentos no perecederos y confort de la tripulación.
  - Realizó el mantenimiento a los intercambiadores de calor de las máquinas de los Buques ARM "Durango" PO-151, ARM "Prieto" PO-143 y ARM "Oaxaca" PO-161, para garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria; y a tres compresores de aire de arranque de los buques ARM "Papaloapan", ARM "De la Vega" y ARM "Madero", para mantener en servicio el sistema de aire de arranque de los motores propulsores de dichas unidades.
- Programa de Adquisición de Refacciones para la Maquinaria Principal y Auxiliar de las Unidades de Superficie. Con este programa se adquirieron refacciones para las siguientes unidades:
  - Buque Escuela Veleró "Cuauhtémoc": para el mantenimiento preventivo de su maquinaria, previo al inicio del Crucero de Instrucción 2011.
  - Buques clases: "Sierra", "Polaris", "Valle", "Holzinger", "Demócrata", "Uribe", "Papaloapan" y tipo "Multipropósito" e "Investigación": 37 lotes para el mantenimiento general de las máquinas principales y motogeneradores auxiliares.
  - Buques ARM "Allende" (F-211), ARM "Mina" (F-214), ARM "Galeana" (F-202) y ARM "Netzahualcóyotl" (D-102): Lote de empaquetaduras y juntas tipo "R" y "CG" para el reemplazo en las tuberías de vapor y equipos.
  - Buque ARM "Abasolo" (F-212): para la reparación general de tres bombas de contraincendio sanitaria y achique.
  - Buque ARM "Lagartos" (AM-51902): para el mantenimiento de sus máquinas principales.
  - Buque ARM "Papaloapan" (A-411): lote de refacciones y 689 kilogramos de gas halón, para la reactivación de los sistemas de contra incendio del buque.
  - Buques ARM "Allende" (F-211), ARM "Victoria" (F-213), ARM "Bravo" (F-201), ARM "Netzahualcóyotl" (D-102): Cuatro lotes de productos químicos y material de laboratorio, para el sistema de tratamiento químico de agua de alimentación de calderas.

- Buque ARM "Mina" (F-214): para un compresor del sistema deshidratador de aire de baja presión.
- Buque ARM "Netzahalcóyotl" (D-102): Material aislante para tuberías de vapor.
- Buque ARM "Victoria" (F-213): para los sistemas de deshollinado de las calderas 1-A y 1-B (reservorios).
- Para diferentes unidades de superficie: filtros diversos, material eléctrico y electrónico, para sus máquinas principales, motogeneradores auxiliares, cajas de engranes, equipos y sistemas, con el fin de proporcionarles mantenimiento preventivo.



- Grupos de Apoyo a Unidades a Flote Números Dos, Tres y Cuatro: Tres puentes magnéticos compactos y seis puentes magnéticos deslizantes como complemento de los alineadores LASER entre motores, cajas de engranes y ejes propulsores de los buques; y entre máquinas y equipos arrastrados mediante poleas.
- Programa de Mantenimiento y Reparación de Balsas Salvavidas, Extintores, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda. Con este programa, se apoyó a los mandos navales, unidades de superficie y establecimientos navales, con las siguientes acciones:
  - Mantenimiento y reparación de 4 mil 413 extintores contra incendios.
  - Mantenimiento a 667 balsas salvavidas autoinflables y 26 embarcaciones tipo Zodiac.
  - Reparación de 137 motores fuera de borda, para embarcaciones menores de apoyo de las operaciones que realizan los mandos navales.
- Mantenimiento de Maquinaria para Establecimientos Navales.
  - Para el Hospital Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán un Servicio de mantenimiento mayor en planta, que consistió en: desarmado de dos compresores, inspección de sus componentes internos embobinado de su motor eléctrico, limpieza de componentes, instalación de kit de reparación del compresor.
- Refaccionamiento y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos. Con este programa se realizaron 2 mil 881 mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular operativo de la SEMAR.
- "Programa de Capacitación". Como parte de la preparación, capacitación y actualización continua del personal naval, la SEMAR capacitó a 146 elementos adscritos a los diferentes mandos navales, con la impartición de 13 cursos que se mencionan en seguida:
  - Nueve cursos de operación y mantenimiento de motores diesel marinos, instalados en unidades de superficie tipo patrulla oceánicas e interceptoras.
  - Dos cursos de operación y mantenimiento de motores fuera de borda, para embarcaciones menores.
  - Dos cursos de mecánica diesel para vehículos terrestres y dos de autotrónica para sistemas de gasolina, que efectuó personal naval en la SEDENA.

## ARMAMENTO NAVAL Y MARINERO

La SEMAR proporciona la logística relacionada con la solución a la problemática de necesidades de equipamiento del armamento naval y marinerero de las unidades operativas y establecimientos navales, a través de la DIGESER, mediante sus áreas técnicas especializadas, a fin de que éstas estén en condiciones de cumplir su misión y desarrollen sus operaciones de manera segura y efectiva; para ello, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se tienen en ejecución los siguientes programas:

- Sustitución de Armamento Portátil y Semiportátil de Unidades Operativas y Establecimientos Navales.
  - Mediante este programa la DIGESER suministró el armamento, munición, equipo de protección y otros pertrechos, a las unidades operativas y establecimientos navales que están empeñadas en las operaciones navales de la SEMAR y para proporcionar seguridad a las instalaciones de los establecimientos navales.
- Sustitución de Equipos y Pertrechos de Armamento Marinerero. Dentro de este programa se adquirieron:

- Embarcaciones menores, balsas, chalecos salvavidas, cabos, motores fuera de borda, equipo de buceo, compresores, trajes contraincendio, equipos de respiración autónoma, motobombas y electrobombas, entre otros equipos, indispensables para la seguridad interior de los buques, a fin de salvaguardar la vida humana en la mar y apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre.
- Equipos de respiración autónoma para atenciones del Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendios del Pacífico (CECACIPA).
- Creación de Estaciones de Búsqueda, Rescate y Salvamento. Mediante este programa la SEMAR realizó las siguientes acciones:
  - Firmó contratos para adquirir ocho embarcaciones clase Defender, con las cuales se atenderán las llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en la mar; de las cuales, se recibieron cinco el 27 de junio de 2010, que fueron destinadas: dos para Tampico, dos para el Mezquital, Tamaulipas, y una para Manzanillo, Colima; y en septiembre de 2011 se recibirán las tres embarcaciones restantes.
  - Equipó las Estaciones de Búsqueda, Rescate y Salvamento de Mazatlán, Acapulco, Yukalpetén, Ciudad del Carmen y Puerto Peñasco; consistente en: equipos de comunicaciones, de cómputo, de buceo y equipo especializado para el diagnóstico de fallas de motores; así como mobiliario y prendas de protección personal; y se continúa el proceso de equipar con lo mismo a las Estaciones de Guaymas y La Paz, cuyo avance es del 75 por ciento.
  - Recibió una embarcación autoadrizable, con capacidad de navegar en condiciones extremas de mar destinada a la Estación de Búsqueda Rescate y Salvamento de Altamira, que estaba pendiente de recibirse, de las seis que se adquirieron en 2008.
- Equipamiento de la Escuela de Búsqueda, Buceo y Rescate de la Armada de México.
  - Adquirió dos embarcaciones clase *Defender*, así como equipos de buceo, embarcaciones menores tipo *RIB*, equipos de respiración autónoma y extintores, entre otros.



- Programa de Entrenamiento Integral a Dotaciones de Unidades de Superficie.
  - En el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Pacífico (CECACIPA), se adiestraron en control de incendios y averías 11 dotaciones de unidades de superficie del litoral del Pacífico y 40 elementos pertenecientes a diversos buques del litoral del Golfo de México.



- Con fecha primero de noviembre del 2010, entró en operación el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Golfo (CECACIGO), cuya misión es adiestrar a las dotaciones de las unidades de superficie y establecimientos navales en el control de averías y contraincendios, por lo que se adiestraron en este Centro 10 dotaciones de Unidades de Superficie del litoral del Golfo de México.
- El 19 de julio finalizaron los cursos primero y noveno de Control de Averías y Contraincendio, impartidos en el CECACIGO y CECACIPA respectivamente, a 80 elementos pertenecientes a los Astilleros de Marina y Centros de Reparaciones Navales.



- Programa de Capacitación para Operadores de Embarcaciones RIB adquiridas con recursos del FONDEN.
  - Capacitó a 40 elementos en el manejo y mantenimiento preventivo, a nivel operador, de embarcaciones menores inflables (RIB por sus siglas en inglés).



## AERONÁUTICA NAVAL

La SEMAR tiene a la aviación naval como parte de los tres componentes operativos de la Armada de México; este componente estratégico del Poder Naval, se integra con recursos humanos, unidades operativas y establecimientos aeronavales, empeñados en la defensa exterior y para mantener el Estado de Derecho en la mar del Estado Mexicano.

La DIGESER mediante sus áreas técnicas especializadas, proporciona la logística técnica para las unidades y establecimientos aeronavales y la capacitación especializada del personal del cuerpo y servicio de aeronáutica naval.

Para garantizar la disponibilidad de las unidades aeronavales la SEMAR, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, implementó y aplicó los siguientes programas con los que logró lo siguiente:

- En el Programa de Mantenimiento de las Aeronaves, aplicó:
  - 233 servicios de mantenimiento preventivo: 142 a unidades de ala fija y 91 de ala móvil.
  - 189 servicios de mantenimiento correctivo: 71 a unidades de ala fija y 118 de ala móvil.
- Programa de Renovación y Equipamiento de Aeronaves.
  - Blindó dos helicópteros medianos, usados en operaciones contra la delincuencia organizada.
  - Efectuó reparación mayor a tres aviones ligeros monomotor de pistón y un avión ligero monomotor y turbo propulsado, usados en la fase primaria y avanzada respectivamente, para la formación de pilotos aeronavales; un avión ligero bimotor, usado para enlace de apoyo logístico de las unidades aeronavales; y a un helicóptero mediano, usados para transporte de personal, carga y auxilio a la población en casos de desastre.
  - El Centro de Mantenimiento Aeronaval en Veracruz, terminó la construcción de dos aviones pequeños y mono motores, con fines de usarlos para patrulla marítima costera, que se encuentran en el periodo de pruebas finales.



- Dentro del Programa de Modernización de la Flota Aeronaval, la SEMAR realizó lo siguiente:
  - Adquirió mediante arrendamiento financiero, dos aviones medianos de transporte de carga y personal, que recibió en abril de 2011, así como tres helicópteros medianos de transporte de personal y carga, que recibirá en el primer trimestre del 2013.



## OBRAS

La SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, elaboró, ejecutó y supervisó proyectos ejecutivos de construcción de instalaciones navales nuevas, reconstrucción, rehabilitación, reparación y remodelación de instalaciones existentes, así como diversas obras de dragado, como se mencionan en seguida:

### PROYECTOS EJECUTIVOS

La DIGAOD, realizó los siguientes proyectos de infraestructura:

- Estación Naval de Búsqueda y Rescate en Guaymas, Sonora, para darle a la SEMAR, capacidad de respuesta inmediata en operaciones de búsqueda y rescate, en la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Reparación de la Infraestructura dañada en la Tercera Zona Naval, por el paso del Huracán Karl en el Museo Naval, Funeraria, Residencia Naval Uno, Unidad Habitacional la Floresta, Club Naval y Edificio de Faros, de este Mando en la Ciudad y Puerto de Veracruz.

### OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONCLUIDAS

- Instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, Sonora.



- Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo para el personal de la Armada de México, en Acapulco; y las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate de Acapulco, Puerto Peñasco y Yukalpetén, con el fin de incrementar la capacidad de respuesta de la SEMAR en la salvaguarda de la vida humana en el mar.



- Centros de Desarrollo Infantil Naval en las ciudades de: Mazatlán, Topolobampo, y Yukalpetén; en apoyo a las madres al brindar educación y asistencia a sus hijos mientras laboran en la Dependencia.



- Estaciones Navales Avanzadas (ENA), en el Mollejón y Playón, Chiapas, para apoyo logístico y operativo a las unidades de Infantería de Marina en la zona Fronteriza Sur.



- Adecuación de las instalaciones existentes en el Instituto Nacional de Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM) en Antón Lizardo, Veracruz, para el proyecto *DATA LINK*.
- Clínica Naval, en San Felipe, Baja California, para proporcionar atención médica local al personal naval y sus derechohabientes.
- Hangar de Abrigo para resguardo y conservación de un Helicóptero mediano en la Segunda Región Naval en Ensenada Baja California.

### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

- Reparación y reconstrucción de las siguientes instalaciones con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), debido a los daños ocasionados a la infraestructura naval por el paso de los Huracanes "NORBERT", "JIMENA" y a las lluvias severas en el Municipio de Cárdenas, Tabasco:



- Sector Naval de Puerto Cortés, en Isla Margarita, Baja California Sur: edificios de comandancia, cocina-comedor, sanatorio naval, y de trabajos submarinos, así como a escollera y losa de acceso al muelle; y a las Estaciones Navales Avanzadas de Puerto San Carlos y Estero Cancún, Baja California.
- Sector Naval de Santa Rosalía, Baja California Sur: edificios de alojamiento y comandancia.
- Estación Naval Avanzada de Sánchez Magallanes, Tabasco.
- Cuarta Región Naval (RN-4), en Guaymas, Sonora: edificio administrativo, muelle y reparación de vialidades.



### OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS.

Mediante esta figura, realizó las siguientes acciones:

- A través del Convenio de Colaboración con la SCT y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, construyó dos muelles en espigón para la Armada de México, en el Puerto de Veracruz, para conmemorar el "Bicentenario del Inicio de la Independencia de México".



- El Gobierno del estado de Michoacán, construyó y entregó a la SEMAR "La Estación Naval Avanzada (ENA), en Maruata, Municipio de Aquila, Michoacán", como apoyo logístico para el desarrollo de operaciones navales contra la delincuencia organizada.

- La SEDENA construyó para la SEMAR una Pista de Reacción Tipo-uno, en Tupitina, Lázaro Cárdenas, Michoacán, para capacitar y entrenar al personal naval en el desarrollo de operaciones navales que realiza en ese estado.
- El Gobierno del Distrito Federal construyó: el cobertizo de autobuses, almacén general, guardia en prevención, cisterna y tanque elevado, dentro del polígono de las instalaciones logísticas de la SEMAR en la Agrícola Oriental, derivado de las afectaciones provocadas a dichas instalaciones, por la prolongación de los ejes viales tres y cuatro sur.
- El ISSFAM construyó la Unidad Habitacional Naval I-B en San Felipe, Baja California, para la SEMAR, en beneficio del personal naval y sus derechohabientes en esa plaza.



## OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

La SEMAR mantiene en proceso de construcción las siguientes obras:

- Edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en México, en la sede de la SEMAR, con el fin de que el personal de esta Unidad cuente con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones. En este proyecto se logró un avance acumulado de 59.28 por ciento.
- Dos hangares para resguardo y mantenimiento de aviones Casa, en Chetumal, Quintana Roo, cuyo avance físico es de 9.20 por ciento.
- Centro de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) en San Blas, Nayarit; con un avance de 8.54 por ciento, que será destinado a proporcionar educación y asistencia a hijos e hijas de las mujeres que laboran en esta dependencia.
- Estación Naval Avanzada (ENA), en Benemérito de las Américas, Chiapas, para apoyo logístico y operativo a las unidades de Infantería de Marina en la zona Fronteriza Sur, con un avance del 20 por ciento.



## OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN PROCESO

Reparación y reconstrucción de obras con recursos del FONDEF, debido a los daños ocasionados a la infraestructura Naval por el paso del huracán "Alex", en La Pesca, Tamaulipas, cuyo avance es del 90 por ciento.



## DRAGADO

Las unidades de dragado de la SEMAR contribuyen al desarrollo marítimo nacional, mediante operaciones de dragado para mantener la profundidad necesaria en canales de navegación, que permita el tránsito seguro de buques y embarcaciones en las entradas y salidas de puerto y áreas de maniobra en los mismos.

En este contexto, se realizaron dragados en los diversos puertos del país, de donde se extrajo un volumen de 799 mil 985 metros cúbicos, como sigue:

- Muelles y Dársena de maniobras del Astillero de Marina Número Uno, en Tampico, Tamaulipas: 281 mil 836 metros cúbicos, con las dragas: ARM "Banderas" ADR-01, ARM "Chamela" ADR-05, ARM "Almejas" ADR-09 y ARM "Chairel" ADR-13.
- Estero El Ostial y canales interiores de la Laguna del Huizache, Mazatlán y Rosario, Sinaloa: 101 mil 468 metros cúbicos con la draga ARM "Teculapa" ADR-17.
- Canal de acceso, frente de agua de los muelles pesqueros y la



marina turística del recinto portuario de Puerto Chiapas: 98 mil 348 metros cúbicos con la draga ARM Kino ADR-03 y 102 mil 033 metros cúbicos con la draga ARM "Chacagua" ADR-10.

- Frontes de agua de los muelles de la Décima Segunda Zona Naval y del Astillero de Marina Número 20, en Salina Cruz: 26 mil 422 metros cúbicos. Con las dragas: ARM "Magdalena" ADR-02, ARM "Yavaros" ADR-04, y ARM "Tepoca" ADR-06.
- Dársena de maniobras y canal de acceso a las instalaciones de la Cuarta Región Naval, en el Puerto de Guaymas: 78 mil 612 metros cúbicos con las dragas: ARM "Farallón" ADR-12 y ARM "Kino" ADR-03.
- Desembocadura del Río Grijalva y Río Samaria, en el estado de Tabasco, en apoyo a la población civil: 111 mil 266 metros cúbicos con las dragas: ARM "Banderas" ADR-01, ARM "Chamela" ADR-05 y ARM "San Andrés" ADR-14.



## DESARROLLO PORTUARIO

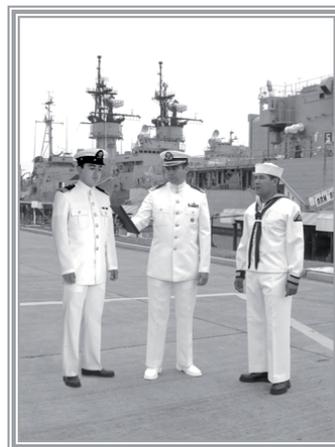
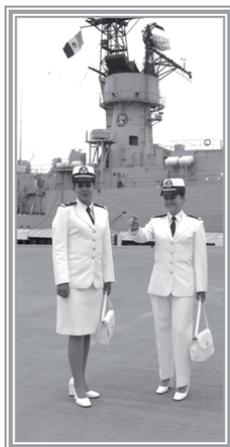
La SEMAR, coadyuva en el Desarrollo del Sistema Portuario Nacional, al emitir opiniones, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, relativas a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y sus modificaciones, presentados por las siguientes Administraciones Portuarias Integrales:

- Municipal de Guaymas, Sociedad Anónima de Capital Variable (SA de CV) que presentó el Proyecto de Programa Maestro de los puertos, recintos y áreas concesionadas a dicha administración.
- Guaymas, SA de CV, para la modificación derivada del replanteamiento de uso de los polígonos 16 y 16-A del recinto portuario para llevar a cabo una instalación pública para fertilizantes; y para la modificación derivada por el término de vigencia el 19 de mayo de 2011, de su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.
- Sistema Portuario Veracruzano, SA de CV, de los puertos de Alvarado y Tlacotalpan, Veracruz, de un tramo de 74 mil 724 kilómetros, en la vía navegable del Río Papaloapan y una superficie de agua para una marina de uso público en el Puerto de Veracruz.
- Tuxpan, SA de CV, para la modificación derivada de los ajustes a: proyecciones de carga, ingresos, programa de inversiones, padrón de cesionarios y prestadores de servicios, así como los indicadores de metas e iniciativas; y a la incorporación al título de concesión de Zona Federal Marítima, para una terminal de gas.
- Salina Cruz, SA de CV, para la modificación derivada del ajuste de uso y destino del área del recinto portuario, en la Zona Industrial Pesquera y llevar a cabo la licitación de un taller para construcción y mantenimiento naval.
- Puerto Madero, SA de CV, para la modificación derivada del ajuste de uso y destino de áreas del recinto portuario, en las Zonas: E, E5, AC1, AC3; del programa de inversión y mantenimiento; y de los pronósticos de arribos y cargas.
- Acapulco, SA de CV, para la modificación derivada del ajuste de uso y destino de áreas del recinto portuario, del programa de inversión y mantenimiento, de plantilla de iniciativa IE-02 y la inclusión de superficies de áreas de agua a título de concesión.
- Lázaro Cárdenas, SA de CV, para la modificación derivada del ajuste al uso, destino y forma de operación de áreas de los polígonos ocho y 13 del recinto portuario.
- Ensenada, SA de CV, para la modificación derivada del ajuste de uso, destino y modos de operación en las áreas 10 y 49 del recinto portuario de ese lugar.
- Topolobampo, SA de CV, para la Modificación Sustancial derivada por el cambio de uso y destino de cuatro áreas del puerto: Polígonos X1 Instalación especializada en logística y transferencia de bienes; X2 Instalación para manejo de graneles agrícolas y minerales; X3 Instalación para manejo de graneles y minerales y X4 Dársena pesquera.

## VESTUARIO Y EQUIPO

Con el propósito de que el personal naval cuente con el vestuario y equipo necesario para realizar sus funciones inherentes a sus cuerpos y servicios, la SEMAR manufacturó y adquirió los uniformes y prendas complementarias y obtuvo maquinaria para la Fábrica de Vestuario y Equipo, como se detalla a continuación:

- Uniformes: elaboró 122 mil 794 y adquirió 46 mil 299.
- Prendas complementarias: produjo 954 mil 119 y adquirió 376 mil 823.
- Adquirió una máquina de coser Zoje ZJ1900 HS para hacer ojillos; una máquina electrónica de cadeneta para ojales de botella y rectos, y otra de respunte para pegar botones; una máquina bordadora de una cabeza y otra de dos cabezas; y una mesa de graficar (*plotter*) para agilizar el diseño de patrones de cortes para uniformes.



# DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La SEMAR, a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo (DIGINDES), es parte de la logística técnica de desarrollo de nuevas tecnologías, equipos y sistemas para incrementar las capacidades operativas de la Institución ya sea por sí o en coordinación con otras dependencias federales e instituciones públicas y privadas.

En este empeño la DIGINDES contribuye también con la sociedad y gobierno al conocimiento del medio marino, para el desarrollo de actividades marítimas en ambos litorales y aguas nacionales, al tiempo que proporciona seguridad a la navegación y a la vida humana en el mar y sus recursos renovables y no renovables, mediante estudios de investigación oceanográfica, mareográficas e hidrográficas. Además de proteger el medio ambiente marino, en beneficio del desarrollo de actividades comerciales, turísticas y pesqueras, entre otras, que impulsan la economía regional y nacional.

## OCEANOGRAFÍA

### ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA Y DE CONTAMINACIÓN MARINA

La SEMAR programó para el año 2011, realizar 20 estudios oceanográficos tendientes a contribuir al conocimiento científico de los mares mexicanos, evaluación de la calidad del agua marina, protección de ecosistemas marinos y proteger la salud del personal naval. Para tal fin, la DIGINDES con dos Institutos y seis Estaciones de Investigación Oceanográfica, inició estos estudios que consisten en:

- Ocho estudios sobre Caracterización Oceanográfica y Biológica de la zona costera, para obtener cartas temáticas, resúmenes operacionales, informes técnicos y actualización en las áreas de publicaciones náuticas en apoyo a las operaciones navales:
  - Bahía San Quintín, Baja California; zona costera de Yavaros, Sonora; zona oceánica y costera de Isla Socorro, Colima; Laguna Superior e Inferior y Laguna Mar Muerto, Oaxaca; Barra de Cazones, Veracruz; de Tecolutla a Punta Gorda, Veracruz; de Champotón a San Francisco Campeche, Campeche; Zona de Xcalak y Canal de Zaragoza, Quintana Roo.



- Ocho estudios sobre caracterización y selección de zonas de vertimiento de productos de dragado, buscando disminuir la contaminación marina y proteger ecosistemas marinos, en las siguientes áreas:
  - Bahía San Quintín, Baja California; zona costera de Bahía Kino, Sonora; Bahía de Banderas, Jalisco; La Yerbabuena, Oaxaca; Puerto de Matamoros, Tamaulipas; Tecolutla, Veracruz; Canal de acceso al Puerto de Ciudad del Carmen, Campeche; y Región de El Cuyo, Yucatán.
- Dos estudios generales del Programa Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera, en puertos del litoral del Pacífico Mexicano, del Golfo de México y Mar Caribe, con lo que conformará un disco compacto interactivo de datos y reportes de calidad del agua marina costera, en contribución a la protección y conservación del medio marino.
- Dos estudios generales del Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales, para verificar la calidad del agua de uso y consumo humano y así coadyuvar a conservar la salud del personal naval.

## AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR, para coadyuvar a la conservación de los recursos marinos del país, estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de Avance del Programa de Investigación Oceanográfica para Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Marinos". Este indicador mide el número de estudios sobre investigación oceanográfica, contaminación marina y evaluación de la calidad de agua potable, que hasta 2010 concluyó 80 estudios de un total de 120 programados en la presente administración. En 2011 inició otros 20 estudios, cuyo avance de enero a junio es de 74.94 por ciento.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Porcentaje de Avance del Programa de Investigación Oceanográfica para Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Marinos. (acumulativo).1/	--	16.66	33.32	50.00	66.66	83.32	74.94	100

1/ La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2011. La conclusión de los estudios es anual, hasta 2010 se terminaron 80.

## CRUCEROS OCEANOGRÁFICOS

La SEMAR mediante seis buques de investigación oceanográfica, distribuidos en ambos litorales, de septiembre de 2010 a julio de 2011 realizó 28 cruceros oceanográficos, en los que obtuvo datos de parámetros oceanográficos, muestras de agua de mar y sedimentos del fondo marino para la construcción de cartas temáticas y resúmenes operacionales de caracterización oceanográfica y biológica de las zonas costeras. Además, estos buques participaron en levantamientos hidrográficos; simulacros de derrame de hidrocarburos y como apoyo al INEGI.



## SISTEMA NACIONAL DE ALERTA DE TSUNAMIS (SINAT)

La SEMAR es líder del Grupo de Coordinación Interinstitucional conformado por la SEGOB a través de la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres y por la SCT mediante el Instituto Mexicano del Transporte, en el que además participan la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada, con el fin de integrar el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.

El centro operativo del SINAT contendrá un Centro de Alertas de Tsunamis (CAT) que procesará información de los servicios de monitoreo sísmico y del nivel del mar en tiempo real, mediante una red de comunicaciones que estará enlazada también con otros sistemas internacionales de alerta de tsunamis.

El SINAT será capaz de detectar, monitorear y pronosticar, la generación de tsunamis lejanos, regionales y locales que pudieran afectar las costas mexicanas, que permita alertar oportunamente a las autoridades responsables de tomar decisiones para mitigar sus efectos y principalmente salvar y reducir la pérdidas de vidas de personas y de sus bienes.

Para la implementación del SINAT se estableció el Grupo de Coordinación Interinstitucional, que realizó la determinación de necesidades para integrar el Sistema y dentro de las acciones iniciales, la SEMAR celebró un convenio de colaboración con la SEGOB, para la transferencia de recursos financieros que permitan la creación del CAT en las instalaciones del edificio sede de la SEMAR.



## RED MAREOGRÁFICA INSTITUCIONAL

Para publicar las Tablas y Calendarios Gráficos de Mareas de los principales puertos del país, la SEMAR cuenta con una Red Mareográfica compuesta de 38 estaciones mareográficas: 22 en el Océano Pacífico y 16 en el Golfo de México y Mar Caribe; asimismo, con el fin de mantener la eficiencia operativa de esta Red, la SEMAR de septiembre de 2010 a julio de 2011 realizó las siguientes acciones:

- Llevó a cabo dos rutas anuales de mantenimiento y control vertical: la primera, en la parte Norte y Centro del Golfo de México y la segunda, en el Pacífico Norte y Golfo de California.
- Instaló equipos de telemetría en las Estaciones Mareográficas de Mazatlán, Guaymas y Puerto Peñasco en el Océano Pacífico.
- Lleva a cabo el Proyecto de Modernización de la Red Mareográfica, correspondiente a las aéreas Centro y Sur del Pacífico mexicano, lo que permitirá además contribuir con información mareográfica al CAT.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR, coordinó las acciones de investigación oceanográfica con otras dependencias federales e instituciones educativas que tienen funciones relacionadas con estas actividades, de manera que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Seguimiento al Programa Nacional para el Manejo y Uso Sustentable del Manglar. Mediante este programa la SEMAR preservó nueve hectáreas de manglar, mediante operaciones de vigilancia, limpieza y restablecimiento de su flujo hidrológico; reforestó cinco hectáreas; sembró 6 mil 500 plántulas; recolectó 30 mil 518 toneladas de basura; realizó 34 reuniones y concientizó a 5 mil 424 personas sobre la conservación, protección y sustentabilidad del ecosistema del manglar.
- Agenda de Transversalidad.
  - En el Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT), se participó en la actualización de los datos correspondientes a cambio climático, conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos sustentables.
  - A través de esta Agenda se logró establecer una estrecha coordinación entre las diferentes dependencias federales con las cuales se han fijado compromisos a mediano plazo para la atención de temas ambientales prioritarios en México.
- Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas. En el marco de esta Comisión se realizaron 15 reuniones de trabajo para atender los siguientes asuntos:
  - Atención y seguimiento al derrame de hidrocarburos de la plataforma *Deepwater Horizon* ocurrido el 22 de abril del 2010 como resultado de una explosión. Se analizaron los daños al Ecosistema Marino del Golfo de México con monitoreo aéreo para la detección de hidrocarburos en aguas marinas nacionales.
  - Revisión y validación de la Política Nacional de Mares y Costas (PNMC) y de los logros por los Grupos de Trabajo que atienden los temas transversales de esta política.
  - Revisión de la Estrategia Nacional para la Atención de los Ecosistemas de Manglar, que consiste en desarrollar una visión integral dentro del sector medio ambiente y transversal hacia la Administración Pública Federal, que oriente sus actividades en el ámbito costero nacional, para que los ecosistemas de manglar, se conserven y en su caso se restaure su estructura, función y extensión, procurando la participación directa y permanente de la sociedad, así como la generación de alternativas productivas sustentables.
- Actividades de la SEMAR relacionadas con los Programas de Ordenamiento Ecológico Marino.
  - En los convenios de coordinación de los ordenamientos ecológicos marinos y regionales, se integran instrumentos de política ambiental que involucra al gobierno y sociedad en busca del equilibrio entre los procesos productivos y el medio ambiente; la SEMAR participó en los ordenamiento ecológicos siguientes:
    - o Golfo de California, en la ejecución y monitoreo.
    - o Golfo de México y Mar Caribe, que está en referendo para su Decreto.
    - o Pacífico Norte, que se encuentra en su fase de diagnóstico y prospectiva.
    - o Pacífico Centro-Sur, en proceso de firma del Convenio respectivo.

- En el marco de la Ciencia y Tecnología, la SEMAR participó con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica como proponente ante el Fideicomiso del Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía de la Comisión Federal de Electricidad, en la generación de energía eléctrica a través del oleaje y corrientes marinas.

## PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO

La SEMAR en el ámbito del desarrollo sustentable, coadyuva con el Gobierno Federal en la preservación de los ecosistemas y medio ambiente marinos, mediante acciones de prevención y protección en operaciones navales, concientización de la población y capacitación del personal naval.

## ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE MARINO

La SEMAR aplica el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, donde realiza actividades de prevención de la contaminación marina, de conservación del medio ambiente y mantiene vigilancia para su protección en la franja marítima-terrestre; además crea en la población conciencia ecológica y capacita al personal naval en el manejo de equipo especializado en el combate y control de derrames de hidrocarburos en el mar. Por lo que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Operaciones de inspección y vigilancia: 6 mil 855 en la franja marítima y 5 mil 711 en la terrestre; donde recorrió 158 mil 252 millas náuticas y 159 mil 126 kilómetros, respectivamente.
- Recolectó 3 mil 545 toneladas de desechos sólidos y 295 mil 350 litros de líquidos contaminados en 2 mil 896 operaciones para control y disposición de desechos sólidos y líquidos en el mar, playas y recintos portuarios.
- Impartió 686 sesiones de concientización ecológica a 26 mil 307 personas en los 17 estados costeros, en los que fomentó la importancia de los recursos naturales en la población costera, incrementó sus patrones de comportamiento y responsabilidades hacia la protección y conservación del medio ambiente marino y uso sustentable de estos recursos.
- Autorizó 35 solicitudes de vertimientos por operaciones de dragado, aguas residuales de pruebas hidrostáticas, recortes de perforación de pozos petroleros, estructuras para creación de arrecifes artificiales, hincado de pilotes y estructuras para construir muelles; así como diversos materiales para la construcción de delfinarios y acuarios oceánicos, dentro del Convenio Internacional sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y Otras Materias (Londres, 1972), el Protocolo de 1996 y el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias.

## AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARÍTIMOS-COSTEROS EN RIESGO

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", que contabiliza que se han protegido 45 ecosistemas en riesgo, es decir, 78.08 por ciento de los 57 ecosistemas seleccionados que serán protegidos hasta 2012.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-junio	Meta Sexenal
Porcentaje de Ecosistemas Marítimos-Costeros en Riesgo, Protegidos. (acumulativo) <sup>1/</sup>	30.0	30.0	42.10	56.14	70.76	85.38	78.08	100

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

## EL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA PARA COMBATIR Y CONTROLAR DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS EN EL MAR (PNC)

Con este Plan la SEMAR adquiere la función de coordinar a las dependencias que participan y verificar que éstas se encuentren entrenadas en caso de ocurrencia de incidentes contaminantes por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, mediante ejercicios que simulen estos incidentes, donde se aplican

los planes locales, regionales y nacional, contenidos en el Plan. Por ello, la SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó 88 reuniones para actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales disponibles de las dependencias participantes y para reestructurar los planes regionales y locales en concordancia con las políticas ambientales.
- Capacitó a mil 617 elementos navales en el manejo de equipo especializado para combatir derrames de hidrocarburos.
- Ejecutó seis simulacros para dar respuesta inmediata a incidentes contaminantes en el mar, en los siguientes puertos: Salina Cruz, Oaxaca; Manzanillo, Colima; Progreso, Yucatán y Frontera, Tabasco; con la participación de dependencias de los tres niveles de gobierno, PEMEX, CFE e instituciones públicas y privadas, que pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la capacitación.

## HIDROGRAFÍA

Mediante este servicio, la SEMAR proporciona seguridad a la navegación marítima de buques y embarcaciones que naveguen las aguas nacionales, incluyendo su Zona Económica Exclusiva; al mismo tiempo, contribuye en el desarrollo de otras actividades marítimas tanto del sector público como del privado, mediante la producción de la cartografía náutica nacional que elabora esta Dependencia, por lo que la hidrografía cobra un papel primordial en el desarrollo nacional.

## PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA NÁUTICA

Mediante este Programa la SEMAR produce cartas náuticas para la navegación marítima, tanto impresas en papel como cartas náuticas electrónicas, mediante campañas hidrográficas y procesamiento de gabinete, cuyo resultado permite actualizar cartas náuticas existentes y editar nuevas cartas de las zonas marinas. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR llevó a cabo las siguientes acciones:

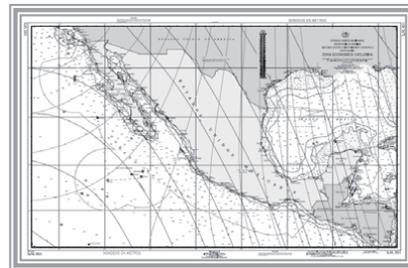
## CAMPAÑAS HIDROGRÁFICAS

- Realizó 13 levantamientos hidrográficos, de los siguientes lugares:
  - Dos en Veracruz: Laguna Verde y Cabo Rojo e Isla Lobos.
  - Dos en Oaxaca: Salina Cruz y Bahía Corralero.
  - Cuatro en Tamaulipas: de Boca Santa María a Boca Sandoval, La Pesca, de Matamoros a La Pesca y de La Pesca a Tampico.
  - Uno en Michoacán: Caleta de Campos
  - Dos en Campeche: Seybaplaya y Lerma.
  - Uno en Sonora: de Punta Vasicatori a Boca de Yaqui.
  - Uno en Tabasco: en los Ríos Grijalva y Samaria en apoyo al Gobierno del Estado.
- Adquirió equipos especializados y embarcaciones menores para fortalecer la capacidad de las brigadas de levantamientos hidrográficos en la obtención de datos batimétricos y geográficos; además capacitó al personal de las brigadas de levantamientos en el uso de estos nuevos equipos.

## CARTAS NÁUTICAS

La SEMAR elaboró la siguiente cartografía náutica, tanto impresa en papel como electrónicas:

- Cartas náutica en papel de los siguientes lugares:
  - Once cartas náuticas nuevas: SM-334.2 Punta Colorada; SM-361.1 Bahía de Altata; SM-612.3 Bahía de Chachahua, Oaxaca; SM-812.5 Laguna de Tampamachoco; SM-843.1 Sabancuy; SM-922.8 Terminal Marítima Calica; SM-352.1-A Cabo San Lucas; SM-352.2 San José del Cabo; SM-511.3 Manzanillo; SM-711.3 Puerto El Mezquital; y SM-813.3 Laguna Verde.



- 12 cartas náuticas de nueva edición por actualización: SM-111.8 Costa Azul; SM-513.3 Lázaro Cárdenas; SM-812.2 Tuxpan; SM-842.2 Laguna de Términos entrada Oeste; SM-912.4 Terminal Remota de Progreso y proximidades; SM-922 Isla Mujeres a Isla Cozumel; SM-233.3 Guaymas y proximidades; SM-233.4 Guaymas; SM-511.2 Bahías de Manzanillo y Santiago; SM-511.3 Manzanillo; SM-710 Matamoros a la Pesca y SM-352 Banco Golden Gate a San José del Cabo.
- Nueve cartas náuticas electrónicas: MX407223 Río Pánuco a Puerto Tampico; MX405212 Ixtapa-Zihuatanejo; MX508324 Dos Bocas, Tabasco y MX408323 Dos Bocas y proximidades; MX63521A Cabo San Lucas; MX403522 San José del Cabo; MX505113 Manzanillo; MX507113 Puerto El Mezquital y MX508133 Laguna Verde.
- Elaboró 11 cartas náuticas nuevas y actualizó otras 12, mediante el procesamiento de 60 imágenes satelitales proporcionadas por la Estación de Recepción México (ERMEX).

**AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA NÁUTICA**

El mosaico cartográfico nacional está diseñado con 404 cartas náuticas que cubrirán todo el espacio marítimo mexicano, de las que había 133 al iniciar esta administración y al segundo trimestre de 2011, se suman otras 35 para totalizar 168, por lo que el indicador "Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País" del Programa Sectorial de Marina, acumula un avance de 41.58 por ciento.

Indicador	Datos anuales					2011		2012
	2006	2007	2008	2009	2010	Meta Programada	Enero-Junio	Meta Sexenal
Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País (acumulativo) <sup>1/</sup>	32.60	34.65	37.12	39.08	41.08	43.06	41.58	44.6

<sup>1/</sup> La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

**METEOROLOGÍA MARÍTIMA**

Para coadyuvar en la prevención de pérdidas de vidas humanas y minimizar daños en la población costera y navegantes, la SEMAR difundió diversos productos con información meteorológica, incluyendo los avisos de ciclones tropicales, mediante la página web de meteorología de la Dependencia: (<http://meteorologia.semar.gob.mx>).



**CENTRO DE ANÁLISIS Y PRONÓSTICO METEOROLÓGICO MARÍTIMO (CAPMAR)**

Este Centro elaboró de septiembre 2010 a agosto 2011, los siguientes productos meteorológicos, en beneficio de navegantes y población costera en general:

- Pronósticos meteorológicos: 2 mil 920 productos para la población costera, mil 460 para buques de SEMAR, mil 469 para atención del Alto Mando y funcionarios, 484 para unidades de superficie y 16 para la Presidencia de la República.
- Avisos de ciclones tropicales: 342 productos.

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

La SEMAR en colaboración con el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) participó en el Proyecto de Cuantificación Acústica de los Huracanes en el Océano Pacífico, mediante la instalación y recuperación en inmediaciones de Isla Socorro, de dos equipos pasivos de detección acústica para relacionar el ruido producido en el fondo del océano por un huracán y su poder destructivo, a fin de economizar el método actualmente utilizado para determinar la intensidad de estos fenómenos.

## PUBLICACIONES NÁUTICAS

Como resultado de los estudios de investigación oceanográfica, hidrográfica, mareográfica y meteorológica, la SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, publicó y editó, diversas publicaciones náuticas que sirven a la comunidad marítima en general, que navega o realiza actividades en los litorales mexicanos, cuyos tirajes se muestran a continuación:

- 15 Cartas náuticas impresas en papel de diferentes áreas: 3 mil 270 ejemplares.
- Almanaque Náutico 2011: 500 ejemplares.
- Calendarios Gráficos de Mareas 2011: 500 ejemplares.
- Tablas Numéricas de Predicción de Mareas 2011: 500 ejemplares.
- 12 Avisos a los Marinos de ambos litorales de la República Mexicana publicados en español por internet en la página *Web* de SEMAR y 52 radio avisos náuticos en inglés, que se enviaron al Coordinador Regional de la *National Geospatial-Intelligence Agency* (NGA).

## OTRAS PUBLICACIONES:

- Compendio de Florecimientos Algas Nocivos 2001-2010, en formato de disco compacto interactivo, con información sobre los eventos de marea roja ocurridos en ambos litorales del país; que fue distribuido entre la Subsecretaría de Marina, DIGINDES, Institutos Oceanográficos y Estaciones de Investigación Oceanográfica; además se pretende que sea presentado durante el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar, a celebrarse del 6 al 9 de septiembre en Guaymas, Sonora.
- Tablas Numéricas y Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas para el Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe 2011; que contribuyen a la seguridad de la navegación de buques y embarcaciones en aguas nacionales, así como al aprovechamiento para otras actividades del sector marítimo, instituciones de investigación y empresas privadas. De estos productos, se hizo un tiraje total de mil ejemplares impresos; además, por medio de su página *web*, la SEMAR publica bimestralmente, la parte correspondiente al bimestre para el público en general.
- Tríptico: "Sabe usted qué hacer en caso de un *Tsunami*"; que contiene información sobre la generación de *Tsunamis* y medidas de seguridad a adoptar ante aviso de ocurrencia de este fenómeno, publicado en la página *web* de la SEMAR, como parte de las medidas de prevención por desastres naturales.

## COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

La SEMAR en colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación superior, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó acciones que tienen como fin conservar la biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales, costeros y oceánicos, mediante los siguientes programas:

- Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos. En éste programa la SEMAR vigila los aspectos sanitarios y de seguridad en las distintas playas del país y aguas costeras de ambos litorales, como fue el caso de los estados costeros de Jalisco, Colima, Guerrero y Oaxaca que monitoreó para detectar presencia de marea roja.
- Programa de Trabajo para el Control y Combate de la Langosta Voladora en Isla Socorro, Colima. Con información obtenida sobre el estado de la población de esta langosta, en la Reserva de la Biosfera del Archipiélago de Revillagigedo, Isla Socorro, la SEMAR elaboró nueve reportes mensuales que dirigió a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT.



- Programa de Protección a Tortugas Marinas. Mediante el cual la SEMAR, protege, supervisa y vigila los lugares de anidación y reproducción de esta tortuga en peligro de extinción, con lo que contribuye al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-ECOL-2001) en la protección y conservación de especies en peligro de extinción, así como los compromisos internacionales derivados del Convenio Internacional para la Protección a la Tortuga Marina firmado por México.

## CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

La SEMAR dentro de su política de continuidad, mantiene la profesionalización y actualización de su personal y lo hace en todos los ámbitos de su responsabilidad, de tal manera que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las acciones de capacitación, que se mencionan enseguida:

- El personal de oceanografía naval, que participa en fortalecer y mejorar la investigación oceanográfica, recibió los cursos de:
  - Ecología, Dinámica, Manejo y Conservación de Dunas y Humedales Costeros, que se impartió a 10 elementos en Xalapa, Veracruz.
  - Entrenamiento Básico en Empleo de Equipos *Doppler* para Medición de Corrientes y Batimetría: impartido el 12 y 13 de noviembre de 2010, en Ensenada a 10 elementos de personal naval de Institutos Oceanográficos y Estaciones de Investigación Oceanográficas.
  - Especialidad en Oceanografía impartida a tres oficiales en el Instituto Oceanográfico del Pacífico.
- En la continuidad de la preparación del desarrollo científico y profesional el personal especialista en meteorología, recibió los cursos de:
  - Actualización y Refresco para Oficiales Meteorólogos: impartido a 53 elementos en la Dirección de Meteorología Marítima de la SEMAR, para conocer nuevas técnicas de pronóstico meteorológico objetivo y subjetivo y los avances en la instrumentación del monitoreo de la atmósfera.
  - Curso del "Tropical Desk" impartido a un elemento, en el Centro de Predicción Ambiental de la NOAA en los EUA.
  - Introducción a la Programación, en el Instituto Politécnico Nacional; "Diseño de Páginas Web con *Dreamweaver*" en la Escuela de Ciencias Biológicas; Manejador de Base de Datos y Redes de Computadoras I, en la UNAM; que fueron impartidos a dos elementos.
  - Instrumental Meteorológico y Métodos de Observación, y el *WINGRIDDS* del Tropical Desk, impartidos por el Servicio Meteorológico Nacional a dos elementos.
  - Instalación y programación de la estación meteorológica modelo ZENO 3200 de la empresa *Bolon Lahun* impartido a 16 elementos.
  - Especialidad de Meteorología Marítima impartido a 12 oficiales en el Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe
- El personal naval que participa en el proceso cartográfico de la Dependencia, recibió los cursos de:
  - Hidrografía y Cartografía en el Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe con duración de un año, impartido a cinco oficiales.
  - Tercera Fase de Capacitación de la Base de Datos Hidrográfica (HPD) impartido a 15 oficiales por la Compañía Caris en Abril de 2011, en la sede de esta Secretaría.

## PARTICIPACIONES EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La SEMAR para llevar a cabo sus atribuciones y funciones de colaboración con otras instituciones, participó en las siguientes reuniones, convenciones o foros:

- Tres Reuniones de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA): La primera con la mesa de trabajo sobre Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica; la segunda, en la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Técnico; y la tercera, en la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Técnico de la CONAPESCA, 2010.
- Dos reuniones organizadas por la SRE: una, sobre la Reunión Preparatoria del Grupo de Cooperación de Ciencia y Tecnología; y la otra, sobre Ciencia y Tecnología México-EUA.

- Dos reuniones en asuntos relacionados con las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, sobre el cumplimiento de tratados internacionales en materia de medio ambiente; una, en la SRE y la otra, en la SEMARNAT.
- Diez reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para Implementar el Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis*.
- Cuatro sesiones del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), con el fin de coadyuvar en la integración de información geográfica nacional.
- Dos reuniones de la Comisión Hidrográfica para Mesoamérica y el Mar Caribe (MACHC); una realizada en Paramaribo Surinam del 8 al 12 de noviembre de 2010, para resolver problemas de traslape de cartas náuticas electrónicas mexicanas con las de EUA y Cuba; y la segunda, en Niteroi, Brasil, del 23 al 27 de mayo de 2011, para resolver el problema relativo a los límites de las cartas náuticas electrónicas (ENC's) en la región y dar a conocer la situación general de cobertura con ENC's de los principales puertos y rutas marítimas del Continente Americano y conocer el Programa de Cursos de Capacitación 2012.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Técnicos del Centro Internacional de Carta Náutica Electrónica (IC-ENC) en Valparaíso, Chile, realizada del 6 al 8 de abril de 2011, con el fin de resolver dudas respecto a los problemas más comunes durante la construcción de una Carta Náutica Electrónica, para mejorar su calidad y contenido.
- XIX Foro de Predicción Climática en la República Mexicana, en la ciudad de Córdoba, Veracruz.
- Propuesta de Colaboración de Dispositivos de Generadores de Energía Eléctrica de Oleaje y Corrientes Marinas, en el Instituto Nacional de la Astrofísica, Óptica y Electrónica en Puebla.
- Conferencias sobre Estaciones Meteorológicas Automáticas de diversos Servicios Meteorológicos Nacionales, en la ciudad de México.
- Visita a las Instalaciones de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología del Comando Naval Meteorológico y Oceanográfico de la Armada de los EUA en Monterey, California y en el estado de Misisipi.
- Conferencia Anual sobre Huracanes, en Atlanta, Georgia EUA.
- Congreso de Meteorología, la Importancia de la meteorología en el Entorno Económico Social, en la Ciudad de Querétaro.
- Quinta reunión de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas, el 19 de julio en la SEMARNAT.
- Cinco reuniones con la Secretaría de Gobernación para participar en el Grupo de Trabajo en Atención a la Problemática de Predios Expropiados, en Huatulco, Oaxaca, a favor de FONATUR.
- Una reunión de Subcomité Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica, el 30 de junio, en la SEMAR.
- XXVI Reunión del Grupo de Trabajo para Asuntos Internacionales de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y el IX Encuentro México-Centroamérica sobre Predicción Climática: Taller de Pronóstico Climático para su uso en la Sociedad, ambos en la SRE en la ciudad de México.
- Ejercicio Caribe *Wave 11* y *Lantex 11*, para alerta de tsunami en el Caribe, en San Juan, Puerto Rico, del 20 al 25 de marzo de 2011, con el fin de apreciar el funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana por *tsunami*, al que asistieron un Capitán y dos oficiales.

## PROYECTOS EXTERNOS

La SEMAR participa con CONACYT para formar el Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT, con el que se financian proyectos que buscan solucionar parte del problema que enfrentan las unidades operativas y administrativa de esta Secretaría y con ello disminuir en cierta medida la dependencia tecnológica del exterior del país.

- Proyecto Terminado:
  - Digitalización del Control del Sistema de Compuertas de un Buque de Guerra Anfibia. Este control que emplea mayormente componentes nacionales, fue instalado a bordo del buque de desembarco ARM Papaloapan (A 411) para reemplazar el control original de la rampa de desembarco, con lo que se logró automatizar su operación, reducir su tiempo de maniobra y facilitar su mantenimiento.

- Proyectos en Proceso:
  - Conmutadores Telefónicos Privados.- Diseñados para soportar hasta 2 mil extensiones que permite: realizar llamadas simultáneas con seguridad de encriptación; terminales analógicas y digitales con videoconferencia e inalámbricas por IP; correo de voz; programa de administración en forma local y vía Internet; y programa de reportes estadísticos. Se encuentra en periodo de pruebas en la Fábrica de Vestuario y Equipo de la SEMAR, con un avance del 97 por ciento.
  - Sistema Optrónico de Tiro "Garfio 2".- Este sistema aprovecha el desarrollo de los directores "Garfio 1 y 1.5", similares a los directores de tiro suecos EOS-450, con la diferencia de que el "Garfio 2" es auto estabilizado sin requerir señal de la Giroscópica. El proyecto consta de dos directores de tiro: uno se encuentra instalado en la patrulla oceánica ARM "Holzinger" (PO 131) y el otro se está instalando en la ARM "De la Vega" (PO 133), con un avance del 97 por ciento, esperándose concluirlo en septiembre del 2011.
  - Sistema de Control de tiro para Ametralladora de 50 CDP ("SCONTA50").- Es un sistema opto electrónico compuesto por cámara infrarroja y visible giro estabilizado que permite gobernar una ametralladora de 50 CDP. Actualmente este proyecto consiste en construir seis de estos Sistemas, el primero de ellos ya instalado y operando en la patrulla interceptora ARM "Suhail" (PI 1132), lográndose un avance global del 23 por ciento.
  - Sistema para Medición y Comparación de Hélices.- Es un sistema que permite escanear, medir y comparar, en tercera dimensión, una hélice u objetos de hasta dos metros de diámetro con precisión milimétrica y obtener información digital compatible con máquinas de control numérico, necesarias para la reparación y fabricación de hélices u otros objetos que se requieran. Se está instalando en el Astillero de Marina Núm. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, y presenta un avance del 94.3 por ciento.
  - Simulador de Entrenamiento de Misión para los Aviones Casa C-212.- Simulará y emulará el Sistema Táctico de Misión de los aviones, para facilitar el adiestramiento y capacitación de pilotos y operadores para reducir tiempos y costos. Este simulador ya está operando en el Centro de Capacitación de Tripulaciones de Vuelo, en las Bajadas, Veracruz, con una estación para el instructor o director de misión. Este proyecto se amplió para obtener también el simulador de un avión CN-235, en el que se logró el 56 por ciento de avance.
  - Giroscópica Auto Estabilizada para Unidades de Superficie, con Características de Interconectividad a Sistemas de Armas y Navegación.- La SEMAR aprovecha la experiencia adquirida con los directores de tiro y estabilizadores balísticos para desarrollar esta giroscópica con funciones especiales para sistemas de armas. Fue instalada en el buque ARM "Sierra" (PO 141), y se encuentra con un avance del 95 por ciento, en periodo de pruebas para darse por concluido en julio del 2011.
  - Simulador Estratégico-Operacional para el Juego de la Guerra del CESNAV.- Diseñado para ser un sistema de juego de guerra multiusuario, integrado por sistema de dirección, de proyección, de impresión, de censado para la sala de dirección, de comando y control, además, de un sistema remoto de comando y control, lográndose un avance del 40 por ciento.
  - Sistema de Visión de Largo Alcance.- Se integra de tres subsistemas giro estabilizados con alcance de 20 kilómetros cada uno, para su uso en instalaciones marítimas-terrestres de la Cuarta Región Naval; cada subsistema interactúa con los otros y con el Centro de Comando y Control instalado en el Mando Naval, que tendrá el control de los subsistemas y podrá grabar los eventos observados. El proyecto tiene un alcance del 25 por ciento.
  - Desarrollo de un Sistema de Anaveaje Modular para una Unidad de Superficie.- Este proyecto surge de nuevos requerimientos de los mandos navales, para construir un Sistema que facilite la orientación instrumental entre el buque y el helicóptero, que permita desarrollar operaciones en todo tiempo y circunstancias, basado en el uso de tecnología digital y de "LED", encontrándose en su etapa inicial en el buque ARM "Prieto" (PO 143).

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ARMADA DE MÉXICO

En la SEMAR el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada (INDETAM) es quien realiza la investigación y desarrollo tecnológico de acuerdo a las necesidades de la Armada de México y a la disponibilidad de capacidades y recursos propios. En este ámbito, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- **Proyectos Concluidos.**

- **Campo de Tiro Virtual Versión 2.0 (CATVIR V 2.0).**- Consiste en un sistema de entrenamiento de tiro con armamento portátil, basado en escenarios simulados mediante realidad virtual, que fue construido, instalado y entregado a la Décima Zona Naval Militar en Lázaro Cárdenas, Michoacán en diciembre de 2010.



- **Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques Clase Uribe Versión 2.0 (DISICOM 2.0).**- Este Sistema sustituye al antiguo sistema de control y monitoreo MCS-3 de esta clase de buques; por lo que el nuevo sistema fue instalado y entregado al Buque ARM Monasterio (PO-126) en abril de 2011.



- **Emulador de Señales de la Planta Propulsora de los Buques Clase "Uribe" (EMUPROBU).**- Equipo que permite facilitar el diagnóstico y mantenimiento del sistema de control y monitoreo de la planta propulsora (Disicom). Este nuevo emulador se entregó al Grupo de Apoyo a Unidades a Flote Dos (GARUFLOT-2) de Ensenada, B. C., en abril de 2011.
- **Sistema de Información Geo-referenciado de la Zona Marítimo Terrestre (SIGTER).**- Sirve como herramienta de apoyo en la concepción, planteamiento y ejecución de las operaciones terrestres y será entregado a un Mando Naval.



- Proyectos en Proceso

- Sistema de Información Geográfica Náutica para apoyo de las Operaciones Navales (SIGNA).- Sistema que permitirá a las Unidades Operativas, Estados Mayores, Cursantes del CESNAV y Direcciones que lo requieran, planear y seguir el desarrollo de las operaciones navales en forma digital, hacerlo más rápido, seguro y preciso, en beneficio de la eficiencia operativa de la Armada. Se logró un avance del 57.2 por ciento.
- Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT).- El empleo de este vehículo de control remoto, será con el fin de que las unidades operativas de Infantería de Marina dispongan con medios para la recolectar información con videos y fotografías en tiempo real. El proyecto consiste en desarrollar tres VANT's tácticos, fácilmente ensamblados y desplegados, incluso durante un enfrentamiento. Se logró un avance del 40 por ciento.



- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques clase "Uribe" Versión 3.0 (Disicom 3.0).- Esta versión, al igual que sus antecesoras (Disicom 1.0 y Disicom 2.0), tiene el mismo fin de sustituir el antiguo sistema MCS-3 con que cuenta esta clase de buque, incorporando módulos adicionales, que ampliarán su operatividad y reducirán la dependencia de terceros tanto en diseño de arquitectura, integración, instalación y mantenimiento. Se logró un avance del 7.5 por ciento.



## OFICIAL MAYOR DE MARINA

La Oficialía Mayor (OFIMAY) administra recursos humanos, financieros y materiales de la SEMAR, mediante el establecimiento de normas, sistemas y procedimientos, para satisfacer en cantidad, calidad y momento oportuno, las necesidades de las unidades y establecimientos, empeñadas en las operaciones navales que materializan la misión de la Armada de México y para las unidades responsables de proporcionar la logística técnica a las unidades operativas. Por ello, la OFIMAY pone especial énfasis en la óptima asignación y ejecución del gasto de las unidades responsables, a fin de lograr los objetivos institucionales.

La OFIMAY proporciona, asimismo, los servicios de bienestar social, salud y educación al personal naval en activo, retirados y a sus derechohabientes. Uno de sus objetivos principales es buscar siempre la superación personal, profesional y mejores condiciones económicas, ya que considera al capital humano como elemento fundamental del cambio hacia la mejora de la gestión y la modernización organizacional de la Institución.

## DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La SEMAR-AM requiere para el cumplimiento de su misión, de hombres y mujeres dispuestos y capaces para servir a la Nación, manteniendo una moral alta a través de una continua preparación y capacitación del personal naval para su desarrollo profesional, individual y familiar, sin distinción de ningún tipo.

El recurso humano de esta Institución es vital para su eficiente desempeño, por ello la SEMAR busca mejorar sus recursos humanos, al gestionar y establecer normas, lineamientos y procedimientos para desarrollar procesos en la administración del personal. Así mismo la SEMAR, fomenta la igualdad de oportunidades de género y de calidad de vida, a partir de cambios institucionales importantes, tanto en el ámbito educativo, como en el bienestar social de la Institución.

### PERSONAL NAVAL

En busca de contar con mejores hombres y mujeres, cubrir las vacantes de sus planillas orgánicas e incentivar la superación personal, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR realizó las siguientes acciones:

- El 20 de Noviembre del 2010, por facultad del Mando Supremo y Alto Mando, promovió a 4 mil 860 elementos del personal naval por diversos motivos, que cumplieron requisitos de ley:
  - Ascendió al grado inmediato a: 46 Almirantes, 314 Capitanes, 794 Oficiales y 3 mil 516 Clases y Marinería.
  - Por adecuación de grado: 105 elementos.
  - Por pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente: 85 oficiales
- Cambió de cuerpo y servicio a 72 elementos.
- Actualizaron el Catálogo de Cuerpos y Servicios de la SEMAR de acuerdo a sus necesidades actuales.
- Expedió 40 mil 314 credenciales de alta seguridad, por reposición, ascensos, cambio de situación del personal, reenganches, entre otros motivos, equivalente al 48 por ciento del total del personal naval.
- Autorizó 100 licencias al personal naval que alcanzaron la edad límite y retuvo en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) a 132 elementos que alcanzaron la edad límite por ser necesarios para mantener la operatividad y el mejor desempeño de las funciones de esta Institución.
- Agilizó la expedición de los despachos y nombramientos del personal naval al suprimir algunas firmas de funcionarios, con lo que disminuyó en seis meses el tiempo de expedición.
- Inició la migración del Sistema de Información del Personal de la Armada de México, que es la columna vertebral de los sistemas de recursos humanos de la Institución, a la Plataforma "Genexus V.10.0", que permitirá una interacción más rápida y amigable entre los usuarios y dicho sistema, logrando un avance de 70 por ciento.
- Por primera vez, utilizó el Sistema de Evaluación de Conocimientos, en la aplicación de exámenes en el proceso de selección de ingreso a las Maestrías de Administración Naval y Seguridad Nacional del CESNAV y optimizar este proceso, al evaluar a distancia a los participantes.

- Revisó y actualizó 205 bancos de preguntas para los procesos de selección en las promociones de ascensos del personal naval, bajo las normas para la seguridad de la información, donde se reforzó la integridad y seguridad mediante candados electrónicos, para evitar fugas o hacer mal uso de la información.
- Instaló un sistema de circuito cerrado de televisión y dispositivos biométricos, para el control de acceso en la Dirección de Distribución y Reclutamiento, Subdirección de Escalafones y Promociones y en la Sala de Evaluación de la Dirección General Adjunta de Control de Personal, para tener mayor integridad y seguridad en dichas áreas.
- Revisó y actualizó 116 planillas de unidades y establecimientos y contrató a 2 mil 174 elementos de nuevo ingreso al SAAM.

## PERSONAL CIVIL

La SEMAR también cuenta con personal civil que labora conjuntamente con el personal naval, por lo que en el marco de las legislaciones laborales vigentes aplicables en la materia, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos civiles, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Dentro del Programa Anual de Capacitación del Personal Civil establecido por la SFP, impartió 16 cursos de capacitación en beneficio de 190 trabajadores en áreas administrativas, técnicas e informáticas.
- Evaluó el desempeño de 377 trabajadores operativos en dos periodos semestrales; es decir, aplicó un total de 745 evaluaciones. Asimismo, evaluó otros 107 trabajadores de mandos medios y de enlace.
- Coordinó con la SHCP las licitaciones consolidadas de Seguro de Vida Institucional y Seguro Colectivo de Retiro con una planilla integral de 579 trabajadores cada uno y del Seguro de Gastos Médicos Mayores con 381 servidores públicos y familiares beneficiarios.
- De conformidad con las condiciones generales de trabajo, entregó los siguientes estímulos económicos:
  - Días económicos no utilizados por los trabajadores: 204.
  - Becas de preescolar, básico, medio y superior, para hijos de trabajadores: 120.
  - Premios de puntualidad y asistencia: 420.
  - Apoyos para la adquisición de anteojos: Seis
  - Beneficios por motivo del día del niño: 237
  - Reconocimientos por 20, 25, 28 y 30 años de servicio ininterrumpidos en la Dependencia: 85
  - Ayudas para la adquisición de útiles escolares: 227.
- Otorgó a trabajadores de base operativos, confianza o enlace: 454 vales de despensa y 428 estímulos del empleado del mes.
- Otorgó facilidades para gestionar 43 préstamos personales con tasas preferenciales proporcionados por el ISSSTE y adjudicación de 14 créditos para compra de vivienda durante el sorteo en 2010, realizado por el Fondo de Vivienda del ISSSTE.
- Entregó 424 cheques de liquidación del Fondo de Ahorro Capitalizable, al personal inscrito en el ciclo XXII.
- Adquirió mil 328 uniformes para obreros e intendentes que laboran en establecimientos foráneos y zona metropolitana, así como 396 uniformes del personal sindicalizado que participó en los festejos del 1º de mayo de 2011.

## SANIDAD NAVAL

La SEMAR, en la procuración de la salud del personal naval en activo y retirados, y derechohabientes de éstos, proporcionó el servicio médico integral con calidad y calidez, a través de los establecimientos médicos navales desde los básicos, hasta los que cuentan con tecnología de última generación; donde el personal del servicio de sanidad naval profesional, especialistas y técnicos, aplicaron los programas preventivos de salud, estudios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Dentro de los servicios de salud proporcionados, de septiembre de 2010 al mes de julio del 2011, se encuentran los siguientes:

- De Consulta Externa, realizó 830 mil 116 servicios, como sigue:
  - 347 mil 970 de medicina general; 378 mil 850 especializada; 142 mil 971 odontológica general y 125 mil 705 urgencias.
  - 39 mil 168 exámenes bucales, de las cuales se otorgaron 29 mil 320 altas de saneamiento básico, dentro del Programa Permanente para la Prevención y Control de Patologías.
  - 61 mil 592 restauraciones dentales, 13 mil 188 extracciones, 40 mil 456 profilaxis y técnicas de cepillado, 12 mil 612 aplicaciones tópicas de flúor y 6 mil 532 cirugías bucales.
- Servicios de hospitalización y cirugía: 24 mil 603 egresos hospitalarios; y realizó 6 mil 758 cirugías en quirófano, de las que destacan 161 de corazón, mil 318 partos y mil 829 cesáreas.
- Medicina preventiva y protección específica. Con el fin de prevenir o detectar oportunamente las enfermedades, realizó los siguientes estudios sobre:
  - Cáncer Cérvico-Uterino: 2 mil 092; cáncer mamario: 3 mil 829; diabetes mellitus: 37 mil 136; hipertensión arterial: 71 mil 072; y obesidad: 19 mil 112.
  - Durante las semanas nacionales de salud bucal se realizaron 145 mil 063 acciones preventivas de educación en salud bucal.
  - Servicios Auxiliares de Tratamiento: Otorgó 51 mil 312 sesiones de rehabilitación física, cuyo fin es reparar el daño ocasionado por enfermedades o accidentes.
- Calidad de la atención.
  - Con el Programa de Estímulos a la Eficiencia de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, de la Secretaría de Salud 2010, se beneficiaron 893 elementos.
  - Trasladó a 80 pacientes en estado crítico, entre militares y derechohabientes, vía ambulancia aérea de la Armada de México, desde diversos establecimientos navales, al Hospital General Naval de Alta Especialidad.
  - Equipó las área de hospitalización, urgencias, odontología, consulta externa, de los siguientes establecimientos navales: Hospital Naval Guaymas y las Clínica Naval Cuemanco y Naval Sur en el DF; y San Felipe, en BC y la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero.
  - Aplicó el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a mil 302 equipos electro-médico de las áreas de terapia intensiva, laboratorio e imagenología de establecimientos navales.
  - Adquirió 10 vehículos Tipo II Ambulancia: tres para urgencias y siete para terapia intensiva, distribuidas en hospitales y clínicas navales.

## EDUCACIÓN NAVAL

La política naval de la SEMAR, considera la educación continua del personal en todos los niveles, como una prioridad institucional; y como instituto armado, la Dependencia busca un eficaz y eficiente desarrollo de sus recursos humanos; que logra, por una parte, mediante una formación sólida a través de los Planteles Educativos Navales sujetos al Plan General de Educación Naval y por otra, mediante capacitación en otros centros educativos militares y civiles en el país o en el extranjero.

Así mismo, mantiene la capacitación, actualización y adiestramiento, en distintos ámbitos, que son requeridos para personal naval y civil de la Institución a nivel básico, técnico, profesional y de posgrados. Por ello, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEMAR realizó las siguientes acciones:

- Planes y Programas de Estudios.
  - Revisó 31 planes de estudios de las diferentes carreras que imparte el Sistema Educativo Naval y de cursos institucionales, para la formación, actualización, capacitación y adiestramiento del personal de la Armada de México.
  - Inició el proceso de registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, de siete planes de estudio de las siguientes carreras, a fin de que el personal que las curse satisfactoriamente, obtenga su título y cédula profesional.
    - Licenciatura en Logística.
    - Licenciatura en Infantería de Marina.
    - Ingeniero Topógrafo.

- Especialidad en Oceanografía.
- Especialidad en Ciencias Marinas.
- Especialidad de Piloto Aviador Naval Ala Móvil.
- Especialidad de Piloto Aviador Naval Ala Fija.
- Así mismo, obtuvo el registro de la Dirección General de Profesiones, de los planes de estudio del Curso de Regulación de Técnico Profesional en Infantería de Marina a Ingeniero Topógrafo; de la carrera Técnico Profesional en Combustión Interna y Externa y la de Técnico Profesional en Electricidad y Refrigeración; así como la Licenciatura en Enfermería Naval.
- Capacitación
  - Capacitó a mil 226 elementos entre Capitanes, Oficiales Clases y Marinería de los Mandos Navales, direcciones generales y adjuntas y de planteles educativos navales mediante cursos relacionadas con actividades del quehacer Institucional.
  - Efectuó cursos para el personal naval femenino y masculino de esta Secretaría, entre los cuales destacan: el Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, Curso de Manejador Canino, Fuerzas Especiales, Buceo Básico y Curso de Nadadores de Rescate desde Helicópteros, como parte de la equidad de género en esta Institución.
- Posgrado y Educación Continua. La SEMAR autorizó realizar estudios de licenciatura, posgrados, diplomados y congresos, al siguiente personal naval:
  - Un doctorado para un Oficial de Sanidad Naval, 12 maestrías y 12 diplomados para Oficiales y 128 licenciaturas para Clases y Marinería.
  - Cinco Especialidades de Piloto Aviador Ala Fija y tres de Ala Móvil; 23 especialidades: siete de Hidrografía y Cartografía, 12 de Meteorología Marítima y cuatro de Contaminación Marina para Oficiales del Cuerpo General. Así mismo, autorizó a dos elementos de la SEDENA para realizar la Especialidad de Meteorología Marítima en esta Institución.
  - 16 Especialidades médicas y siete subespecialidades para médicos cirujanos; ocho especialidades de enfermería para licenciados en enfermería y 16 posttécnicos de enfermería para Oficiales y Clases enfermeros titulados.
  - 119 Congresos a nivel nacional para médicos cirujanos y especialistas.
- Ingreso a los Planteles Navales.
  - La SEMAR difundió la promoción para el ingreso a sus diversos planteles del Sistema Educativo Naval, del Ciclo Lectivo 2010-2011, a través de los medios siguientes:
    - Página Web de la SEMAR, que contó con 175 mil 753 visitantes y registro de 5 mil 387 mujeres y 7 mil 430 hombres, para el ingreso a los planteles navales.
    - Distribuyó 200 mil trípticos, 200 mil Instructivos y mil 965 carteles en el estado de México, Sonora y el Distrito Federal, mediante visitas a escuelas del Sistema Educativo Nacional en las que realizó exposiciones; de tal manera que, 4 mil jóvenes de nivel secundaria y 2 mil de bachillerato recibieron esta información.
  - Al Ciclo Lectivo 2011-2012 ingresaron a los planteles del Sistema Educativo Naval de formación, 702 estudiantes, de los cuales 554 son hombres y 148 mujeres, como sigue:
    - Heroica Escuela Naval Militar: 369 cadetes, 299 hombres y 70 mujeres.
    - Escuela Médico Naval: 83 alumnos, 43 hombres y 40 mujeres.
    - Escuela de Ingenieros de la Armada: 44 alumnos, 40 hombres y 4 mujeres.
    - Escuela de Intendencia Naval: 62 alumnos, 53 hombres y 9 mujeres.
    - Escuela de Electrónica Naval: 43 alumnos (hombres).
    - Escuela de Maquinaria Naval: 32 alumnos (hombres).
    - Escuela de Enfermería Naval: 39 alumnos, 14 hombres y 25 mujeres.
    - Escuela de Mecánica de Aviación Naval: 30 alumnos (hombres).
- Educación a Distancia (E-Learning y Teleconferencia).

- En esta modalidad impartió capacitación y actualización profesional a 3 mil 940 elementos entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, en los cursos de: Derecho Internacional Marítimo, Equidad de Género, Inglés, XXXV Curso de Educación Médica Continua y el Diplomado de Administración de Hospitales para Establecimientos Médicos de Sanidad Naval.
- Educación Abierta.
  - En esta modalidad educativa con base en el Acuerdo 286 con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) de la SEP, 310 elementos navales entre Oficiales, Clases y Marinería, aprobaron el examen único de Bachillerato General y otros 11 el de primaria y en ambos casos, recibieron el certificado correspondiente.
  - Obtuvieron el certificado de Educación Secundaria 274 elementos entre Oficiales, Clases, Marinería y derechohabientes, a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), dentro del Programa "El Buen Juez por su Casa Empieza", que busca abatir el rezago educativo en las dependencias del Gobierno Federal.
- Educación en Planteles Nacionales Civiles y Militares.
  - Para elevar el nivel educativo y la superación personal, el personal naval, realizó estudios en instituciones civiles nacionales en diversos niveles: diplomados, especialidades, subespecialidades y alta especialidad médica, maestrías, licenciaturas y cursos postécnicos, con un total de 48 egresados en las jerarquías de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.
  - Respecto a la formación del personal naval impartida en el Sistema Educativo Militar de la SEDENA, egresaron de diversos cursos 105 elementos de las jerarquías de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.
- Planteles Educativos Navales.
  - De septiembre de 2010 a agosto de 2011, de los planteles del Sistema Educativo Naval, egresaron mil 816 elementos: 71 de los centros de especialización, 163 de las escuelas de formación y mil 582 de planteles de capacitación y adiestramiento.

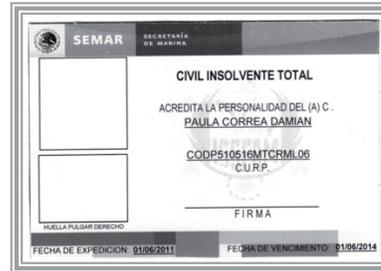
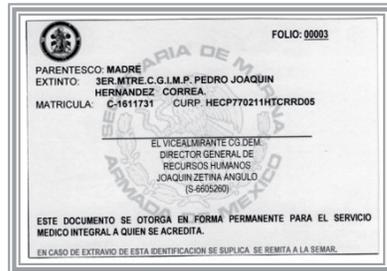
**PERSONAL EGRESADO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MÉXICO**

Centros de Estudios	Egresados
<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	
Instituto de Investigación Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe	12
Instituto de Investigación Oceanográfico del Pacífico	3
Hospital General Naval de Alta Especialidad	32
Hospital Naval de Veracruz	2
Escuela de Aviación Naval.	22
<b>Subtotal:</b>	<b>71</b>
<b>FORMACIÓN</b>	
Heroica Escuela Naval Militar	35
Escuela Médico Naval.	33
Escuela de Ingenieros de la Armada de México.	25
Escuela de Intendencia Naval.	27
Escuela de Electrónica Naval.	20
Escuela de Maquinaria Naval.	23
<b>Subtotal:</b>	<b>163</b>
<b>CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</b>	
Centro de Capacitación de la Armada.	429
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.	279
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina	666
Escuela de Maquinaria Naval.	44
Escuela de Enfermería Naval.	13
Escuela de Mecánica de Aviación Naval.	72
Curso de Regularización de Infantería de Marina a Ingeniero Topógrafo (H.E.N.M.)	79
<b>Subtotal:</b>	<b>1 582</b>
<b>T O T A L</b>	<b>1 816</b>

**SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

La SEMAR logró importantes avances en el rubro de seguridad y bienestar social, como incentivos y mejoras para el personal naval y sus familias, además refrenda el compromiso con la sociedad para fortalecer la equidad y responsabilidad de género, reflejada en la vida laboral, familiar, social y personal de los miembros de la Dependencia. En el periodo de septiembre 2010 a agosto de 2011, la SEMAR obtuvo los siguientes resultados:

- Expidió y entregó 10 mil 127 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), al personal naval en activo, en retiro y sus derechohabientes, para los fines que convengan.
- Implementó la atención médica integral para los padres del personal naval fallecido en la acciones contra el narcotráfico y el crimen organizado, considerados como Civiles Insolventes Totales (CIT) sin reconocimiento de pensionista por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM); y de los que ya registró a 26 padres con esta clasificación, que reciben el servicio médico integral en los establecimientos médicos navales.



- Gestionó ante el ISSFAM y BANJERCITO, los siguientes servicios:
  - 5 mil 932 prestaciones económicas ante el ISSFAM y ante el Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO), SNC, en beneficio de militares y sus deudos: 986 por haberes de retiro, 481 compensaciones, 153 pensiones, 804 fondos de trabajo, 824 fondos de ahorro, 928 fondos de la vivienda, 95 seguros de vida militar, 66 seguros institucionales, 107 pagas de defunción, 456 ayudas para gastos de sepelio, 541 seguros colectivos de retiro y 491 por devoluciones de aportaciones de este Seguro.
  - 3 mil 884 solicitudes de créditos hipotecarios, que fueron autorizados para adquisición de vivienda del personal naval en servicio activo, en beneficio al mismo número de familias.
  - Otorgó mil 629 becas a nivel primaria, secundaria y educación media superior para hijos del personal naval en activo y en situación de retiro; asimismo, asignó cuatro becas a hijos de militares fallecidos en acciones contra el narcotráfico y crimen organizado, en apoyo a su economía y formación académica.
- En el Ciclo Escolar julio 2010 a agosto 2011 dentro del Programa Integral de Becas, otorgó 2 mil 677 becas a los hijos de militares que cursan estudios del nivel medio superior y superior, así como el nivel básico para hijos(as) del personal caído en cumplimiento del deber.

PROGRAMA INTEGRAL DE BECAS JULIO 2010- AGOSTO 2011				
TIPO DE BECA	TOTAL DE BECARIOS POR NIVEL			TOTAL
	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR	NIVEL BÁSICO MEDIO SUPERIOR-SUPERIOR (PREESCOLAR A SUPERIOR)	
COLEGIATURA	473	620	0	1 093
MANUTENCIÓN	461	647	0	1 108
OTORGADAS POR LA SEP	208	245	0	453
CAIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER			23	23
TOTAL	1 142	1 512	23	2 677

- El ISSFAM en octubre de 2010 entregó 32 viviendas nuevas, al Sector Naval de San Felipe, BCS, en beneficio del mismo número de familias de personal naval en activo; así mismo, en marzo de 2011, inició la construcción de un edificio de 16 viviendas en el Sector Naval de Santa Rosalía, BCS, con este mismo fin.

- Inició actividades en los Centro de Desarrollo Infantil de Mazatlán, Topolobampo, Yukalpeten y Veracruz, con capacidad instalada de 170, 106, 170 y 106 menores en salas de lactantes, maternal y preescolar, respectivamente; en beneficio de los hijos de las madres que laboran en la Dependencia.
- Reactivó a la Escuela Primaria “Héroes del 21 de Abril de 1914” en la Pesca, Tamaulipas, con capacidad para 150 estudiantes.
- Celebró convenio con la SEP para que el Centro de Desarrollo Infantil Naval de Guaymas, cuente con el registro para expedir el certificado con validez oficial a los alumnos de preescolar.
- En Centro de Desarrollo Educativo Cuemanco “Casa Telmex” a dos años y seis meses de su apertura, existen 3 mil 117 usuarios inscritos, que hacen uso de espacios educativos en ciencia y tecnología a través de 11 mil 749 talleres en fotografía digital, página *web*, *scrath*, robótica, cuentos digitales, internet y seguridad, el mundo de las computadoras, cine, pintura y música digital entre otros servicios. Además se imparten talleres de desarrollo humano como crecer juntos, con el objetivo de valorar la importancia de crear relaciones emocionales y vínculos afectivos sanos con los menores.
- Proporcionó al personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes los siguiente servicios a bajo costo:

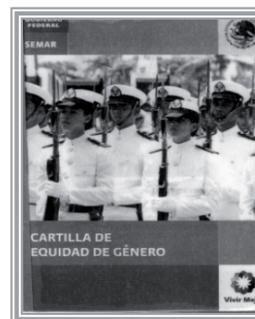


- Paquetes promocionales y servicios de hospedaje en las residencias navales, donde 24 mil 264 usuarios entre militares en activo, retirados y sus derechohabientes fueron beneficiados.
- Proporcionó a militares y personal civil, 560 servicios funerarios entre embalsamamiento, inhumaciones, cremaciones y traslados de cuerpos.

- En materia de igualdad de oportunidades y equidad de género, cuenta con el Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que considera ocho estrategias institucionales: Clima laboral, comunicación incluyente, selección de personal, salarios y prestaciones, promoción vertical y horizontal, capacitación y formación profesional, corresponsabilidad entre lo laboral, institucional, personal y familiar y por último el hostigamiento y acoso sexual. Dentro del que se realizaron, las siguientes acciones:



- Por primera vez ingresaron a la Heroica Escuela Naval Militar 35 mujeres como cadetes en las carreras de mando de Cuerpo General e Infantería de Marina, que al egresar como Oficiales, tendrán las mismas oportunidades de desarrollo profesional hasta ocupar puestos de mando o dirección en igualdad de circunstancias que los hombres.
- De los Mandos Navales, 32 elaboraron su “Programa Local para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” que tomó en cuenta el respeto de usos, costumbres y tradiciones.
- Diseñó e implementó el curso a distancia “Equidad de Género Todos Somos Iguales” en su modalidad E-Learning, cuyo objetivo es instituir una nueva cultura y la desaparición de paradigmas, con lo que ha permeado 2 mil 845 elementos: mil 168 mujeres y mil 677 hombres.
- Capacitó mediante conferencias de Sensibilización con Perspectiva de Género a 18 mil 510 elementos de ambos sexos: 5 mil 337 mujeres y 13 mil 173 hombres.
- Distribuyó entre el personal de nuevo ingreso al SAAM, 4 mil 685 Cartillas de Equidad de Género, que contiene conceptos básicos y ordenamientos jurídicos que regulan la cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



- Impartió el Curso-Taller para “Multiplicadores en Equidad de Género” a 34 elementos entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de las direcciones generales y adjuntas, unidades y establecimientos navales en el área metropolitana.

- Colaboró con el Instituto de la Mujer Guanajuatense, en la realización del video "Prácticas Exitosas de Conciliación en los Centros de Trabajo", que fue presentado durante el Primer Encuentro Internacional "Mujer, Familia y Trabajo" en la ciudad de Guanajuato, donde participaron mil 800 personas.
- Presentó en la SEGOB la Conferencia "Prácticas Exitosas de la SEMAR en la Incorporación de Políticas para Evitar la Discriminación y la Inequidad de Género", a un Grupo de Delegados Expertos de la Unión Europea en materia de Derechos Humanos.
- Colaboró con la SRE en la preparación de un informe sobre medidas concretas adoptadas sobre el tema: La Mujer, Paz y Seguridad; informe que fue presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, en la Asamblea General en su Sexagésimo Sexto periodo de sesiones, ante los representantes de los estados miembros, donde se enaltecó la imagen de la SEMAR a nivel internacional.
- Programa de Atención al Adulto Mayor. Bajo este Programa, la SEMAR realizó las siguientes acciones:
  - Atendió a 902 adultos mayores entre militares retirados, pensionistas y derechohabientes, en los 34 mandos navales, a través de 11 centros de día y establecimientos médicos, que cuentan con profesionistas especializados en geriatría y gerontología, donde les otorgó 82 mil 568 servicios y beneficios.
  - Proporcionó facilidades para que los adultos mayores realicen diversas actividades de auto-cuidado, médico-preventivas y convivencias, entre otras, que le permiten la autosuficiencia y la permanencia en su núcleo familiar.
- Implementó el Plan Básico Anual de Conferencias en los Mandos Navales, para cubrir temas como prestaciones y beneficios que establece la Ley del ISSFAM, relaciones humanas y herramientas para la comunicación, impartido a 24 mil 011 elementos navales, orientado a prevenir o revertir problemáticas sociales.
- Proporcionó incentivos y mejoras para el personal naval con el fin de fortalecer el desarrollo integral y elevar la moral del personal naval, que entre otras acciones realizó los siguientes eventos:
  - Festejó el Día de Reyes y el Día del Niño, donde participaron 26 mil 242 y 24 mil 105 infantes respectivamente. Así también festejó el Día de la Madre y del Trabajador Social, donde participaron 2 mil 595 elementos navales.
  - Estableció convenios y coordinaciones con algunas empresas privadas y de gobierno proveedoras de espectáculos, de las que obtuvo promociones a favor del personal naval y derechohabientes, en los que se favorecieron 15 mil de ellos.
  - Otorgó al personal de madres con jerarquía de Clases y Marinería, 235 canastillas con artículos básicos para bebés recién nacidos, en apoyo a la economía familiar.



# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La SEMAR mediante la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), gestiona y administra el presupuesto de la Dependencia, como parte de la logística de alto nivel para proveer de recursos materiales y financieros a las unidades responsables de la SEMAR, que materializan el cumplimiento de los objetivos institucionales en cumplimiento de la misión. Sus actividades se orientan a la programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas.

Así también, lleva a cabo el proceso organizacional de la dependencia, de tal manera que mantiene actualizada las estructuras orgánicas y ocupacionales, tanto básica como las no básicas de la SEMAR.

La SEMAR de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

## PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

- **Planeación y programación.**
  - Integró el Programa de Actividades 2011 de la Dependencia, con el fin de dar a conocer las actividades relevantes que cada unidad responsable realizará con base a sus atribuciones y funciones. Dicho programa constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
  - Actualizó la página Web de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, que contiene documentos normativos en materia presupuestal y otros de interés para las unidades responsables, reduciendo demoras por procesos administrativos, ahorro de recursos humanos y materiales.
  - Integró el "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2011-2016" de la Dependencia y de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2012, que coordina la Unidad de Inversiones de la SHCP.
  - Concertó la Estructura Programática de la SEMAR para el Ejercicio Fiscal 2012.
  - Integró la evidencia documental (Libro Blanco) de los recursos otorgados por el FONDEN.
- **Proceso Presupuestario de la SEMAR.**
  - Comunicó a las unidades responsables el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para iniciar el ejercicio de los recursos en tiempo y forma, a partir del primero de enero de 2011.
  - Emitió el Oficio de Liberación de inversión para ejercer oportunamente los recursos en los diversos Programas y Proyectos, aprobados con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.
  - Gestionó 65 adecuaciones presupuestarias externas del presupuesto 2010 y 2011 ante la SHCP, en apoyo de programas prioritarios de esta Dependencia y atender requerimientos de servicios personales, gasto corriente e inversión para la operación de las unidades y establecimientos navales de la AM, como se muestra en la siguiente tabla:

**Adecuaciones presupuestarias gestionadas por la SEMAR ante la SHCP.**

Cantidad	Tipo de Adecuación Presupuestaria	Recursos Provenientes de
20	Ampliaciones Líquidas Directas	Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas "
4	Transferencias provenientes de otros Ramos	Ramo 08 SAGARPA, 09 SCT y 11 SEP
22	Ampliaciones Líquidas	Ingresos Excedentes
2	Movimientos Compensados	Paquete Salarial 2011
17	Movimientos Compensados	Por ahorros presupuestarios

- Gestionó en el 2010 ante la SHCP, la autorización especial para formalizar anticipadamente los contratos de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, considerados en el Proyecto de Presupuesto 2011.
- Obtuvo beneficios económicos para el personal naval y civil, basado en las políticas salariales de la APF, previa autorización de la SHCP, como lo muestra la siguiente tabla:

Medida Salarial	Porcentaje de Incremento	Población Beneficiada
<b>Incrementos 2010</b>		
Haberes	4.90	Todo el personal naval
Sueldos y salarios	4.90	Personal civil operativo
Compensación por desarrollo y capacitación	14.28	Primeros maestros, clases, marinería y personal civil operativo
Vales de despensa, diciembre 2010	5.33	Primeros maestros, clases, marinería y personal civil operativo
Ayuda por servicios	50.00	Clases, marinería y personal civil operativo
<b>Incrementos 2011</b>		
Compensación técnica al servicio	28.57	Primeros maestros, clases y marinería
Sueldos y salarios	4.75	Personal civil operativo
Compensación para desarrollo y capacitación	12.50	Personal civil operativo
Previsión social múltiple	26.67	Personal civil operativo
Despensa	26.67	Personal civil operativo
Ayuda por servicios	2.56	Personal civil operativo

- Elaboró informes trimestrales relativos a las prestaciones otorgadas al personal naval y civil correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2010, así como al primero y segundo trimestre de 2011, que fueron remitidos a la SHCP y presentados ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- Concilió y actualizó el inventario de plazas del personal naval ante la SHCP, del presupuesto regularizable 2011 y 2012, motivado por egresados de planteles educativos navales, ascensos y adecuaciones de grado y por personal que pasó de la milicia auxiliar a la permanente.
- Remitió al ISSFAM las planillas presupuestarias de personal naval autorizadas por la SHCP, para actualizar las bases de cálculo de las aportaciones del Gobierno Federal a favor de ese Instituto.
- Canceló 148 plazas de personal civil que se adhirieron al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva en la Administración Pública Federal.
- Concluyó el Proceso de Presupuestación e Integración del Proyecto de Presupuesto 2011 e inicio del 2012, para atender los requerimientos de gasto de las unidades responsables en base a prioridades institucionales, normatividad vigente y lineamientos de la SHCP.
- **Rendición de Cuentas.** La SEMAR, integró los siguientes instrumentos de rendición de cuentas y los remitió a dependencias de la APF:
  - A la SHCP: Aportación de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010; Cuatro Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluye: ingresos excedentes y su aplicación, adecuaciones presupuestarias del presupuesto y el avance en el ejercicio de los contratos plurianuales; 12 Informes de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión y el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer semestre de 2011.
  - Además, a la SHCP remitió la aportación de la SEMAR para el Cuarto Informe de Ejecución 2010 del PND y para el Quinto Informe de Gobierno 2011 y a la SEGOB, remitió el Cuarto Informe de Labores 2010 de la SEMAR, que rindió su titular.
  - A la Dirección General de Protección Civil (DGPC) de la SEGOB: Cuatro Informes de Avances Físicos y Financieros de acciones que la SEMAR realiza con recursos del FONDEN.
  - Atendió requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, como resultado de sus auditorías al comportamiento financiero de algunos programas y proyectos de inversión de la SEMAR.

- A la SRE, por conducto del EMGA: un Informe de Gastos Militares realizados por la SEMAR durante el ejercicio fiscal 2010, de acuerdo a la resolución 64/22 de la Asamblea General para la ONU.
- Actualizó periódicamente a través de la Unidad de Enlace, el Portal de Obligaciones de Transparencia administrado por el IFAI, con información del presupuesto autorizado y ejercido 2010 y 2011; asimismo, respondió en tiempo y forma a través de la Unidad de Comunicación Social, 21 requerimientos de información presupuestaria realizados por ciudadanos mediante el mismo portal.
- Inició el proceso de actualización el Plan de Continuidad de Operaciones de la SEMAR (Pcoop SEMAR) donde participan todos los integrantes de estructura orgánica de la SEMAR y se integró a un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana de Continuidad de Operaciones, que coordina la DGPC de la SEGOB.
- **Proceso Organizacional de la SEMAR.**
  - Analizó y emitió el dictamen de 50 estructuras orgánicas y de 41 manuales de organización, dada la reestructuración orgánica de esta Dependencia y para contribuir en el cumplimiento de la misión de las unidades y establecimientos navales.
  - Registró la estructura básica de la Institución en el Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) a cargo de la SFP, con lo que cumplió la normatividad de la APF en el tema de recursos humanos.
  - Formalizó la descripción y perfil de puestos de dos unidades administrativas.
  - Emitió la nueva versión de la "Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos", en apoyo de las unidades y establecimientos navales en la integración de sus manuales de organización y procedimientos.
  - Impulsó oportunidades de simplificación en procesos centrados en la ciudadanía y al interior de la Dependencia, dentro del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF, tales como:
    - o Concluyó la mejora del proyecto de "Vertimientos al Mar de Desechos y otras Materias e Impacto Ambiental", donde eliminó requisitos innecesarios para la ciudadanía en la solicitud de este trámite; e inscribió los Proyectos: "Mejora del Proceso de Vertimiento de Desechos y otras Materias en las Zonas Marinas Mexicanas" y "Reingeniería del Sistema Integral de Administración Presupuestal", para obtener procesos eficientes, mejora regulatoria de atención y mejor participación ciudadana.
    - o Coordinó la actualización del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Financieros emitido por la SFP, como parte de la simplificación administrativa interna.
- Participó en la consolidación y remisión del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional de la SFP, como resultado de la aplicación de encuestas de autoevaluación de los tres niveles de control interno.

## **ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

La SEMAR, desde el inicio de esta administración, lleva a cabo el ejercicio del presupuesto asignado a la Dependencia, con apego a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para satisfacer las necesidades prioritarias de operación, desarrollo y crecimiento en cuanto a cantidad y oportunidad en base a los objetivos institucionales para el cumplimiento de sus funciones. De tal manera que, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Incrementó en 16 por ciento, el personal naval que se incorporó al sistema de pago a través de la Cuenta Única de Tesorería (CUT), con lo que alcanzó a incorporar el 97 por ciento del total.
- A través del control presupuestario asignado a la Dependencia, realizó lo siguiente:
  - Mejoró la aplicación y ejercicio de los recursos asignados a la SEMAR, mediante el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
  - Optimizó el desarrollo de los procesos para la integración, análisis, cotejo y transmisión de la información del presupuesto original, modificado y ejercido de acuerdo con la normatividad vigente emitida por la SHCP, a través del MAP y el Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público en las dependencias de la APF.
  - Incorporó eficazmente a la SEMAR en el Programa de Cadenas Productivas dirigido por Nacional Financiera, SNC.

- Integró el Sistema de Presupuesto Interno de la SEMAR (SIAP) a la nueva plataforma del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF-WEB-SICOP) en el registro, control y ejercicio del presupuesto.
- En materia de contabilidad gubernamental, realizó lo siguiente:
  - Remitió el informe financiero, presupuestario y económico correspondiente al cuarto trimestre de 2010 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2011 a la SHCP, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Elaboró y envió la Información presupuestaria, financiera y económica de la Cuenta Pública 2010, conforme a la normatividad emitida.
  - Integró los sistemas de control del ejercicio presupuestario de la SEMAR al SICOP de la SHCP.
  - Remitió a la SHCP los Libros Principales de Contabilidad del Ejercicio 2010, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
  - Envío a la SHCP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera 2011 y ejecutó la Glosa del Gasto de la Dependencia, correspondiente al primer trimestre de 2011.

## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La SEMAR mediante su proceso logístico, mantiene el funcionamiento adecuado de las unidades operativas y establecimientos navales, al adquirir bienes y servicios, que prolongan la vida útil de sus sistemas, maquinaria, equipos y pertrechos, utilizados para las operaciones navales y en los medios de apoyo. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, efectuó adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios, entre los que destacan los siguientes:

### ADQUISICIONES

- Lotes de:
  - Maquinaria y equipo para la construcción de cinco Patrullas Interceptoras Clase Polaris II.
  - Refacciones para: Mantenimiento de los Sistemas de Piloto Automático de dos Helicópteros Panther; los Motores instalados en los helicópteros Bolkow; mantenimiento a motogeneradores auxiliares de Buques Patrulla Interceptora Clase Polaris I; mantenimiento preventivos y correctivos a vehículos tipo Comando marca Ural serie 4320; y para mantenimiento general a los motogeneradores auxiliares de los Buques tipo Patrulla Oceánica Clase Guanajuato, Uribe y Sierra, así como para la máquina del ARM Tarasco (ATR 03).
  - Refacciones y herramientas para el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Land Rover Defender.
- Servicio de:
  - Mantenimiento y reparación anual a los componentes del Sistema de Misión FITS (Fully Integrated Tactical System) y dos servicios de reparación a los motores, para aviones Casa.
  - Un servicio de sistema integral de mantenimiento para el fuselaje, motores y sistemas, para cuatro aviones.
  - Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular de las unidades y establecimientos de la SEMAR.
- Maquinaria y Equipos:
  - Para el Astillero de Marina Número Veinte: Un Sistema de Monitoreo y Control de Alarmas IMAC y un Sistema de Supresión de Incendios a Base de Agua y el Sistema de Detección y Alarma de Incendio, para la construcción del Buque de Aprovisionamiento Logístico Casco 42.
  - 12 embarcaciones menores, tipo RIB.
  - Un motor reductor de ronza para la Torreta Naval de 12.7 milímetros.
  - 2 mil 120 catres de campaña y 341 sacos de dormir para los Batallones de Infantería de Marina.
  - Cuatro lanchas inflables marca ZODIAC de diferentes capacidades con motor fuera de borda y accesorios para unidades de superficie y establecimientos navales.

- Un Sistema Vector Visión Flex de Brainlab para Neuronavegación Quirúrgica.
- 10 Embarcaciones Clase Defender, para las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate y la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, así como refacciones para mantenimiento preventivo de cuatro embarcaciones.
- Para la Escuela de Búsqueda y Rescate y Primera Compañía de Trabajos Submarinos: una embarcación menor, 15 equipos completos de buceo de oxígeno de circuito cerrado; seis balsas salvavidas, un catamarán de fibra de vidrio y cinco vehículos de propulsión submarina.
- 18 Estaciones meteorológicas automáticas para buque, modelo *Weatherpak-2000*, para unidades de superficie de la Armada de México.
- Cadenas de fondeo, grilletería y cables de maniobra, para unidades de superficie.
- Vestuario y equipo para personal Naval.
- Un sistema de reanimación con presión controlada, un resucitador para adulto, un equipo de rayos "X" dental, 12 cunas hospitalarias, para el Hospital General Naval de Alta Especialidad.
- Armamento y pertrechos tácticos para los Batallones de Infantería de Marina.
- Sistema de Interpretación Simultánea, para el CESNAV.
- Diez *Walkie Talkie* portátiles, seis radios VHF, ocho equipos UHF y ocho equipos GPS para la Unidad de Comunicaciones e Informática.
- Material, sistemas y equipos, para la construcción de dos Buques de Vigilancia Oceánica y un Buque de Apoyo Logístico.
- Combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales:
  - Con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con las misiones y funciones que les son asignadas, la SEMAR adquirió los siguientes productos:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Diesel Marino Especial	Litros	60 769 240
Pemex Diesel	Litros	7 584 418
Gasolina Magna Sin	Litros	14 182 813
Gasolina Premium	Litros	174 470
Turbosina	Litros	6 217 773
Gas Avión	Litros	114 330
Aceite	Litros	1 007 482
Grasas	Kilogramos	7 693
Gas Butano	Litros	5 239 675
Oxígeno	Metros Cúbicos	20 923
Acetileno	Kilogramos	16 467

## ABASTECIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La SEMAR lleva a cabo las funciones técnicas logísticas de abastecer, transportar, equipar, evacuar y documentar ante la APF, la programación, uso, posesión, consumo y/o determinación del destino final de bienes en su calidad de pertenencia de la Nación y a cargo de la Institución, por lo que de septiembre de 2010 a agosto de 2011, realizó las siguientes acciones:

- Integró y remitió a la SFP, los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2011, donde programó adjudicar compras gubernamentales a micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y mantener estrecha coordinación con dicha Dependencia y la SHCP.
- Elaboró e integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SEMAR 2010 y la parte correspondiente del 2011, que remitió a la SFP, en aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto.

- Equipó y amuebló:
  - La Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.
  - Batallón de Infantería de Marina Número Ocho.
  - Centros de Desarrollo Infantil de Topolobampo, Mazatlán, Yukalpetén y Veracruz.
  - Estaciones Navales Avanzadas de Benemérito de las Américas, Frontera Corozal y El Mollejón, en Chiapas; Subteniente López, Quintana Roo; El Playón de la Gloria, Tabasco y Maruata Michoacán.
- Apoyó logísticamente las Operaciones:
  - “Patria 2010”, en conmemoración de la Independencia de México.
  - “Mediterráneo 2011” del Buque Velero Cuauhtémoc como Crucero de Instrucción de Oficiales de reciente egreso.
  - Ceremonia del 21 de abril de 2011, en conmemoración de la defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar.
  - “Fuerza de Tarea Marina 2011”, para conmemorar el Día de la Marina el 1º de junio.
- Suministró vestuario y equipo al personal naval de unidades y establecimientos adscritos a los diferentes Mandos Navales y área metropolitana.
- Dotó en tiempo y forma de los medios logísticos de consumo y de activo fijo necesarios, para la operación eficiente de unidades y establecimientos navales.
- Realizó 4 mil 699 servicios de transporte local en la sede de esta Secretaría (área metropolitana) y ejecutó 2 mil 131 órdenes de viaje foráneas, mediante las cuales se movilizaron vía terrestre 69 mil 100 metros cúbicos de carga con un peso total de 22 mil 463 toneladas de medios logísticos propios y 13 mil 605 elementos de la Institución.
- A través del Sistema Institucional de Control de Inventarios (SICINV), actualizó los inventarios físicos valorados de las unidades y establecimientos navales para consolidar el total de los bienes muebles de la SEMAR 2010, y elaboró los Libros de Inventarios de la Dependencia, que remitió a la SHCP.
- Obtuvo los Acuerdos de Destino a favor de SEMAR, de ocho inmuebles ubicados en los estados de BCS, BC, Sonora, Jalisco, Campeche y Quintana Roo, que estaban incluidos en el Programa de Regularización Inmobiliaria denominado Expedición de Acuerdo Secretarial de Destino.
- Gestionó adquirir predios para establecer estaciones navales avanzadas, dentro del programa implementado por el Poder Ejecutivo Federal denominado “Reforzamiento de la Frontera Sur del País”.
- Coordinó internamente el establecimiento de estaciones navales de búsqueda y rescate, en inmuebles a cargo de esta Institución; y con los gobiernos de los estados de Michoacán, Veracruz, Colima y Tamaulipas, para adquirir vía donación seis inmuebles, en apoyo al cumplimiento de las funciones que tiene asignadas la SEMAR en materia de seguridad y vigilancia.
- Adquirió 14 camiones y remolques, 27 vehículos para transporte de mandos navales, 17 vehículos para impedimenta, carga mediana de traslado rápido y para remolque de embarcaciones, todos para reforzar el tren logístico de transporte de la SEMAR en las Regiones, Zonas y Sectores Navales.